



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**  
**CAMPUS ARAGÓN**

**"ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA  
"EDUCACIÓN PARA TODOS" (INEA) DE LA ENEP ARAGÓN: EL NIVEL DE ALFABETIZACIÓN"**

# **TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

**MARTHA SILVIA MARTÍNEZ ROCHA**

ASESOR: MTR. JESÚS ESCAMILLA SALAZAR



**M É X I C O**

**2002**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Agradecimientos :*

*A mis padres :*

*Roberto y Ma. Pilrias,*

*por mi existencia y educación,*

*por impulsarme en el alcance de mis metas.*

*A mis hermanos :*

*Roberto Carlos, José Luis y Juan Antonio,*

*por su cariño,*

*por estar unidos en los momentos difíciles.*

*A ti mamá :*

*Por tu ejemplo de fortaleza,*

*por brindarme tu apoyo, confianza y gran amor sin esperar nada a cambio;*

*por estar conmigo en las etapas más difíciles e importantes de mi vida.*

*A ti Enrique:*

*Por la comprensión y apoyo incondicional que me brindaste desde que te conocí,*

*por estar a mi lado compartiendo alegrías y tristezas,*

*por impulsarme día a día para la culminación de este proyecto,*

*por ser un gran amigo y esposo.*

*Gracias amor por compartir mis sueños.*

*A ti abuelito:*

*Pues aunque ya no estas aquí siempre vivirás en mi corazón,*

*por compartir conmigo tu sabiduría,*

*por tu amor y consejos,*

*por legarme un gran ejemplo de honestidad, humildad, valentía y perseverancia.*

*Nunca te olvidaré.*

*Con especial cariño y admiración,  
al Maestro Jesús Escamilla Palazar:*

*Por su gran apoyo en la realización de este trabajo de investigación,  
por su calidad humana,  
por ser un pedagogo entregado a su carrera que piensa siempre en impulsar  
y apoyar a sus colegas y alumnos,  
por transmitirnos día a día el amor a la pedagogía.*

*A las licenciadas Carmen Villeda y Susana Benitez:*

*Por la orientación y material facilitado*

*para la elaboración de este trabajo y,*

*por el tiempo dedicado a la revisión del mismo.*

*A los licenciados José Luis Rivera y*

*Eriberta Mendiola*

*Por el tiempo dedicado a la revisión*

*de esta tesis.*

*A mis maestros y escuela:*

*Por brindarme la formación académica que me permitió crecer como persona*

*y culminar una de las metas más importantes de mi vida.*

*A todos ustedes GRACIAS*

## ÍNDICE.

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
--------------------------	----------

### **CAPÍTULO I. MODELO EXTENSIONISTA Y POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA.**

1.1. El modelo extensionista como antecedente de la educación abierta.....	7
1.2. La política educativa del estado mexicano durante las décadas de 1960 y 1970 y su vínculo con el pensamiento moderno.....	17
Notas bibliográficas.....	32

### **CAPÍTULO II. EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ABIERTA PARA ADULTOS.**

2.1. Creación del S.E.A.....	35
2.2. Objetivos.....	37
2.3. El I.N.E.A.	
2.3.1. Origen y definición.....	38
2.3.2. Objetivos y metodología.....	40
2.3.3. Alfabetización de adultos.....	53
2.3.3.1. Enseñanza de la lecto-escritura.....	62



2.3.3.2. Enseñanza de las matemáticas .....	68
Notas bibliográficas.....	72

**CAPÍTULO III. LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA “EDUCACIÓN PARA TODOS” DE LA ENEP  
ARAGÓN.**

3.1. Contexto general de la evaluación en el INEA.....	75
3.2. Desarrollo del programa “Educación para Todos” en la ENEP Aragón.....	80
3.3. El nivel de alfabetización : A través de “La palabra generadora”.....	82
3.4. Los procesos de evaluación.....	93
Notas bibliográficas.....	134
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>139</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....</b>	<b>145</b>
<b>DOCUMENTOS Y REVISTAS.....</b>	<b>150</b>

## INTRODUCCIÓN.

Actualmente en el ámbito social nos domina la idea de que la educación debe ser el medio más eficaz y propicio para que el hombre desarrolle al máximo todas sus capacidades, destrezas y habilidades. Es por ello que la "escuela" se ha consolidado como la portadora del conocimiento que el hombre puede y debe adquirir como la condición necesaria para su completo desarrollo en todos los aspectos de su vida, principalmente de su capacidad intelectual que le permitirá integrarse al medio social en el que vive.

Pero, ¿Qué pasa cuando dicha institución ya no puede dar solución a los diversos problemas que se presentan dentro del campo educativo debido al constante crecimiento de la población y con ello de las necesidades que demanda una sociedad en crisis y cambiante?

De aquí se desprende la idea de que en el Sistema Educativo Mexicano (SEM) la educación es vista como la solución de los diversos problemas que obstaculizan el deseado desarrollo económico y cultural, creándose con este fin dependencias que desde el discurso oficial se ubican en el marco de la educación extraescolar teniendo como finalidad que la

población, que por diversas causas no tuvo la oportunidad de iniciar o continuar sus estudios, pueda obtener ese papel que desea o le es exigido en el mercado de trabajo donde se mide la capacidad del sujeto en tanto la cantidad de documentos que éste posea y que avalen sus conocimientos.

Por ello, en México como en otros países latinoamericanos, muchas instituciones han sido creadas con la finalidad de atender a un número creciente de población que no tienen el nivel educativo que desde la perspectiva política y económica se requiere en la nación, principalmente se pretende formar sistemas que mediante otro tipo de metodologías innovadoras resuelvan problemas de índole educativo que en años anteriores la escuela como institución no ha podido resolver.

En los años setenta nace en México el Sistema de Educación Abierta (SEA) encargado de brindar a la población una educación de tipo no formal pretendiéndose cubrir la creciente demanda educativa así como resolver los problemas educativos generados en las anteriores décadas.

A partir de ello, en la educación permanente, el Estado reconoce dentro de los rubros de la educación no formal a la "educación de adultos" que trabaja como un sistema de educación abierta a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), impulsada como la



principal institución de carácter pública que brinda a quien lo solicita una educación no escolarizada, en la que se dice que el adulto es el propio guía de su formación, donde éste puede mediante la acreditación de sus estudios obtener la certificación de su educación básica (primaria y secundaria), así como ser alfabetizado.

Esta institución surge bajo un contexto de constantes cambios generados bajo la lógica del mercado dentro del proceso de industrialización, hacia la formación de un país capitalista en el que el Estado fomenta en todas las esferas de la vida social el ansiado progreso que hoy se traduce en la llamada "calidad educativa", que bajo la hegemonía de los discursos influenciada por la corriente positivista se traduce en una constante preocupación por educar al adulto quien por ser analfabeta no puede incorporarse al desarrollo tanto económico como cultural del país.

Así, desde su creación, en el INEA la educación de adultos se basó teóricamente en el autodidactismo como recurso esencial para propiciar el aprendizaje del adulto y su alfabetización fijando como meta o propósito principal favorecer en el educando la conciencia de sus propias potencialidades.

Potencialidades que en el caso de la alfabetización se han reducido desde nuestra opinión, al aprendizaje mecánico de la lecto-escritura, como un proceso en el que se desliga dicho aprendizaje de los ideales manejados en las viejas y nuevas propuestas teórico-metodológicas que le sustentan como un importante proceso educativo a cargo de la Secretaría de Educación Pública, subsidiado por el Estado y que por tratarse de una propuesta creada por esta institución ante las problemáticas derivadas del analfabetismo también es relacionada por el gobierno con la productividad y desarrollo del país.

Sabemos que todo proceso educativo lleva consigo una determinada planeación, metodología, actividades, etc; con las que se pretende el logro de ciertos objetivos o metas antes fijadas por quienes dirigen o se ubican en dicho proceso, todos ellos elementos que ante los ojos de este tipo de instituciones del Estado que trabajan con el fin de brindar educación a quienes la soliciten, requieren de una constante valoración de todos los elementos que se integran para poder obtener sus diversos propósitos educativos.

Por ello, se dice que la evaluación se ha convertido en una fase indispensable en todo proceso educativo, para determinar la eficacia de nuestra actividad humana orientada hacia el logro de objetivos, valorando



con frecuencia en qué medida nuestras acciones se adecúan a las metas buscadas.

Desde la creación del INEA hasta nuestros días, en el programa llamado “Educación para todos” de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, la alfabetización de adultos tiene como sustento teórico y metodológico la propuesta de Paulo Freire donde se habla de “La palabra generadora” como un método flexible para el aprendizaje de la lectoescritura, ubicado por lo tanto fuera de la ideología positivista que dominaba a través de la tecnología educativa en el momento en que se implementó.

Esta metodología se continúa aplicando en el INEA y por lo tanto también en el proceso de alfabetización incorporado por el INEA dentro de la ENEP Aragón pues como se explica posteriormente, el INEA de la ENEP realiza sus labores educativas en educación básica de acuerdo con los lineamientos establecidos por el INEA y la evaluación del aprendizaje de los adultos se lleva a cabo fuera de sus instalaciones también de acuerdo al tipo de evaluación e instrumentos implementados por el instituto sin tener la posibilidad de modificarla.

Pero, ¿Qué tipo de evaluación del aprendizaje se establece actualmente en el instituto y con qué fines?, ¿Se han modificado o cambiado los instrumentos de evaluación de acuerdo a la propuesta teórica planteada en el nuevo enfoque estructurado para modificar el sistema rígido y tradicional tan criticado hoy por los expertos que trabajan en el INEA?

Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo analizar si el tipo de evaluación del aprendizaje de los adultos llevada a cabo en el INEA de la ENEP Aragón para el proceso de alfabetización es acorde en primer lugar con los puntos relevantes que señala Freire en su propuesta a través de la aplicación de su método como :la formación de una conciencia política que le permita ejercer su libertad en todos los aspectos de su vida, para poder entender su realidad y transformarla o simplemente se evalúa el aprendizaje de la lectoescritura de forma mecánica con la resolución correcta de un examen; y en segundo lugar analizar si el tipo de metodología propuesta para este proceso en el nuevo enfoque , concuerda con el tipo de evaluación del aprendizaje llevado a cabo actualmente en el INEA.



Para ello es importante hacer algunas reflexiones en torno a las siguientes cuestiones :

\*¿Cómo influyen en la educación de adultos las corrientes ideológicas dominantes como la racionalidad y el pragmatismo que se fortalecen cada vez más en la modernidad?

\*¿De qué forma se refleja el tecnicismo y científicidad que acompañan a la tecnología educativa en los actuales procesos de evaluación?, y ;

\*¿Cómo se concretizan estas corrientes en los nuevos proyectos impulsados por el INEA como el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA) creado para el control de los procesos de evaluación del aprendizaje de los adultos?

Por todo lo antes expuesto, pensamos que es importante analizar de una forma crítica el propósito perseguido actualmente por la evaluación de los aprendizajes en el sistema de educación abierta por tratarse de un programa del INEA incorporado a la UNAM ubicado en instalaciones universitarias cuyo espacio es considerado abierto a la crítica y al cambio, buscando desde el ámbito pedagógico no conformarnos con la reducida visión que se

nos da desde el discurso oficial, manejado por quienes administran esta institución, pues desde nuestro punto de vista en la educación de adultos la evaluación del aprendizaje se concibe como una propuesta de tipo instrumental desligada por completo del proceso formativo que implica la adquisición de la lectoescritura al pretender como meta la obtención de resultados inmediatos en términos de cantidad.

Para llevar a cabo esto, se realizó una investigación de tipo documental en su carácter bibliográfico y hemerográfico, la cual nos permitió hacer un acopio de toda la información necesaria para después seleccionar los textos, documentos y artículos que fundamentan teóricamente la exposición de la problemática abordada utilizando la técnica de fichero y por último, a través del método analítico , desarrollar el análisis crítico de la misma.

Cabe destacar, que en este proceso metodológico se presentó una problemática que obstaculizó el desarrollo de la investigación en cuanto al acopio de la información requerida para la elaboración de un análisis más profundo debido a que, en primera instancia, se acudió a las oficinas centrales del INEA donde solo se pudo obtener información seleccionada por personal del instituto , la cual aportó una descripción positiva de sus servicios y avances de los programas educativos, cerrando la posibilidad de



acceder a aquellos documentos que pudieran ser cuestionados de acuerdo a la problemática analizada como : exámenes diagnósticos, criterios de evaluación, cédulas de seguimiento, material didáctico del nuevo modelo, entre otros. Por ello se decidió cambiar el rumbo del trabajo, al acudir para tratar de obtener esta información necesaria para el análisis de la problemática abordada al INEA de la ENEP Aragón, donde se obtuvo dicha información sin ningún obstáculo , lo cual implicó la reestructuración del capitulado y por lo tanto del desarrollo del contenido.

La presente tesis está conformada por tres capítulos:

En el primer capítulo denominado "Modelo extensionista y política educativa mexicana", se exponen desde un contexto histórico los antecedentes que dieron origen a la educación abierta como un proyecto de educación comunitaria o popular fuera del espacio escolar, abordando el modelo extensionista como una nueva propuesta educativa para las sociedades latinoamericanas, especialmente la mexicana, describiendo también las condiciones políticas y sociales bajo las cuales surgen los sistemas de educación abierta cronológicamente para destacar cuales fueron los ideales educativos y realidades sociales que a partir del pensamiento moderno y avances tecnológicos han determinado la estructura de estos sistemas en espacios extraescolares.

En el segundo capítulo denominado "El sistema de educación abierta para adultos", se expone el cómo surge el Sistema de Educación Abierta (SEA), así como los objetivos que fundamentan la creación del INEA como una institución que establece sus objetivos y metodología dirigida especialmente a la educación de los adultos, describiéndose también la metodología y método aplicado para la enseñanza de la lectoescritura y las matemáticas comprendidas dentro del proceso de alfabetización, y sus modificaciones desde su implementación hasta la fecha, para analizar los procedimientos y fines que desde el plano ideal se persiguen en la educación de adultos y poder confrontarlos con el tipo de evaluación del aprendizaje aplicado en el INEA para el proceso de alfabetización.

En el tercer capítulo denominado "Los procesos de evaluación en el programa "Educación para todos"" de la ENEP Aragón", se expone el contexto bajo el cual se ha desarrollado la evaluación en el INEA, el desarrollo del programa y su implementación dentro de la ENEP Aragón, la forma en que el INEA concibe y aplica la evaluación del aprendizaje desde su discurso teórico-metodológico en el proceso de alfabetización realizando algunas consideraciones teóricas y metodológicas al proceso de evaluación del aprendizaje para analizar finalmente la confrontación que aparece entre una metodología participativa inmersa teóricamente e



idealizada en el proceso de alfabetización dentro de un nuevo esquema y una evaluación rígida derivada de la tecnología educativa.

Este trabajo de investigación se elaboró también con la finalidad de proporcionar a la pedagogía un pequeño aporte, pues se intenta despertar el interés de todo el equipo que labora en educación para adultos dentro de nuestra universidad y así mismo aportar un instrumento de consulta para los estudiantes que lo requieran.

Pienso que en nuestra formación como Licenciados en Pedagogía no podemos dejar a un lado el análisis de otros espacios que requieren de una mayor atención y que no por ser ubicados fuera del contexto de la educación formal, dejan de ser importantes en el amplio campo de la educación como lo constituye la educación abierta, principalmente porque este sistema ha sido implementado en instalaciones de la ENEP Aragón, lo cual implica una gran responsabilidad para las nuevas generaciones de pedagogos, quienes pueden luchar para que este sistema cambie haciendo grandes aportes con fundamentos pedagógicos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



# CAPÍTULO I

## "MODELO EXTENSIONISTA Y POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA"



## CAPÍTULO I.

### MODELO EXTENSIONISTA Y POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA.

#### 1.1. El modelo extensionista como antecedente de la educación abierta.

Gran parte del desarrollo educativo latinoamericano dependió de patrones impuestos desde el exterior. Aunque la escolaridad formal existía en la época de la conquista en las complejas sociedades indígenas de América Latina, esas instituciones se reemplazaron por los misioneros de la fe y los buscadores de oro llegados de la península Ibérica.

En los siglos XVI y XVII, España se convirtió en el líder de la enseñanza y el aprendizaje, las escuelas y los estudiantes se multiplicaron floreciendo las motivaciones para perpetuar el humanismo de tradición grecorromana, la educación de la élite y la difusión del cristianismo.

En el Nuevo Mundo, los curas (jesuitas) eran quienes transmitían la educación, encargándose de construir las escuelas, preparar a los maestros y “educar” al pueblo, por ello, nos parece que esta penetración inicial estableció en el Nuevo Mundo los patrones básicos de la educación, instituciones, prácticas políticas, económicas y sociales.

En el período de 1821 a 1910 existió un gran temor de que las masas fueran ilustradas a través de la educación, por lo que los hijos de las familias de la élite eran enviados a Francia o España, prolongándose así el atraso industrial y tecnológico de los países que se convirtieron en exportadores de materias primas a Estados Unidos y Gran Bretaña. Aunque algunos países como México, Argentina, Chile y Cuba iniciaron programas de educación pública en el siglo XIX y a principios del XX, la escolarización fue desarrollada significativamente.

En el siglo XIX, Francia ejerció gran influencia sobre la educación latinoamericana. Debido a dicha influencia y a su inclinación por Estados Unidos, la mayoría de los países quitaron a la iglesia el control de sus sistemas educativos creando una legislación que dio origen a un sistema de educación primaria a principios del siglo XX.



El vínculo que se ha establecido entre la educación y la idea de progreso y desarrollo se refleja en América Latina a través de la influencia de un poderoso modelo "expansionista" proveniente de los Estados Unidos debido a que en el siglo XIX, como lo afirma Adriana Puiggrós "lentamente se estaba gestando un poder original basado en leyes diferentes de las que regían el viejo imperialismo europeo. Los norteamericanos invadían el mundo en nombre del progreso y la paz. Y hacían gala de un maravilloso poder de manipulación de las ideas, modernizando viejos conceptos que justificaban la inferioridad de nuestros pueblos y la consiguiente necesidad de ayuda externa"<sup>1</sup>

De esta manera se va creando una gran dependencia de los países latinoamericanos hacia los Estados Unidos, mediante la cual penetra con facilidad el capitalismo norteamericano que lleva consigo la reestructuración de los modos de vida de cada nación.

Todo ello influyó de manera determinante en el campo pedagógico, ya que posteriormente, "En la década de 1950 surge la ayuda para el desarrollo como una necesidad inminente. Y la ayuda para la educación está directamente ligada a las necesidades técnicas e ideológicas presentes en el problema de la formación del productor, del consumidor y del hombre civil requeridos por ese desarrollo económico"<sup>2</sup>, de esta manera se

dice que el modelo impulsado por Norteamérica lleva consigo la reforma de las instituciones para adaptarlas al modelo de desarrollo capitalista expandido en América Latina.

Es a partir de dicho esquema que en este siglo cada país ha incluido en sus políticas educativas a la educación de adultos como un importante aspecto que debe responder a las exigencias del desarrollo económico, científico y tecnológico, considerando por lo tanto al analfabetismo como un problema mundial que refleja las condiciones de desigualdad en la estructura económica de las naciones.

Por ello, en América Latina se difundieron los programas de alfabetización para intentar superar los esquemas tradicionales, estableciéndose en cada país modalidades y funciones específicas de acuerdo a sus propios intereses, por lo cual se elaboraron muchos programas educativos dirigidos a los adultos que desde la perspectiva de Thomas J. La Belle "sin tener en cuenta la combinación de objetivos, métodos o lugar trataron de vincular la educación con la tecnología o el medio socioeconómico, con lo cual hubieran capacitado a los participantes, entre otras cosas para conseguir empleo o aumentar su producción agrícola o comercial."<sup>3</sup>



A pesar de dichos esfuerzos fue solo hasta finales de la década de 1940 cuando las campañas de alfabetización se incorporaron a un programa educativo más amplio llamado "Educación Fundamental", elaborado e impulsado por la UNESCO pues en América Latina Estados Unidos ha tenido una gran influencia a través de organismos de carácter internacional como la Organización de las Naciones Unidas ( ONU), la Alianza para el Progreso (ALPRO), entre otras al promoverse por todo el mundo el desarrollo cultural y económico tan buscado en este siglo.

El apoyo brindado por estas instituciones de carácter internacional surge en el momento en que las sociedades se introducen en procesos de industrialización que les exigen tener mano de obra especializada, por lo que a partir de esos momentos la educación adquiere un importante lugar en los proyectos políticos, y por ello ésta " empezó a extenderse a las clases sociales menos favorecidas y comenzó también a ser interpretada cada vez más como una técnica social, es decir, como una entre otras técnicas, mediante las cuales grupos sociales ejercen control sobre otros grupos sociales"<sup>4</sup>

Es por ello que entonces la educación popular aparece como un importante objetivo ligado a la idea del desarrollo social, ubicada en una época de constantes cambios político-económicos de las sociedades latinoamericanas que ingresan a una etapa de capitalismo. Entonces, como

lo afirma Julio Barreiro, aparece un nuevo enfoque para la educación que al ser apoyado por grandes organizaciones políticas se divulga aceleradamente. De esta manera la educación "es una inversión económica, y sus alternativas de acción son presentadas bajo la forma de criterios de rentabilidad a corto o mediano plazo, en la medida de la retribución que pueda hacer al sistema capitalista que la mantiene"<sup>5</sup>

Por ello podemos decir que toda actividad educativa tiene usos sociales e intenciones políticas reflejadas en la creación de las instituciones que al considerar a la educación, como un modo de intervención social se estructuran atribuyéndole a ésta ciertos objetivos o propósitos educacionales explicados por Barreiro, como:

"\*Socialización de niños y adolescentes para integrarlos a sus ambientes sociales.

\*Elevación del nivel cultural de la población.

\*Preparación para formas perfeccionadas de participación en actividades productivas"<sup>6</sup>

Es así como la educación popular y su extensión en América Latina se convierte en un importante proyecto que lleva consigo el cumplimiento de dichos objetivos pero también ciertos intereses políticos que se traducen en la creación de instituciones que van adquiriendo fuerza al ser



constantemente impulsadas y reestructuradas por los grupos dominantes que promueven la educación popular.

Por ello resulta de suma importancia el valor que adquiere el modelo de desarrollo, que al consolidarse a través de diversas políticas económicas va determinando a la educación y con ello los nuevos proyectos educativos que son impulsados por las organizaciones internacionales.

Esta situación surge a partir de la segunda guerra mundial cuando América Latina intenta levantarse tratando de reforzar su mercado interno, teniendo como principal objetivo desarrollar su propia tecnología y ampliar sus exportaciones para mejorar su economía decadente.

De esta manera los países latinoamericanos inician relaciones de dependencia con los países centrales, debido a que desde fines del siglo XIX y principios del XX su inestabilidad política y económica los ha colocado en desventaja con respecto a las grandes potencias como los Estados Unidos y países europeos, pues mientras ellos conformaban una fuerte estructura industrial, América Latina se dedicaba sólo a producir, exportar y consumir bienes primarios, convirtiéndose en un mercado de materias primas industriales, teniendo por esto la necesidad de adoptar el modelo de desarrollo capitalista impulsado por estas potencias.

Con la aparición de poderosas instituciones de carácter internacional que impulsaran la educación fundamental para contrarrestar el analfabetismo, la UNESCO crea el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) para capacitar a los equipos de trabajadores que realizarían esa difícil tarea.

De esta manera, este tipo de programas llegan a nuestro país pues “El centro del CREFAL que se instaló en México con apoyo del gobierno mexicano y la OEA fue el primero de los seis que se instalarían en las principales regiones del mundo.”<sup>7</sup>

En nuestro país el modelo extensionista se empieza a difundir cuando en la época de la Revolución se crean las escuelas rurales, al expedirse una ley el 1º de junio de 1911, bajo la cual se ordenaba la creación de dichas escuelas que serían independientes administrativamente de las escuelas primarias, con el fin de popularizar la instrucción elemental, enseñándoles a leer y escribir en castellano principalmente a las personas de raza indígena y también a realizar las más usuales operaciones de cálculo elemental, desarrollando este programa mediante dos cursos anuales no obligatorios.



Con esta ley se pedía que las escuelas de instrucción rudimentaria atendieran a todos los analfabetos que acudieran a ellas sin distinción de edades y sexos, por lo que el establecimiento de las escuelas de instrucción rudimentaria se haría en aquellos lugares de la República en que el porcentaje de analfabetos fuera mayor. Con esta ley, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes adquiría un papel de gran importancia, extendiendo sus servicios más allá de Distrito Federal en educación elemental, pues hasta ese momento sólo había establecido en los Estados escuelas agrícolas, mineras y navales. Es a partir de este momento que se le da un gran impulso a la educación popular con miras hacia la federalización de la enseñanza.

Con estos acontecimientos, en 1913 se le empieza a dar una gran difusión a los programas de alfabetización a partir del apoyo a la instrucción pública en México, pretendiéndose lograr una mayor extensión del sistema escolar. Con respecto a ello, el entonces Secretario de Instrucción Pública Jorge Vera Estaño afirmaba que "Muchas escuelas, en el mayor número posible de lugares en donde el analfabetismo ha sido hasta hoy normal, es lo primero que debe intentarse establecer, organizándolas con programas de estudios reducidos, únicamente en la medida necesaria para despertar a la luz del alfabeto y del número a esas

millones de almas que duermen aún en la sombra de la más completa ignorancia"<sup>8</sup>

Es a partir de este modelo extensionista que se pretende lograr el progreso del país mediante la educación del pueblo, que en esa época promovía la lucha contra el analfabetismo que como lo sabemos persiste hasta nuestros días.

Aunque la llamada instrucción rudimentaria tuvo gran éxito al contar con un gran número de escuelas hacia fines de 1913 y 1914, en los años siguientes decayó al no poderse conservar sus instituciones ya creadas debido al movimiento revolucionario y poco después de esta inestabilidad, las escuelas rudimentarias fueron llamadas "escuelas rurales".

Al reestablecerse el 20 de julio de 1921, la Secretaría de Educación Pública bajo la presidencia del general Obregón, José Vasconcelos se convierte en el nuevo ministro de la Secretaría, ésta se convierte en una importante etapa que presenta grandes avances y cambios en materia de educación popular con miras hacia una mayor y constante extensión educativa pues como lo apunta Larroyo "Su gestión educativa tuvo un resuelto sentido social. Combatió el analfabetismo, multiplicó las escuelas elementales, creó escuelas técnicas destinadas a la capacitación de obreros



calificados, promovió el establecimiento de las escuelas agrícolas y, en general, fomentó la educación rural (normales rurales, misiones culturales, etc.).”<sup>9</sup>

A partir de esto, Vasconcelos promovió el envío de maestros misioneros a todo el país con el propósito de localizar y estudiar la situación económica de las regiones en las que vivían grupos indígenas, todo esto con el objetivo de extender el sistema de educación pública en toda la nación.

En ese momento se construyen muchas escuelas rurales, teniéndose como principal objetivo la alfabetización masiva pues para la Junta de Directores de Educación Federal “La escuela rural es la más indicada para un país que, como México, aspira a llegar a un estado social de mayor equidad y de mayor justicia. Es la institución educativa más democrática: primero, porque se dirige al mayor número, y segundo, porque está llamada a corregir el error en que hemos incurrido durante más de un siglo, de formar, mediante la educación, unos cuantos sabios en medio de millones de analfabetos.”<sup>10</sup>

El primer programa público de escolarización de base comunal conocido como “Programa Cultural de la Misiones”, se organizó en

México a principios de 1921, y en 1922 los inspectores decidieron que cada escuela rural debía disponer de una parcela de tierra cultivable pues la agricultura era la base fundamental de la vida del habitante rural. A partir de esta idea nace en 1923 la primera misión cultural, integrada por un instructor, un jabonero, un curtidor, dos agricultores, un carpintero y un maestro de economía doméstica. Al inicio de sus labores estas misiones recorrían las escuelas ayudándoles a los maestros y ampliando el currículo escolar, más tarde ayudaron en la construcción de escuelas promocionando también actividades culturales, hasta que en 1943 fueron permanentes instalándose en una comunidad de uno a tres años.

Los objetivos de estas misiones culturales eran elevar el estándar de vida de la población, mejorar las instituciones sociales y locales introducir nuevos productos y aumentar el número de animales domésticos. También se buscaba mejorar la salubridad pública a través de la educación alimentaria, crear mayores oportunidades de recreación, eliminar las influencias extranjeras y fomentar la formación de cooperativas y los programas de acción para la ayuda mutua de la comunidad.

Aunque estas misiones culturales (que después se convirtieron en programas para la acción comunitaria), se iniciaron en México para la



resolución de los problemas derivados de la escolarización rural, no puede afirmarse que los miembros de las comunidades intervinieran en las decisiones de esas actividades al derivarse dichos programas de proyectos masivos de carácter internacional, pero si podemos decir, que estas misiones fueron un gran esfuerzo para convertir a las escuelas en centros del cambio social y su acción y efectos se transformaron en un modelo para lograr el desarrollo educativo muy difundido en América Latina.

Durante el gobierno del general Elías Calles, ya se hablaba de una educación para los adultos específicamente al ser conceptualizada como “una acción eminentemente práctica, que debía aportar, más que la simple enseñanza de la lectura y la escritura, elementos para el trabajo productivo o para el adiestramiento en algún oficio”<sup>11</sup> Con dicho fin se organizaron campañas sociales como la campaña proárbol, procálculo, prolimpieza, prolengua nacional, entre otras y en 1926 la Secretaría de Educación inició una campaña de Desanalfabetización.

Pero a pesar de los muchos esfuerzos realizados por el gobierno para erradicar la analfabetización, en 1930 se dice que casi 7 millones de mexicanos mayores de 10 años eran analfabetas y en 1936 ahora siendo presidente el general Lázaro Cárdenas se implementó la Campaña de Alfabetización Nacional teniendo como característica primordial el dar

premios y reconocimientos a las entidades federativas que alfabetizaran a un mayor número de adultos.

En el gobierno de Cárdenas, la educación de adultos fue destinada principalmente a los sectores campesino y obrero instrumentándose una nueva campaña llamada “Campaña Nacional Proeducación Popular” en 1937.

En 1940, el segundo plan sexenal de Avila Camacho planteó en México la necesidad de acabar con el analfabetismo, formar al trabajador y al técnico que se requería para el desarrollo económico del país así como elevar la cultura general.

La SEP propuso la creación de centros de alfabetización para adultos para experimentar métodos de lectura y escritura adaptables a sus necesidades, así como la elaboración de nuevos planes y programas para estas escuelas que no se concretaron hasta 1942. Dichas escuelas sólo funcionaron en el Distrito Federal.

La ley orgánica de educación de 1942 en su artículo 12 imponía a la federación y a los estados, de manera aislada o coordinada, la obligación de sostener servicios, escuelas o institutos permanentes para la enseñanza



de la lengua nacional y de la alfabetización. Esta ley también indicaba que los nuevos planes y programas debían ser uniformes en todas las áreas del país tanto en el campo como en la ciudad, siendo esto el antecedente y fundamento de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo.

En 1943, siendo Jaime Torres Bodet Secretario de Educación, se inicia la “Campaña Nacional contra el Analfabetismo”, pues en esa época existían en el país alrededor de 21 millones de habitantes de los que la mitad no sabían leer ni escribir.

Tras el arduo impulso y apoyo de esta campaña se escondían fuertes intereses del régimen político, “El interés de la campaña era evidentemente político: acabar con viejos rencores y odios que hicieron crisis en el sexenio anterior y unir al país nuevamente, integrando por medio de la lectura a todos los habitantes.”<sup>12</sup>

Para ello se promulga el 21 de agosto de 1944 una ley de emergencia donde se establecía que todos los mexicanos mayores de 18 años y menores de 60 que supieran leer y escribir el español tenían la obligación de enseñar a leer y escribir a quienes no supieran; todos los mexicanos mayores de 6 años y menores de 40 que no estuvieran inscritos en escuelas o que no supieran leer ni escribir, tenían la obligación de aprenderlo; la

SEP editaría diez millones de cartillas de lectura y cuadernos de escritura que serían entregados gratuitamente a los instructores por medio de presidentes y delegados municipales o por comisiones especiales.

Con esta ley se dividió a la campaña en tres etapas: una de organización (entre el 21 de agosto de 1944 y el último de febrero de 1945), otra de enseñanza (entre el 1º de marzo de 1945 y el último de febrero de 1946), y la última de revisión de resultados (entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 1946). Para el estricto cumplimiento de esta ley en cada estado se otorgaron diversos estímulos a quienes la cumplieran pero también se establecieron sanciones para quienes no lo hicieran.

El 2 de septiembre de 1945 se celebró el 1er aniversario de la campaña y el 8 de enero de 1946 se expidió un decreto para prolongarla mientras no se diera una ley sobre medidas permanentes que tendría como objeto el implementar las medidas necesarias para continuar la campaña de forma organizada después de finalizar la revisión y exposición de resultados. A finales del año, se reunieron los datos para desarrollar el proyecto, con ello terminó la primera etapa de la campaña teniendo trascendencia en el extranjero pues “Cónsules de las principales ciudades norteamericanas pidieron cartillas y cuadernos para hacer extensiva la campaña entre los mexicanos analfabetos radicados allá.





Autoridades de Centro y Sudamérica estudiaron la posibilidad de aplicar el método en sus países, y aun en Estados Unidos llegaron solicitudes de material para alfabetizar a los reclusos de habla española.”<sup>13</sup>

Desde 1945, México participó en los trabajos de la Conferencia de Londres que tuvo como propósito establecer un organismo mundial orientado a consolidar la paz. Su resultado fue la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura ( UNESCO), que también impulsó la educación de adultos orientándola hacia la capacitación del hombre para poder disfrutar de los avances de la ciencia y la tecnología. A partir de este momento los programas y contenidos ideológicos de la UNESCO marcaron sucesivamente las pautas de la campaña alfabetizadora en México y posteriormente a toda la política referente a la educación de adultos.

A finales de 1946, en el gobierno de Miguel Alemán Valdés , se reformó el artículo 3º. Constitucional infundiéndose en ella el cambio ideológico del nuevo gobierno afirmando los principios democráticos y la obligación del Estado de dar educación a toda la población.

Con su proyecto desarrollista, Miguel Alemán dio a la educación un sello pragmático debido a que la gran aceleración de la actividad industrial y el hincapié que se puso en utilizar los recursos para este fin tuvieron

importantes efectos en la educación. Así, la educación rural y primaria que en otros gobiernos eran las metas fundamentales, se dejaban a un lado para darle prioridad al impulso de la educación urbana y la educación media y superior como claves del desarrollo. La educación se veía como un proceso mediante el cual los individuos debían adquirir conocimientos técnicos para posteriormente poder realizar un trabajo eficiente y productivo.

Con estos cambios, la campaña de alfabetización continuó pero con un decaído interés de la población, por lo que el 2 de enero de 1947 se estableció la ley de medidas permanentes contra el analfabetismo, y el 11 de diciembre se creó la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública, dirección que se encargaría de la alfabetización.

El 10 de enero de 1948 Torres Bodet fue nombrado Director de la UNESCO, extendiéndose el interés por la campaña de alfabetización al plano internacional.

En 1949 la UNESCO realizó la Primera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos en Elsinor Dinamarca. A partir de ello se propone la creación de programas dirigidos especialmente a los adultos para intentar ya no recurrir a los programas educativos oficiales antiguos,



pues en ella “se plantearon por primera vez a nivel internacional las posibilidades de una educación destinada y programada para adultos, con metodología y programas inspirados en sus necesidades psíquicas y educativas.”<sup>14</sup>

Torres Bodet sugirió la creación de un centro para la formación de especialistas y la preparación de material de enseñanza para combatir el analfabetismo en América Latina. El primero de estos centros se estableció en Pátzcuaro Michoacán en 1950 con el nombre de Centro Regional para la Educación Fundamental ( CREFAL).

Al asumir la presidencia en 1952, Adolfo Ruiz Cortines continuó con la política desarrollista de M.A.V, señalando la necesidad de la alfabetización para el trabajo como un instrumento de progreso y un pilar de la democracia.

En 1954 la UNESCO introdujo en sus programas y proyectos el trabajo titulado “Proyectos principales de la organización”, entre los que se incluía el educativo, por ello México inauguró un seminario patrocinado por el gobierno y por la UNESCO para determinar la extensión de la educación primaria y otros puntos en la formación de maestros en normales,

capacitación de los no titulados y mejoramiento de planes de estudio, programas y técnicas didácticos.

En 1955 se reorganizaron las instituciones encargadas de la campaña para buscar su eficiencia fundándose el Congreso Técnico de la Dirección General para reorganizar los consejos estatales y municipales que no habían dado buenos resultados. Se convocó a los representantes de las centrales sindicales de trabajadores, a la banca, el comercio y la industria para formar el Consejo Nacional de Patronatos de Alfabetización que tuvo como finalidad crear conciencia pública a favor del Servicio Nacional de Alfabetización, obtener fondos para la campaña fundar centros colectivos, cooperar con la SEP en la alfabetización y castellanización de indígenas y otorgar estímulos por méritos en la campaña.

En 1958, al tomar la presidencia Adolfo López Mateos , llamó nuevamente como Secretario de Educación a Torres Bodet quien tendría que resolver los mismos problemas pero en una fase avanzada ya que “La campaña había enfrentado multitud de conflictos de índole económica, social, de planeación administrativa, el problema seguía latente, casi tan apremiante como cuando se inició.”<sup>15</sup>



Aunque sin cancelar la campaña definitivamente, se pensó que sólo dando primaria a todos los niños se rompería con la corriente de analfabetos que llegaban a los 15 años sin saber leer ni escribir, así nació el Plan de Once años.

A pesar de la implementación de todas estas campañas, en México seguía la gran problemática del rezago educativo, por lo que se siguieron impulsando nuevas acciones como el “Plan Nacional de Educación para Adultos” en 1975, la campaña “Educación para todos” en 1978, el “Programa Nacional de Alfabetización” en 1980, hasta llegar a la creación del “Instituto Nacional para la Educación de los Adultos” en 1981, acontecimientos que se abordarán en el siguiente apartado.

Al principio, el impulso de la educación de adultos tuvo una orientación técnica pedagógica planeada de acuerdo con los intereses, necesidades e ideales de los trabajadores, pero más tarde dicha orientación cambió y entonces “el adulto no aprendería en función de sí mismo o de su comunidad, sino en relación a un proceso más ambicioso, el progreso económico del país; la preparación, por lo tanto, iría de acuerdo con la etapa de industrialización que proponía el gobierno.”<sup>16</sup>

## **1.2. La política educativa del estado mexicano durante las décadas de 1960 y 1970 y su vínculo con el pensamiento moderno.**

Para poder analizar lo que sucede actualmente en educación de adultos y específicamente en el sistema de educación abierta, es necesario realizar una remembranza histórica que abarque las décadas de 1960 y 1970 describiendo desde el plano internacional aquellas políticas dominantes que influyeron en el desarrollo de las nuevas políticas gubernamentales en nuestro país que propiciaron en cierta forma la implementación de diversos programas educativos antes ya nombrados.

Al iniciar el decenio de los sesentas, México y Centroamérica establecieron un fuerte vínculo comercial debido a que por un lado, la estrategia de desarrollo económico en nuestro país de esta década incluye como uno de sus puntos básicos promover las exportaciones así como diversificar sus mercados y, por el otro, la aceleración del proceso de integración económica centroamericano provocada por el temor surgido en el gobierno mexicano de perder el mercado más cercano hacia el sur.

De acuerdo con los estudios realizados por el “Centro de Estudios Internacionales” (C. E. I), este proceso de integración económica tiene su



origen en 1958, al firmarse el “Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica” y el “Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Posteriormente , en 1960, en Managua, Nicaragua, se firmó el “Tratado General de Integración Económica Centroamericana” que establecía las bases para promover con gran rapidez, la realización del “Mercado Común Centroamericano”(M. C. C.).

A su vez, en México Adolfo López Mateos tomaba posesión de la primera Magistratura del país el 1º. De diciembre de 1958, destacando como objetivos primordiales en su gobierno “aumentar el rendimiento de las actuales escuelas normales y crear otras en provincia para contar cada año con mayor número de profesores bien preparados; desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos, y acelerar la capacitación técnica de los obreros”<sup>17</sup>, todos estos, objetivos planteados en el proyecto político de este gobierno, de acuerdo al proceso de integración económica antes mencionado que le exigía a México la modificación de su sistema económico y con ello también la reestructuración de sus planes y programas educacionales en todos los grados de enseñanza.

Al inicio de este periodo, Torres Bodet , es designado Secretario de Educación Pública, teniendo una importante intervención en el plano educativo estableciendo en principio la necesidad de revisar los

procedimientos seguidos en la lucha contra el analfabetismo, destacando también una gran atención para la formación de maestros, la formación agrícola elemental de campesinos y a la formación técnica, elemental y profesional, todas éstas cuestiones enfocadas hacia el logro de los objetivos presidenciales.

En el plano de la educación, Torres Bodet, fomentó la formación técnica, considerando la necesidad del país por tener una educación concebida para el trabajo, una educación activa en todos sus niveles, apoyándose principalmente de los institutos y escuelas de educación técnica y tecnológica. Con el apoyo del presidente, puso en marcha un nuevo proyecto para extender y mejorar la educación primaria, destacándose en este periodo la importancia de la educación para alcanzar mejores niveles de vida y lograr rápidamente la transformación del país; a dicho plan se le llamó “Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México”, pero para evitar que el desembolso de una gran cantidad de dinero desequilibrara la economía nacional, se escalonó el gasto en once años, motivo por el cual se le denominó “Plan de Once Años”.

Aunque con este plan se logró la expansión de la enseñanza primaria ya que durante el sexenio de 1958-1964 se construyeron más de 21000 aulas,



se redactaron, editaron y distribuyeron los libros de texto gratuitos y cuadernos de trabajo a todos los niños que cursaban su educación primaria; no se alcanzaron por completo los objetivos planteados en dicho proyecto, pues en opinión de Torres Bodet, “ el plan partió de datos que no correspondían a la realidad del país, persistieron las diferencias educativas entre el medio rural y el urbano pues en tanto que se satisfizo el 62% de la demanda en el primero, en el segundo se llegó al 83%.”<sup>18</sup>

Estos proyectos se fueron creando a partir del interés que surgió en el gobierno mexicano por expandir el comercio hacia Centroamérica planteándose desde inicios de los años sesenta la realización de inversiones conjuntas mexicano-centroamericanas, apoyándose para el favorable cumplimiento de dichos acuerdos de carácter internacional en las diversas escuelas e institutos encargados de la formación académica que a partir de dicho momento enfatizaban la formación y capacitación de tipo técnica y para el trabajo industrial.

Por ello, “En junio de 1962 se celebró en la ciudad de México un ciclo de conferencias sobre el tema “La expansión del comercio entre México y Centroamérica”, organizado por la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el que se vertieron varias ideas muy interesantes sobre las perspectivas de México en

el Istmo en materia comercial y de inversión.”<sup>19</sup> Se recomendó incrementar el intercambio comercial con los países Centroamericanos con el fin de obtener beneficios para México al colocar sus productos en ese nuevo mercado.

Con estas propuestas el gobierno fue estudiando la posibilidad de implementar dichos proyectos apoyándose en gran medida de la educación al plantear la constante capacitación del alumnado para poderlo integrar al trabajo productivo en las grandes empresas que intervendrían en los convenios comerciales del M. C. C así, el 21 de noviembre de 1962 “Al iniciarse la Quinta Asamblea Plenaria del Consejo Técnico de la Educación, Torres Bodet se dirigió a ella para recomendar que se buscaran salidas laterales que permitieran la incorporación al trabajo productivo de los alumnos que no pueden llegar a la cima de la estructura académica tradicional... Así, se evitaría la sensación oprobiosa de haber fracasado y se contaría con elementos valiosos para el progreso del país”.<sup>20</sup> Fundamentándose dicha opinión, a nuestro parecer, en la arraigada idea que se conserva hasta nuestros días de que únicamente la obtención de un título profesional, técnico o universitario garantiza el éxito en el mercado de trabajo y con ello un estatus privilegiado.



Para llevar a cabo esto, el Consejo pidió que se elaboraran programas sencillos y principalmente prácticos para aplicarlos en la capacitación de diversos sectores de la población como: los egresados de la escuela primaria que se podrían incorporar en cuatro meses al trabajo industrial, comercial o del campo; a quienes estuvieran laborando pero como trabajadores no calificados y a los egresados de la educación secundaria que no pudieran continuar sus estudios. Así, en abril de 1963 se habían elaborado 24 programas de adiestramiento para el trabajo agrícola y 13 para el industrial.

Dando respuesta a dichas peticiones, el 1º de agosto, Torres Bodet inauguró los primeros nueve centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola en toda la República y para reforzar y vigilar su funcionamiento se creó el Consejo Nacional de Fomento de los Recursos para la Industria, formado por representantes de diversas secretarías de Estado, de organizaciones industriales y organizaciones de trabajadores.

Debido a la rápida multiplicación de estos centros, el Congreso de la Unión, por mandato presidencial, expidió un decreto el 20 de diciembre que establecía la creación de escuelas para formar a los maestros que trabajarían en ellos.

En este mismo año, se crea el Centro Nacional de Cálculo (CENAC), institución dependiente del Instituto Politécnico Nacional (I. P. N) con los propósitos de apoyar las investigaciones realizadas en el I. P. N, crear estudios de postgrado en computación, considerando la posibilidad y conveniencia de utilizarla en México, la mejor forma de hacerlo, asesorando a los órganos del gobierno que tuvieran el interés de crear centros de cálculo, capacitar a su personal y primordialmente, relacionar a las diferentes instituciones de carácter nacional y extranjeras que tuviesen este servicio.

Todo ello demuestra que el sexenio de 1958-1964, fue determinante en el campo educativo del país pues es "un período del desarrollo nacional en que la industria adquiría mayor fuerza y en el que el grado de autosuficiencia del país en la tecnología determinaba su mayor o menor dependencia política del exterior, se dio fuerte impulso a la educación tecnológica en todos sus niveles, desde el más elemental en los centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola, hasta el superior en los institutos Politécnico Nacional y Tecnológicos Regionales procuró que todos los sectores, oficiales y privados, se percataran de la suprema importancia que tiene para el bienestar y el desarrollo de México la tarea educativa, y se los llamó para que colaboraran en ella."<sup>21</sup>



Esto se debe a que en este período de gobierno, para el Estado era indispensable lograr que los diferentes sectores sociales intervinieran en pro de la educación, estableciéndose un fuerte compromiso con el sector industrial a través del Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria creado en 1963, institución de la cual recibieron gran apoyo los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

Con lo anterior se resume que el gobierno de López Mateos puso especial atención en la extensión de las relaciones de México con los demás países del mundo debido a que “toda la política educativa de la administración se desarrolló en torno a la idea de que no es posible aislar las acciones educativas del contexto económico y social, por lo que era urgente pugnar por una transformación efectiva de las condiciones agrícolas e industriales de nuestro pueblo para favorecer su desarrollo.”<sup>22</sup>

Al finalizar este sexenio, una nueva misión comercial mexicana, formada por representantes de los sectores público y privado, realizó en abril de 1964 un viaje por Centroamérica pues como se mencionó anteriormente, el gobierno del país consideraba que esos momentos eran propicios para consolidar y desarrollar las relaciones económicas y comerciales entre México y Centroamérica.

Del sector público asistieron el gerente general del Bancomext, el ayudante de la Dirección del Consorcio Ciudad Sahún y del departamento de ventas de Altos Hornos de México; del sector privado asistieron varios miembros de la Cámara Nacional de Industria y Transformación (CNIT). Se afirmaba que “El objeto de la visita de los primeros era impulsar el comercio de México con el área, y reafirmar su ofrecimiento de crédito a los importadores centroamericanos; los segundos viajaban con el propósito de estudiar el mercado centroamericano y para estimar las posibilidades de realizar inversiones asociándose con el capital local.”<sup>23</sup>

Con tales proyectos internacionales, México se veía obligado a acelerar el proceso de desarrollo educativo apoyándose siempre en los organismos educativos de carácter mundial, así en septiembre de 1964, la Academia Mexicana de la Educación y la Liga Internacional de la Enseñanza de la Educación y la Cultura organizaron la Asamblea Mundial de la Educación en la capital de la República inaugurada por el presidente López Mateos y Torres Bodet.

El Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, inaugurado el 8 de noviembre de 1964, se formó por un acuerdo celebrado entre el gobierno mexicano y la ONU, quien aportaría una ayuda de once millones de pesos durante los primeros cinco años de operación para dotar de maquinaria y



equipo a los talleres, pagar el sueldo del codirector nombrado por la UNESCO y dar becas a los maestros mexicanos que hicieran estudios en el extranjero. Este centro era de carácter público descentralizado y tenía como objetivo "preparar profesores de enseñanza técnica media y especializada, realizar estudios para el mejoramiento de este tipo de enseñanza y cooperar en la organización de cursos especiales para la capacitación de mano de obra y la formación de instructores y jefes de taller"<sup>24</sup>. Como ya se mencionó, estos centros eran apoyados por las instituciones de educación técnica pues sus egresados además de ejercer la docencia en la educación técnica media, también podían seguir sus estudios en la carrera de ingeniería industrial o hacer una maestría de ciencias administrativas en el I. P. N.

Durante el gobierno de López Mateos, la educación se conceptualiza como permanente estableciéndose una serie de reformas de la educación primaria, hasta la superior, reformas que no tuvieron mayor repercusión mas que la de elevar el número de instituciones a nivel primaria.

Así, la Educación de Adultos aparece como un elemento condicionado por las diferentes acciones que se gestan en la sociedad. Adquiere un carácter de compensatoria al dirigirse a aquellos sujetos que carecen de la habilidad de leer y escribir y tienen la necesidad de adquirirlas para

ajustarse al cambio que produce el avance técnico y científico y adquirir a su vez las aptitudes y actitudes que se solicitan en el mercado de trabajo.

Por ello, la alfabetización en este gobierno aparece como una acción privilegiada de una educación que ha de ser funcional y apegada a los intereses socioeconómicos que se generan en este momento donde aunque se reconoce que el analfabetismo es un hecho que obstaculiza el desarrollo, éste finalmente no recibe el apoyo que un problema de este tipo requería, por lo que dicha problemática se vino arrastrando a lo largo de varios sexenios hasta nuestros días.

Al iniciar el sexenio, el presidente Díaz Ordaz (1964-1970) y el Secretario de Educación Agustín Yáñez afirmaban que era urgente trabajar para obtener el más alto nivel de rendimiento educativo implementando primero una ardua revisión educativa con el fin de "seleccionar los conocimientos fundamentales que se transmitirán en cada etapa escolar, mediante métodos y medios modernos; en eliminar las nociones accesorias y los programas obsoletos adecuar con la prontitud posible los avances de la ciencia y de la técnica... se pretende... hacer comprensibles los principios científicos, es decir, crear una mentalidad científica y tecnológica."<sup>25</sup>





Para ello, se integró en junio de 1965, una Comisión Nacional de Planteamiento Integral de la Educación formada por economistas, sociólogos y pedagogos, cuyos trabajos se encaminaron hacia la realización de ajustes al plan en marcha de la educación pública, estableciendo como principios rectores:

“\*La orientación vocacional, no sólo en áreas escolares.

\*La planeación integral de la educación enfocada a los requerimientos próximos y mediatos y la expansión de los servicios bajo el predominio de la calidad sobre la cantidad.

\*La simplificación de los programas, distinguiendo las nociones fundamentales de las puramente informativas.

\*La utilización de los medios masivos de comunicación en la enseñanza, en especial el radio, la televisión y el cine.

\*La adopción de métodos pedagógicos eficientes: aprender haciendo en la primaria y enseñar produciendo en la media.

\*La unificación de la enseñanza media.

\*El enriquecimiento cultural, humanista, de la enseñanza técnica y la creación de las carreras técnicas de nivel medio.

\*La reorientación general de la educación en el sentido del trabajo productivo.

\*El incremento de la acción cultural y de la labor editorial.”<sup>26</sup>

De dichos principios se desprende a nuestro parecer, uno de los principales propósitos educativos del plan como lo fue el asignar los recursos públicos y privados para la alfabetización de adultos en todas las entidades federativas, por zonas, aplicando el concepto de que “la alfabetización no es un fin en sí mismo, sino un principio, la iniciación en el infinito mundo del conocimiento”<sup>27</sup>, para lo cual se crearon más centros de alfabetización, modificaron los métodos, editaron muchos folletos, abrieron bibliotecas populares, se utilizó la radio y televisión en el apoyo de la educación extraescolar. Todo ello se realizó, con el fin de integrar a las personas no alfabetizadas al tan enfatizado proceso de desarrollo del país, por lo cual se emprendió una ardua campaña de alfabetización nacional que obtuvo un reconocimiento público de la UNESCO en Teherán, Irán, en 1965, durante el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la liquidación del analfabetismo donde se afirmó que “alfabetizar es no sólo enseñar a leer y a escribir, sino inculcar nociones básicas de higiene, agricultura, formación profesional y nociones prácticas que permitan a los alfabetizados integrarse mejor a la vida del país; la alfabetización forma parte de la educación general y condiciona el desarrollo económico, en cuyos planes debe insertarse, la alfabetización debe conducir a la educación permanente.”<sup>28</sup>



Todos los proyectos educativos de ese sexenio se establecieron basados en los principios rectores de las ya mencionadas relaciones mexicano-centroamericanas, principios que de acuerdo con Ramón Medina Luna se clasifican en tres grandes campos, el cultural, el comercial y el de las inversiones conjuntas. En el cultural, se propusieron convenios de intercambio cultural con los países centroamericanos organizando viajes de investigadores, profesores, grupos de teatro, intercambio de materiales didácticos y otorgamiento de becas a estudiantes. En el comercial, se promovieron las importaciones mexicanas provenientes de Centroamérica, así como el incremento de créditos públicos y privados de México hacia Centroamérica para facilitar y promover el intercambio de bienes y servicios. En el último campo, en la política industrial se fomentaron las inversiones conjuntas de empresarios mexicanos y centroamericanos para favorecer a los mercados internos y para fines de exportación así como la realización de proyectos de complementación industrial que permitieran aprovechar las materias primas y productos semielaborados en Centroamérica en los procesos productivos realizados en México o viceversa.

Todo esto justificó que dentro de este contexto, "el gobierno del presidente Díaz Ordaz concedió, el 15 de enero de 1966, un préstamo de 5 millones de dólares al (BCIE), que sería utilizado en un 70 por ciento para

adquirir productos mexicanos y para fomentar el desarrollo de las actividades productivas del área."<sup>29</sup>, iniciando en ese mismo mes una gira por los países del istmo centroamericano.

En el aspecto académico, se pusieron en marcha programas específicos para la formación de maestros mediante convenios de carácter internacional entre la UNESCO y el I. P. N promovidos por el gobierno mexicano. Así mismo, en 1966 se realizó un acuerdo entre el I. P. N y la Universidad de los Angeles California (UCLA), para otorgar el grado de maestro y doctor en matemáticas, ingeniería nuclear, física y ciencias de los alimentos, carreras impulsadas por dichos institutos.

En Latinoamérica, se intentaba desarrollar una capacidad científica y técnica propia a través de la implementación de una política científico-tecnológica en los países subdesarrollados como México, así "Fue en la junta de presidentes latinoamericanos de Punta del Este, en el año de 1967, cuando por vez primera se planteó la necesidad de generar políticas nacionales de ciencia y tecnología que apoyaron el desarrollo económico y social de estos países."<sup>30</sup>

Frente a dichas necesidades, en 1969 el entonces candidato a la presidencia de la República Mexicana dio a conocer las acciones que



seguiría durante su sexenio resaltando la existencia de problemas que demandaban una pronta solución como: "disparidades entre la población; influencia determinantes de intereses extranjeros en la vida interna del país; desequilibrio de la balanza de pagos; medios de producción insuficientes para cubrir las necesidades del mercado interno e infraestructura raquítica para acelerar una industrialización arraigada al modelo de desenvolvimiento económico."<sup>31</sup>

En este mismo año, el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC), elaboró un estudio de la ciencia y tecnología en México auspiciado por la Secretaría de la Presidencia con el cual se determinaron posteriormente los objetivos y funciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). De acuerdo con este estudio se afirmó que la escasez de recursos humanos hasta ese año reflejaba la dependencia del exterior, informando también que el Estado financiaba hasta 1970 casi el 90% del esfuerzo nacional en la ciencia y tecnología, un 4% provisto por fuentes internacionales y el 6% por el sector privado.

En síntesis, las acciones educativas de este sexenio, se inclinaron hacia la aplicación de la ciencia y la tecnología como un principio rector del sistema gubernamental que fundamentaba la creación de instituciones para el logro de todos los objetivos mencionados anteriormente, buscándose con

ello lograr el desarrollo económico así como la autonomía científico-tecnológica pues como lo afirma Pablo González Casanova "La autodeterminación científico-tecnológica de un pueblo implica la capacidad de sus trabajadores para conocer empírica y científicamente su realidad social y sus recursos naturales, para construir un aparato productivo propio que les permita transformarlos y apropiarse de la riqueza así generada."<sup>32</sup>

Ante esta situación, Díaz Ordaz afirmaba que "al reestructurar la educación deben tenerse presente las exigencias del desarrollo económico. Educación para la producción y educación para la cultura, pues sin el contenido humano el desarrollo económico nada significa."<sup>33</sup> Nos parece que en este discurso al mencionar las frases "educación para la cultura" y "contenido humano", se quieren encubrir los fines esenciales de esta política como el mantener los roles, el educar para el trabajo y principalmente educar para producir y con ello lograr la reproducción del sistema ya que finalmente los llamados métodos innovadores en la realidad educativa vuelven a caer en la misma infuncionalidad debido a la carencia de recursos humanos y materiales suficientes para su correcta aplicación.

Aunque estas ideas pretendían generar un desarrollo, éste se ve determinado por decisiones sociopolíticas que en lugar de interesarse por la



formación del educando, sólo buscan el medio eficaz para lograr la selección de la fuerza laboral, por lo cual se deduce que la educación no es en realidad el elemento primordial para el desarrollo a pesar de la constante reestructuración de planes y programas que siempre están determinados por estas circunstancias. Aparece la calificación como uno de los elementos otorgados a la educación y como elemento distintivo en el mercado de trabajo al mencionarse que “se están necesitando por la expansión febril, obreros en distintos niveles, en mayor número los calificados.”<sup>34</sup>

En este gobierno se le abre campo de acción y atención a la Educación de Adultos pues se piensa que a partir de la alfabetización se inicia un camino de ascenso a grados superiores de cultura. Las campañas de alfabetización se ponen en práctica pero reduciéndose a ciertas áreas de la República Mexicana como: Campeche, Aguascalientes y Baja California y adoptando los mismos procedimientos, grados y niveles que se utilizaban con niños.

La política educativa de Díaz Ordaz presenta contradicciones ya que por un lado continúa con la línea de López Mateos, pero con un mayor énfasis desde el discurso oficial en el vínculo entre la educación y el mercado de trabajo, y por otro lado, a pesar de que se incrementa la

educación superior, se utiliza la represión para contener a los estudiantes que demandaban una democratización de la enseñanza y una vinculación real entre la formación que están recibiendo y los requisitos solicitados por el dueño de los medios de producción que se encuentran cada vez más alejadas una de otra. De aquí que el vínculo educación-trabajo esté determinada por más factores económicos y sociales que de formación profesional.

Hacia 1970, un amplio acuerdo sobre la importancia vital de la educación de adultos en el mundo surgió en las esferas gubernativas. En consecuencia se situó a la educación de adultos en el contexto de la educación permanente, durante la tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos en Tokio Japón, donde se afirmó que no sólo se atendería la alfabetización sino también se estudiarían actividades formativas del adulto. A partir de entonces la educación de adultos dejó de verse como complementaria para ser parte de una educación global.

Cuando Luis Echeverría Álvarez inició su sexenio gubernamental (1970-76), el 1º de diciembre de 1970, su gobierno empieza a organizar y coordinar de manera sistemática un programa nacional de “reforma educativa” para todos los niveles educativos ya que para su régimen educar significaba “habilitar a la población a la participación masiva en la



actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo.<sup>35</sup>, afirmando que mediante esto se lograría estimular la producción nacional y preparar cuadros técnicos y profesionales que acabarían con la dependencia tecnológica del extranjero, a su vez esta reforma pretendió “combatir el problema de la deserción estudiantil en todos los ciclos del aprendizaje: periodos terminales, enseñanza abierta, técnicas audiovisuales y fomento al autoaprendizaje”<sup>36</sup>, de aquí el gran impulso que en este periodo se le brindó a la educación de adultos, convirtiendo así al sistema educativo en un proveedor de la fuerza de trabajo calificada requerida en esa etapa.

En resumen, la reforma educativa de 1970 tuvo tres aspectos fundamentales:

\*Actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

\*Extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados.

\*Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.<sup>37</sup>

Esta reforma tendría que responder a la necesidad de establecer y desarrollar una política científico-tecnológica nacional, política que se fundamentó en una serie de transformaciones institucionales y de orden jurídico, es por ello que a partir de 1970, Echeverría pretendió modernizar la ideología apoyándose en esta reforma.

Afines de 1970, se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que cumpliría con la función de “asesorar y auxiliar al Ejecutivo Federal en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política nacional en el campo de la ciencia y la tecnología... colabora en la formación de personal de alto nivel docente y tecnológico, y en la creación de nuevos centros de investigación.”<sup>38</sup> Para dichos fines el CONACYT desarrolló un programa de becas para la realización de estudios de postgrado en México y en el extranjero, buscando elevar el número de investigadores y profesores de nivel superior. Un año después, en 1971, se crea la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio con el objetivo de “ofrecer asesoría permanente y procurar actualización al magisterio en



servicio.”<sup>39</sup> , a través de un programa nacional de seminarios, mesas redondas, conferencias y juntas académicas.

También en ese año se crea, por decreto presidencial del 31 de agosto, el Centro para el estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), con los propósitos de: “Fomentar, planear, coordinar y controlar la educación extraescolar, programar la investigación y experimentación educacional del país, asesorar a los organismos o instituciones con funciones semejantes.”<sup>40</sup>

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se creó con el propósito de proporcionar recursos económicos y técnicos para el desarrollo educativo.

Una de las medidas tomadas por el régimen para el desarrollo de la política científico-tecnológica, fue la elaboración de leyes que regularan las adversas condiciones que presentaba la importación tecnológica en el país, entre los que destacó la Ley sobre el Registro de Transferencia de Tecnología y el uso y Explotación de Patentes de Marcas, aprobada por el Congreso de la Unión a fines de 1972 y para su aplicación también se creó el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología. Por medio de ella, se

obliga registrar todo contrato relativo a la venta de tecnología patentada y servicios técnicos.

En 1973, se inicia el proyecto para formular una política explícita en materia de ciencia y tecnología, ya que en opinión de Martha Robles “Las estrategias de industrialización y su consecuente extensión al consumo de bienes y servicios impuso la necesidad de adquirir tecnología y financiamientos del extranjero, incosteables para nuestra capacidad de contrarrestar sus efectos... el Sistema Nacional de Enseñanza Técnica depura sus procedimientos para capacitar personal en los campos agropecuario, pesquero e industrial.”<sup>41</sup>

Este proyecto se pone en marcha con la expedición de la Ley Federal de Educación el 14 de diciembre de 1973 conforme a la reforma propuesta en 1970, en ella se establece que “La educación es un servicio público y cumple con la función social que ejerce plenamente el Estado... es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.”<sup>42</sup>

Es por ello que en esta etapa se le brinda especial atención a la educación técnica y también de los adultos al afirmarse que “Con las modalidades escolar y extraescolar y con los nuevos procedimientos de



revalidación y equivalencia de estudios, el educando puede incorporarse en cualquier momento al trabajo y continuar sus estudios cuando sus actividades se lo permitan o así lo desee.”<sup>43</sup>

Se formuló también una nueva ley en diciembre de 1974 para la reestructuración del I.P.N. En ella se decía que “Las escuelas vocacionales se transformaron en centros de estudios científicos y tecnológicos, con el fin de que el egresado obtenga un título profesional de técnico y el grado de bachiller en un ciclo de seis semestres.”<sup>44</sup>

En noviembre de 1975, se expidió otra ley con la que se creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, organismo hecho para unificar y coordinar planes, acciones y programas emanados de la educación técnica, así se fomentaba la formación de personal capacitado para incrementar la producción y combatir la dependencia tecnológica.

Dentro del rubro de la educación permanente, se impulsó la campaña de alfabetización de adultos regida por la Ley Nacional de Educación para Adultos creada el 15 de enero de 1976, estableciendo que “la educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria... se inscribe en el contexto de la

educación permanente, sus planes y programas son flexibles, pero favorecen, en especial, la capacitación para el trabajo.”<sup>45</sup> De esta manera, en el sexenio 1970-1976, se establecieron los Centros de Educación Básica para adultos.

En este periodo el Estado se caracterizó por una apertura democrática en todos los ámbitos originándose una tendencia hacia la masificación de la enseñanza superior que se incrementó posteriormente en la década de 1980. Teniendo lo anterior como base, con Echeverría la educación de adultos es impulsada ya que para cubrir las carencias que presentaba, se estructuró un programa que tenía como fin no solo la alfabetización como parte introductoria a la educación primaria para las personas mayores de 15 años sino también generar el apoyo para su investigación y para dicho fin se creó el CEMPAE que a su vez pretendía establecer una serie de actividades basadas en la utilización de la Tecnología Educativa, la cual invadió todo el sistema educativo en México.

Ante esta situación se reconoce que en el sistema de educación formal no podrá resolverse el problema de la masiva presencia de alumnos y para proveer al mercado de trabajo de mano de obra calificada había que promover la educación y capacitación mediante un sistema alternativo que



respondiese a las características del adulto pero sin alejarse de las políticas e intereses del Estado.

La política educativa del presidente José López Portillo se desarrolló dentro de una reducción de gastos a consecuencia de la crisis económica originada en el sexenio anterior. Por ello es que a pesar de haberse realizado una larga programación de actividades educativas, éstas solo se realizaron en escala mínima o llegaron a fracasar por la falta de apoyo económico.

En este periodo se establece el principio "Educación para todos" (que se sigue utilizando actualmente en el INEA), donde a través de un programa con el mismo nombre se pretendía cubrir las demandas educativas en toda la población, pero finalmente en ese momento dentro del impulso de este programa se enfocó con mayor énfasis a la enseñanza rural descuidándose el programa completo de educación de adultos.

A mediados de 1977, se publica el Plan Nacional de Educación, que "Ofrece la expansión y la renovación en todos los niveles, del preescolar al universitario y se compromete a atacar campos tradicionalmente abandonados, como la educación de adultos y el servicio materno-infantil."<sup>46</sup> Este proyecto fue muy ambicioso, pero el fondo económico

designado por el gobierno a la educación en ese momento fue insuficiente, por eso los recursos se concentraron en la ampliación de la primaria rural, únicamente destinando a la educación de adultos una atención marginal debido a que "Durante el bienio 1977-1978, el primer factor determinante ha sido la crisis fiscal del Estado. Como consecuencia el estancamiento inflacionario que alcanza su fase crítica desde 1976, y de la política de restricción del gasto público puesta en práctica por el régimen resultó inevitable la reducción de los recursos disponibles para la educación."<sup>47</sup>

Para salir de dicha problemática, el régimen pidió que todo el sistema escolar, especialmente en los niveles medios avanzados, reforzaran su orientación hacia actividades productivas.

En diciembre de 1978 se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con el fin de "reorientar y revalorar las profesiones técnicas, vincular en forma más directa a la escuela y al estudiante con los sectores privados."<sup>48</sup>

También surge la Universidad Abierta auspiciada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), creada para completar los





niveles del SEA, el cual desde ese momento abarca desde la alfabetización hasta el nivel superior.

De esta forma la educación de adultos se convierte en una educación de tipo permanente dentro de la modalidad extraescolar dadas sus características siendo aceptada y reconocida por el Estado convirtiéndose poco a poco en otro instrumento indirecto de dominio y control dirigido hacia la población carente de educación que establece como necesaria la adquisición de ciertas habilidades y capacidades para el desarrollo de una actividad laboral.

Es a partir de este sexenio cuando surge el planteamiento de las deficiencias en la educación de adultos que se intentarían eliminar implementando nuevas acciones que irían desde la implementación de programas hasta la reestructuración de la evaluación.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Adriana Puigross. Imperialismo y educación en América Latina, Edit. Nueva Imágen; México, 1980, p. 74.
2. Ibid , p.86.
3. Thomas J. La Belle. Educación no formal y cambio social en América Latina, Edit. Nueva Imagen, 2ª.ed; México, 1980, p.
4. Julio Barreiro. Educación popular y proceso de concientización ,Edit. Siglo XXI, 7ª. Ed; México, 1980, p.16.
5. Ibid , p.17.
6. Ibidem.
7. La Belle Thomas J. Op cit , p.147.
8. Francisco Larroyo. Historia comparada de la educación en México, 16ª edición; México, Edit. Porrúa, 1981, pp. 401, 402.
9. Ibid , p.482.
10. Ibid , p.406.
11. Antonio Zazueta Armenta. "Un poco más sobre la educación de adultos", en INEA . Educación de adultos xv años y más... , México, 1996, p.66.
12. INEA . Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México .Tomo 3 , p.471.
13. Ibid , p.478.
14. Ibid , p.482.
15. Ibid , p.489.
16. I.N.E.A. Historia de la alfabetización ... Op cit , p.469.
17. Fernando Solana. Historia de la educación en México. Edit. F.C.E;México, 1982, p. 360.
18. Ibid , p. 371.
19. Ramón Medina Luna. México y América Latina. La nueva política exterior . C.E.I , Edit. El Colegio de México; México, 1974, p. 16.
20. Fernando Solana. Op cit , p.393.
21. Ibid , p.402.
22. Ibid , p.401.
23. Ramón Medina Luna . Op cit , p.17.



24. Fernando Solana. Op cit , p.395.
25. Ibid , p.407.
26. Ibid , p.408.
27. Ibid , p.409.
28. Ibidem.
29. Ramón Medina Luna .Op cit , p.22.
30. Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México Hoy ,3ª.ed.; México, Edit. Siglo XXI, 1979, p. 271.
31. Martha Robles Educación y sociedad en la historia de México, 5ª.ed.;México, Edit. Siglo XXI, 1981, p. 271.
32. Pablo González Casanova . Op cit , p.270.
33. Agustín Yáñez . Discursos al servicio de la educación pública ;México, Edit. SEP, 1969, p.154.
34. Gustavo Díaz Ordaz . Ideas políticas del presidente Gustavo Díaz Ordaz ; México, Edit. Ruta, 1966, p. 268.
35. Martha Robles . Op cit , p.218.
36. Ibid , p.219.
37. Ibid , p.221.
38. Fernando Solana . Op cit , p.424.
39. Ibid , p.420.
40. Ibid , p.424.
41. Martha Robles . Op cit , p.231.
42. Fernando Solana . Op cit , p.416.
43. Ibid , p.416.
44. Ibid , p.422.



45. Ibid , p.419.

46. Pablo Casanova . Op cit , p.239.

47. Ibid , p.237.

48. Ibid , p.249.



## CAPÍTULO II

### "EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ABIERTA PARA ADULTOS"

## CAPÍTULO II.

### EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ABIERTA PARA ADULTOS.

#### 2.1. Creación del S.E.A.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, en la década de los setentas la política educativa propuesta por el gobierno de Echeverría impulsaba la expansión de la educación siendo reorientada hacia su masificación, el crecimiento de la matrícula e instituciones pues al incrementar la población incrementaron también las demandas y necesidades educativas.

Por lo anterior, se abrieron nuevas instituciones que pretendían atender la creciente demanda educativa y también formar los cuadros que exigía el desarrollo económico en ese momento. Así, durante la primera parte de la década de los setentas, la educación de adultos es fuertemente impulsada ya que para cubrir sus carencias se estructuró un programa teniendo como

finés la alfabetización como introducción a la educación primaria para personas mayores de 15 años y el apoyo a la investigación en esta área, creándose como ya se mencionó el CEMPAE.

Me parece que estos hechos apoyan en gran medida la idea de que el sistema educativo formal nunca podría resolver el problema de la presencia masiva de educandos y la formación de la mano de obra calificada para el mercado de trabajo requerida en ese momento. Para resolver dichas cuestiones, se promovió la educación a través de un sistema alternativo que respondiera a las características y necesidades de los adultos pero que no se alejara de los intereses y políticas del Estado.

Así, se crea el Sistema de Educación Abierta (SEA), que de manera experimental inicia sus trabajos a nivel preparatoria en el año de 1972 en la Ciudad de Monterrey Nuevo León siendo auspiciado por el CEMPAE.

Posteriormente, el SEA es instituido oficialmente en 1974, incorporándose a la preparatoria abierta, pero bajo el auspicio de la S. E. P, los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) que atenderían la alfabetización, primaria y secundaria abierta.



Con ello la educación de adultos es ampliada bajo la política educativa de Echeverría al establecerse las bases del Sistema de Educación Abierta, implementándose las funciones de la educación de adultos en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria promulgándose también la Ley Nacional de Educación de Adultos que constituye su sustento jurídico.

Con el carácter de permanente, la educación de adultos es reconocida por el Estado para solucionar la creciente demanda educativa y brindar una educación a la población, que por no tenerla no cubre los requisitos solicitados en el mercado de trabajo.

El SEA aparece dentro del marco de la educación extraescolar como un sistema que daría una posible solución a los problemas educativos en las últimas décadas al elevar el nivel educativo requerido para el desarrollo del país pues desde el discurso oficial se plantea que los SEA “representan una modalidad que permiten combinar el estudio con el trabajo productivo.”<sup>1</sup>

De esta manera, el SEA es definido por el CEMPAE como “el conjunto organizado de principios, métodos, recursos pedagógicos que, aprovechando experiencias educativas y el uso de los medios modernos de comunicación social, intenta que el individuo se “desarrolle de manera autónoma, sin restricciones de asistencia o permanencia en el aula y de

conformidad con sus intereses y aptitudes y con las demandas sociales de la etapa actual de desarrollo del país.”<sup>2</sup>

También es definido por otros autores como “un camino para superar la contradicción limitante del aprendizaje escolar, el cual es entendido por Ivan Illich y Everett Reimer como un sistema cerrado de educación, monopólico y expulsador..., la educación abierta ayuda a superar las limitaciones del monopolio escolar”<sup>3</sup>, “una forma particular de enseñar, consecuentemente de aprender, la cual se basa en la concepción humanista que considera al pupilo como un ser pensante a quien el maestro no tiene derecho a someter a camisas de fuerza académicas que limiten su creatividad y potencialidad.”<sup>4</sup>



## 2.2. Objetivos.

En el SEA, se establecieron una serie de objetivos afines con las políticas del Estado surgidos a partir de una legislación de Educación para Adultos.

Uno de los objetivos primordiales que guían las actividades del SEA es el de "Brindar medios y métodos de enseñanza-aprendizaje a todo ser humano que lo requiera; y que esté en condiciones de recibirlos de acuerdo con sus intereses y aptitudes de modo que eleve su nivel de vida y de su comunidad, intensificar su capacidad de cooperación social, fomentar la convivencia pacífica y fortalecer su interés en el estudio, de suerte que esto se convierta en un acto permanente y vital."<sup>5</sup>

En dicho objetivo se exalta el carácter democrático que se le pretende dar a la educación apareciendo también elementos que se relacionan con el fomento de ciertos patrones de conducta que han de ser desarrollados por los educandos con el fin de preservar este sistema.

Ante estos propósitos se establecen otros objetivos con el fin de integrar en la educación el vínculo entre lo teórico y lo práctico, lo instrumental y

lo formativo para llegar a través de ello al vínculo entre la educación y el trabajo productivo. Con estos objetivos se busca "promover el mejoramiento constante de la vida familiar, laboral y de la comunidad"<sup>6</sup>, "Difundir la adquisición de conocimientos para un mejor desempeño y efectividad en su vida diaria."<sup>7</sup>

Analizando dichos objetivos, me parece que al mismo tiempo que se generan acciones educativas también se difunden ciertos aspectos referentes al campo de trabajo con lo cual se busca establecer una uniformidad de criterios en las relaciones productivas y sociales que no desvíen los planes del Estado estableciendo la difusión de las reglas y habilidades de la fuerza de trabajo. De esta manera, el SEA aparentemente pretende "una ampliación de la capacidad crítica y reflexiva".<sup>8</sup> y "un desarrollo de aptitudes físicas e intelectuales del individuo."<sup>9</sup>

Al establecer estos objetivos, el SEA se establece como un sistema que intenta crear una educación acorde con las posibilidades del individuo que sea de la misma o mejor calidad que la que se imparte en el sistema escolarizado. En síntesis se afirma que los sistemas abiertos en México "demandan el desarrollo de nuevas estructuras y de la reorganización del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de asegurar la generalización de la educación y la calidad de lo que se enseña. Dentro de este proceso de





cambio y de innovación, está la transformación de los contenidos educativos, materiales y modelos que permite un ordenamiento de los cambios y su coherencia con las grandes finalidades de la educación nacional.”<sup>10</sup>

### 2.3. El I.N.E.A.

#### 2.3.1. Origen y definición.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (I. N. E. A), fundamenta su origen a partir de las modificaciones hechas al artículo 3º constitucional que hace obligatoria la educación primaria y secundaria, así como la expedición de la Ley Federal de Educación (1973), la cual establece que “el sistema educacional se estructura de tal manera que el estudiante podrá entrar al mercado ocupacional en cualquier momento, y que la población económicamente activa podrá entrar a estudiar también en cualquier momento. El sistema educativo... incluye modalidades tanto formales como no formales de educación a nivel primario, medio y superior”<sup>11</sup>. A partir de esto surge la necesidad de institucionalizar un

modelo de educación abierta para adultos y para poder desarrollarlo, también se crea la Ley de Educación de Adultos que “Establece las bases para la operación de diversas formas de educación extraescolar. Inspirada en los principios de la educación permanente, su objetivo es extender los servicios educativos a la población de 15 y más años de edad que no tuvieron el beneficio de la educación formal.”<sup>12</sup>

Bajo el lema “Educación para todos” se puso en marcha el programa de educación de adultos el 29 de marzo de 1978, a cargo de la Dirección General de Educación para Adultos (D. G. A), participando también en su desarrollo el CEMPAE, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y las Direcciones Generales de Publicaciones y Bibliotecas (DGPB) y de Acreditación y Certificación (DGAC).

Por ello, el Sistema Nacional de Educación para Adultos se establece para operar esta ley y el Plan Nacional de Educación de Adultos (1975) impulsándose a partir de esto el Programa Nacional de Alfabetización en 1980 para llegar a la creación del I.N.E.A.

A partir de esto gran parte de los esfuerzos de la educación de adultos se canalizaron hacia la alfabetización, por ello, en 1980 se inició el



Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) que recibiría apoyo financiero y técnico de la Coordinación Nacional.

La falta de un organismo o la ineficiencia de los existentes para integrar las acciones de las entidades federales, estatales o privadas provocaron múltiples programas paralelos lo cual dio lugar a la creación de una institución coordinadora de la educación de los adultos.

El I.N.E.A, nace como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981.

Se formó como un organismo que se encargaría exclusivamente de la educación de los adultos representando en nuestro país la posibilidad de “unificar y profesionalizar las múltiples acciones que se desarrollaban en educación de adultos y que hasta entonces habían permanecido sin uniformidad orgánica.”<sup>13</sup>

Así, el INEA es definido como un mecanismo que promueve, organiza e imparte la educación básica para los adultos comprendiendo a la alfabetización, la educación primaria y secundaria, la educación comunitaria en general, para promover a través de la educación abierta el

desarrollo de los adultos y en consecuencia la transformación de la sociedad, pues “de acuerdo a la Ley Nacional de Educación para Adultos, el INEA ofrece una educación extraescolar, basada en el autodidactismo y la solidaridad social, como medios adecuados para adquirir, transmitir, acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.”<sup>14</sup> ,considerándose en dicha ley al adulto como aquella persona mayor de 15 años.

Lo anterior tiene su fundamento en la Ley General de Educación que en su artículo 7º. Fracción II establece que la educación de adultos debe “favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.”<sup>15</sup>

Con el fin de incorporar a la población adulta a una actividad educativa como una posibilidad de cursar la educación básica e incorporarse a las actividades productivas del país, el gobierno, a través de sus delegaciones políticas le asigna al INEA dicha tarea, teniendo como principal propósito la alfabetización de la población analfabeta del país, ya que desde su creación, esta institución “ha asumido la meta del Proyecto Principal de Educación para América Latina, de la UNESCO, de eliminar el analfabetismo.”<sup>16</sup>



Por lo anterior, podemos decir que el hablar de educación de adultos significa reconocer que bajo dicho término existen concepciones, prácticas, procesos políticos y pedagógicos distintos y a veces contradictorios pues en el INEA se estableció que la educación de adultos es “alfabetización, educación básica, capacitación en y para el trabajo, bienestar social y comunitario, concientización, organización política, autogestión; es una noción que agrupa diversas intencionalidades.”<sup>17</sup>

### 2.3.2. Objetivos y metodología.

Dentro de las facultades del INEA consignadas en su decreto de creación destacan:

- “\*Promover y proporcionar servicios de educación básica para adultos.
- \*Fomentar y realizar investigaciones en materia de educación para adultos.
- \*Elaborar y distribuir materiales didácticos para dicha educación.
- \*Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios educativos.
- \*Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos.

\*Acreditar, cuando proceda, los conocimientos adquiridos por los adultos en materia de educación básica.

\*Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo.

\*Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios.

\*Apoyar, cuando lo requieran, dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.”<sup>18</sup>

De todo lo anterior se derivaron los objetivos que maneja la Institución:

“-Propiciar la autoformación en materia de participación social entre el personal, tanto en los niveles delegacional como en las coordinaciones de zona.

-Ofrecer la enseñanza básica, mediante diversos modelos de atención en los niveles de primaria y secundaria a la población de 15 años o más que no hayan iniciado o concluido sus estudios.

-Permitir que todo adulto pueda alcanzar el nivel de conocimiento y habilidades equivalentes al de la educación general básica.

-Utilizar planes, programas y materiales flexibles, elaborados especialmente para adultos.



-Propiciar el autodidactismo, es decir, una forma de adquirir conocimientos y desarrollar hábitos, habilidades y actitudes de manera personal, aún sin el auxilio de los planteles educativos.

-Propiciar que cada estudiante evalúe su propio aprendizaje.

Ofrecer a los adultos la oportunidad de incorporarse al estudio sin desatender sus ocupaciones.

-Contemplar múltiples posibilidades de aprendizaje, desde el estudio individual hasta el aprendizaje en Círculos de Estudio.

-Estimular y demandar la participación solidaria de todos en la elevación de los niveles culturales, sociales y económicos del país.<sup>19</sup>

Desde su fundación, el INEA ha desarrollado una importante función social mediante la operación de servicios de alfabetización, primaria y secundaria para adultos convirtiéndose desde el discurso oficial en una alternativa viable para que la población adulta acredite sus conocimientos de educación básica obteniendo como resultado final el certificado correspondiente que avale dichos estudios.

Durante el periodo de 1981 a 1983, se integran las estructuras directiva y operativa del instituto mediante cuadros técnicos, programas y proyectos provenientes de diversas dependencias educativas.

Se incorpora personal de la Dirección General de Educación para adultos, del Programa Nacional de Alfabetización, de la Dirección de Acreditación y Certificación y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, integrándose también en cada entidad federativa personal de los departamentos de educación de adultos. Se designan directores de programas y delegados estatales, se definen jefaturas de zona para la operación de los servicios estableciéndose los espacios físicos para cada instancia.

Se incorporan proyectos de promotores comunitarios, centros de trabajo, Programa Nacional de Alfabetización y el Programa de Promoción Cultural. Se inicia la capacitación a delegados estatales, coordinadores de programas y jefes de zona.

Se establece el círculo de estudio como la forma de atención más adecuada para hacer llegar la educación de los adultos a la población. El programa de alfabetización inicia su operación con base en el método de la palabra generadora, el cual constituye una adaptación al propuesto por Paulo Freire. El programa de Educación Básica empieza su operación con los materiales didácticos de la Primaria Intensiva para adultos (PRIAD), y con los de la Secundaria Abierta (SECAB).



Se diseña y elabora una propuesta para hacer llegar a los adultos la secundaria por televisión, la operación de proyectos indígenas para las distintas etnias del país, la formulación de estrategias para capacitar al personal operativo de cada programa y la operación del Sistema Integrado de Evaluación Periódica (SIEP).

Durante el periodo de 1984 a 1985, el instituto organiza sus acciones en los programas de:

-Alfabetización: Este programa sigue operando por medio del método de la palabra generadora, iniciándose la operación del Método Global de Análisis Estructural (MEGAE) para la alfabetización de adultos con dos modalidades; rural y urbana.

-Educación básica: Este programa intensifica sus acciones con la utilización de los materiales didácticos del PRIAD y el SECAB.

-Promoción cultural: A este programa se le incorporan los proyectos; salas de cultura, puntos de encuentro, campamentos de educación y recreación para jornaleros agrícolas migrantes y teatro popular.

-Capacitación para el trabajo: A este programa se le integran los proyectos; formación para el trabajo y bienestar familiar, talleres comunitarios y capacitación para la generación de ocupación.

Se desarrolla el proyecto "Formación de asesores de primaria en servicio.

En 1984 se inicia el diseño de una propuesta llamada "Modelo General de Innovación Educativa (MGI), siendo el antecedente del Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos. Se impulsan campañas intensivas para la certificación de estudios, se diseña y propone una quinta área de estudio para la educación básica relacionada con la formación tecnológica y se lleva a cabo la Encuesta Nacional sobre el Analfabetismo.

Debido a los acontecimientos derivados del terremoto de 1985, el instituto sufre una grave crisis pues sus oficinas centrales quedaron desmanteladas, sin espacios apropiados para trabajar, sin comunicación entre las distintas áreas y entre éstas y las delegaciones estatales.

Durante el periodo de 1986 a 1989, se reorganizan física y funcionalmente las oficinas centrales de la institución iniciándose las acciones para la continuidad de los programas de:

-Alfabetización: Se desarrolla con los métodos de la Palabra generadora y el Global de Análisis Estructural. En primaria se inicia la experimentación en delegaciones estatales del Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA).



-Educación básica: Se impulsa en centros de trabajo desarrollándose el concepto de educación permanente; se sigue impulsando la campaña de alfabetización y se promueve el establecimiento de centros de asesoría y consulta.

-Educación comunitaria: Se impulsa el desarrollo de los proyectos; centros de educación comunitaria, campamentos de educación y recreación para jornaleros agrícolas migrantes, teatro popular y los cursos de capacitación no formal para el trabajo y el bienestar familiar.

También se realizaron proyectos y acciones relevantes como:

-La Consulta Nacional para la Modernización Educativa.

-Utilización de medios audiovisuales para la capacitación de personal voluntario.

-Impulso a la concertación y vinculación de acciones con los municipios.

-Elaboración de materiales regionales por parte de las delegaciones estatales para el plan de estudios del MPEPA a nivel regional.

-Implantación de sistemas computarizados para el control y seguimiento de los servicios educativos.

-Se inicia el proceso para la desconcentración de la acreditación y certificación de estudios, hacia las delegaciones y coordinaciones de zona.

De 1990 a 1995, el instituto experimenta nuevos cambios en su estructura programática y en la realización de sus acciones educativas.

Las acciones de diseño, operación, promoción y control de los servicios educativos, se concentran en dos áreas de trabajo: Contenidos, métodos y materiales educativos y Participación social y concertación de servicios.

Se impulsa el MPEPA de manera experimental con un programa, materiales y modalidades de exámenes propios, la operación del Proyecto 10-14 encaminado a la atención de niños y jóvenes de esta edad que no se inscriben o desertan del sistema escolarizado en el nivel primaria.

Se multiplican los Centros de Educación Comunitaria (CEC) y los Centros Urbanos de Educación Permanente (CUEP). Se intenta poner en operación el Programa de Educación Básica para Adultos (PROEBA) y se inicia el desarrollo del Nuevo Enfoque de Educación Básica para Adultos (NEEBA), en el nivel de alfabetización.

Se realizan jornadas nacionales, estatales y regionales para la formación del personal institucional y voluntario; el diseño y operación de la prueba piloto del diplomado para técnicos docentes "Sistematización de las prácticas educativas con adultos"; la experimentación inicial en la transmisión de programas de video para la capacitación de alfabetizadores



incorporados al NEEBA, a través del proyecto EDUSAT; encuentros permanentes para la capacitación e intercambio de experiencias de promotores y asesores solidarios en las coordinaciones de zona; promoción en las delegaciones estatales para el establecimiento de sedes permanentes de acreditación; diseño y operación en todas las instancias operativas del Sistema Integrado de Información (SII); reorganización de la estructura operativa en las coordinaciones de zona incorporándose gran cantidad de técnicos docentes incrementando también las microrregiones; concertación de acciones de las delegaciones estatales con los sectores público, privado y social para incrementar el personal voluntario gratificado por organizaciones e instituciones de estos sectores.

Con la realización de todas estas acciones podemos afirmar que las políticas educativas en nuestro país y por lo tanto en el INEA se siguen desarrollando y cambiando siguiendo la línea del modelo extensionista antes abordado ya que en este periodo "... el instituto acrecenta de manera importante su imagen institucional, con gobiernos estatales y municipales, con autoridades y organizaciones comunitarias, y con grupos específicos de población. Se amplía también su cobertura de atención, hasta localidades dispersas y alejadas de centros de población. Se incrementa la participación social, reflejándose en la cantidad de personal solidario

incorporado, en la prestación del servicio social y en el apoyo recibido para distintas actividades relacionadas con la operación de los servicios."<sup>20</sup>

Para el alcance de sus extensos objetivos, el INEA creó un modelo de operación y las estrategias que se implementaron como parte de su metodología, desde su creación hasta 1995.

En este modelo de operación, el INEA construía en cada entidad federativa una red operativa conformada por un número determinado de Coordinaciones de zonas, el número de cobertura geográfica de cada una era determinada basándose en la magnitud del rezago de los Estados y el número de recursos humanos disponibles presupuestalmente.

Cada coordinación se subdividía en microrregiones de diversa cobertura (número y tamaño) de acuerdo a la topografía de la zona, la densidad de la población, la distribución y dispersión del rezago, los medios de transporte y comunicación disponibles.

A cargo de cada microrregión se nombraba un Coordinador técnico, quien dirigido por el coordinador de zona planeaba, organizaba, supervisaba y evaluaba los servicios educativos de las localidades urbanas o rurales que tenía a su cargo.



Mediante estas personas, el trabajo técnico-operativo de la educación de los adultos se desarrollaba a partir del trabajo realizado por promotores y asesores voluntarios.

En esta metodología se consideraba al asesor como un elemento fundamental del proceso ya que a él le correspondía trabajar en contacto directo con el adulto actuando como guía del aprendizaje. De esta manera se afirmaba que la metodología que se utilizaba en la educación para adultos era de tipo grupal e individual, es decir, la forma de la enseñanza que tenían los adultos, la asesoría que se impartía en los grupos, entonces llamados Círculos de estudio, contemplaba una manera de aprendizaje a partir de los libros de texto conjuntamente con el asesor.

La asesoría impartida en los Círculos de estudio tenía una metodología diseñada a partir de los libros de texto, teniendo como principales propósitos:

- Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del estudio de contenidos relevantes.
- Propiciar el trabajo en equipo e intercambio de experiencias.
- Favorecer la realización y discusión grupal.
- Permitir que el adulto avance a su propio ritmo de aprendizaje.

-Permitir la acreditación de los conocimientos de forma periódica.

Los Círculos de estudio se formaban con personas adultas (mayores de 15 años) de acuerdo al INEA con fines e intereses comunes para reunirse a estudiar en lugares específicos, recibiendo asesorías que retomaban los contenidos temáticos de los libros de texto o bien estudiar de forma individual en sus propias casas. Para formar un círculo de estudio, se debía contar con un asesor que podía ser cualquier persona que contase con estudios de secundaria completos; tener un horario flexible fuera de sus labores diarias. Pudiendo ser también aquellos estudiantes que quisieran realizar su servicio social por un periodo de seis meses a un año.

Dentro del modelo diseñado por el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) para la enseñanza abierta, existen tres elementos didácticos: libros de texto, asesoría y apoyos audio visuales.

En este modelo, "Los libros de texto son el recurso principal. Se han elaborado cumpliendo ciertos requerimientos didácticos: se desarrollan en forma ágil y dinámica; responden a las necesidades e intereses del estudiante adulto; y propician el autodidactismo.





La asesoría representaba la comunicación entre el usuario y el propio sistema, de manera que se aprovecha la experiencia previa del usuario y se fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias, ordinariamente a través del círculo de estudio.

Los apoyos audiovisuales ayudan al estudio de los libros de texto y sirven, también, para motivar e informar a la población.<sup>21</sup>

El material didáctico que se utilizaba para la alfabetización es el siguiente:

#### ALFABETIZACION NIVEL I:

- Libro del alumno.
- Cuaderno de ejercicios.
- Tijeras, colores, lápiz, pegamento.
- Instructivo del Orientador Educativo.
- Paquete didáctico.

#### ALFABETIZACION MODALIDAD URBANA.

- Libro del adulto. Población urbana.
- Cuaderno de ejercicios.
- Instructivo del alfabetizador. Población urbana.

#### ALFABETIZACION MODALIDAD RURAL:

- Libro del Adulto. Población rural.
- Cuaderno de ejercicios. Población rural.
- Instructivo del alfabetizador. Población rural.

El INEA ha laborado y puesto en marcha sus programas de educación básica y ha trabajado siguiendo esta metodología desde su institucionalización en 1981 hasta casi finales del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo.

Aunque el INEA fue creado en 1981 contemplando grandes alcances y expectativas para atender la alfabetización y la educación básica de los adultos; a pesar de los esfuerzos desplegados durante sus primeros 14 años de existencia, en 1995 se detectó que el Instituto estaba siendo rebasado por los acelerados cambios que afectaban a la sociedad mexicana y no



respondía ya con la exigida eficiencia y oportunidad al cumplimiento de su misión.

Entre dichos cambios destaca la dinámica demográfica en quinquenios anteriores, que para estas fechas se traducía en una creciente demanda de educación básica a través de sistemas de educación abierta así como la exigencia de una sociedad más activa productivamente y más compleja. Esto se debe según el INEA a que “Los requerimientos del mundo laboral, en su sector moderno exigen un mayor nivel educativo para incorporarse a los sistemas actuales de producción, situación que también se presenta en el sector informal que, aunadas a las condicionantes que la globalización impone a la producción, en materia de competitividad y calidad, obligan a que la enseñanza dote a las personas de competencias básicas y laborales pertinentes.”<sup>22</sup>

Por ello, ante estas exigencias, surgen nuevas tendencias educativas en el mundo, resumidas en la aspiración de alcanzar una educación para todos, principalmente para los adultos, plasmadas en la Declaración de Jomtien, Tailandia, en 1990 y ratificada en las Conferencias de Dakar de 2000 y en el Informe Delors. De esta forma, para 1995 México aún enfrentaba un creciente rezago de jóvenes y adultos sin educación básica inmersos en nuevo escenario nacional e internacional.

Hacia 1995, el INEA enfrentaba un creciente número de jóvenes y adultos sin educación básica, con una asignación limitada de recursos financieros y modelos educativos únicos desarrollados desde hace 20 años, que, de acuerdo con el Instituto, no respondía a las necesidades inmediatas de los adultos en contenido y tiempo “El Instituto operaba con estrategias que privilegian la atención sobre los resultados educativos, con una estructura excesivamente centralizada, así como escasa participación de otros organismos públicos, privados o sociales. Los sistemas de información eran manuales y carentes de mecanismos de control; la organización interna no facilitaba el desarrollo académico, ni la enorme transformación que demandaba el reto de modernizar a la Institución y enfrentar de manera más eficiente el problema del rezago educativo.”<sup>23</sup>

Dentro de este contexto, el INEA ha contado con recursos financieros muy limitados pues la proporción del presupuesto de la SEP destinado al INEA fue decreciendo, pasando de un 2.2 % en 1983 al 0.9% en 1995. Aunado a esto, los modelos educativos eran únicos para todo el país derivados del escolarizado, desarrollados hace 20 años, siendo modificados constantemente a la par de las reformas y modernización educativa pero solo en su forma.



La organización interna no facilitaba el desarrollo académico deseado y exigido por el sistema político, ni la gran transformación que demandaba la modernización de la institución. Por esto en el INEA se pensó que para adecuar el funcionamiento del instituto a las características y necesidades actuales del país, éste debía reestructurarse orgánica y programáticamente en todos sus niveles debiendo retomar para ello los propósitos y orientaciones del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 referidos principalmente a la pertinencia, calidad y equidad de la educación, afirmando que para lograr esto debía elaborarse un nuevo vitae y un Programa de Educación Básica para Adultos donde "... se articulen la capacitación para el trabajo, el reconocimiento de los saberes y competencias de los adultos, y las estrategias y procedimientos que den respuesta inmediata a la evaluación del aprendizaje, la acreditación y certificación de estudios."<sup>24</sup>

Ante estas exigencias, el INEA empezó a trabajar en el diseño de un plan de desarrollo basado en los siguientes principios y propósitos:

-Promover una mayor participación de instituciones públicas y privadas que permitiera un incremento en los recursos disponibles para los programas de educación para adultos.

-Incrementar el número de certificados emitidos desarrollando la nueva propuesta educativa y la modernización y transformación de la institución.

Al cuestionar el para qué de la educación de los adultos y su continua modificación, podemos encontrar con diversos propósitos como abatir el rezago educativo o bajar los índices de analfabetismo, elevar la calidad de vida de la población o concientizar a los grupos sociales para elevar su participación política y productiva, pero en nuestra opinión, la formación de esta conciencia no se fomenta ni se logra, al igual que ninguna de estas posturas permite obtener un convencimiento real sobre el beneficio que representa para el adulto su propio desarrollo y formación educativa.

Las necesidades básicas terminan siendo definidas por los promotores de los servicios educativos y no por los grupos sociales, en general "los modelos educativos para adultos se encuentran permeados por la tendencia política e ideológica que sustenta el régimen u organización que los promueve. Así subyacen fines implícitos tales como, mediatizar los efectos derivados de problemas sociales, organizar a los grupos comunitarios bajo determinadas perspectivas políticas y electorales, o como una forma de lograr una cierta estabilidad económica a partir de la derrama de recursos que se realiza a nombre de los programas educativos."<sup>25</sup>



El director general del INEA, José Antonio Carranza, al dar a conocer al entonces presidente Ernesto Zedillo las "Nuevas Opciones en la Educación de Personas Jóvenes y Adultos" afirmó que "no se puede concebir un México desarrollado y democrático con una elevada proporción de su población adulta sin educación básica"<sup>26</sup> por lo cual el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 estableció como condición esencial para el bienestar y la equidad, contar con una población mayoritariamente alfabetizada y con niveles de escolaridad elevados y crecientes.

Por ello se estimó que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 presentó desde el discurso oficial, un gran avance para resolver dichas cuestiones al señalar que:

"Para que la educación de adultos sea eficaz debe vincularse, de manera permanente con las necesidades que los individuos y las colectividades consideren relevantes... Las comunidades beneficiarias de estos servicios deben participar más activamente en la definición de los mismos... Los objetivos del aprendizaje han de referirse al contexto concreto de las personas a partir de los conocimientos adquiridos."<sup>27</sup>

Ante dichas exigencias, el INEA dio a conocer a finales del sexenio pasado un nuevo modelo que se abordará de manera general, Llamado "Educación para la vida", dirigido a la educación básica, modelo que para esta institución representó, según el instituto, un cambio respecto de la manera tradicional de operar en aspectos centrales como:

-Flexibilidad y diversificación: es una oferta educativa modular, al ya no dividirse en primaria y secundaria consiste en un conjunto de módulos básicos de lengua y comunicación, matemáticas y ciencias, y en una serie adicional de módulos optativos.

-Reconocimiento de los saberes y saberes haceres de jóvenes y adultos: reconoce y ofrece créditos a lo que los adultos ya saben y a las capacitaciones recibidas.

-Entrega de materiales didácticos por módulo.

Inspirado en los principios de educación permanente y educación a lo largo de toda la vida, se propuso mediante este modelo extender los servicios a toda la población joven y adulta, independientemente de que se encuentre en el rezago educativo.



A partir del diagnóstico de la situación económica, se determinó que era inconveniente modificar los programas y modelos vigentes, por lo que se decidió sólo hacer las correcciones necesarias así como completar los materiales faltantes para que operaran como un modelo de transición, mientras se terminaba de elaborar y ponía en operación el modelo Educación para la Vida (MEV).

Es en este momento cuando a partir del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se planteó la revisión de los fundamentos de la educación de adultos, intentándose reformar los conceptos y enfoques para formar un nuevo modelo de calidad y diversificado.

Por ello el MEV fue definido por el director general del INEA como "un nuevo modelo que se caracteriza por su pertinencia y utilidad; que evalúa, reconoce y valora conocimientos previamente adquiridos y que responde a las necesidades individuales, familiares y laborales del educando."<sup>28</sup> Para su elaboración, el Instituto hizo un vasto análisis de estudios y experiencias nacionales e internacionales para poder replantear la educación básica de jóvenes y adultos poniendo énfasis en lo relativo a temas como familia, jóvenes, indígenas, campesinos, trabajo, ciencia, matemáticas, lengua y cultura ciudadana. Basándose en la idea de que no se puede concebir un México desarrollado y democrático con una elevada

proporción de su población adulta sin educación básica estableciéndose también en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 como una condición primordial para lograr el bienestar y la equidad, tener una población mayoritariamente alfabetizada y con niveles de escolaridad elevados y crecientes.

A partir de 1996, se definieron cinco proyectos estratégicos que serían el eje principal del programa de modernización del INEA:

- \*Modelo de Educación para la vida (MEV) como la nueva currícula de educación básica para adultos.
- \*Nueva estrategia de operación.
- \*Sistema automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- \*Programa SEDENA.SEP.INEA.
- \*Federalización de la operación de los servicios de educación para adultos a los gobiernos estatales.

Se elaboraron los primeros documentos internos de fundamentación del nuevo modelo, una propuesta de perfiles de ingreso y egreso para los diferentes niveles de educación básica de adultos, las primeras metodologías de trabajo para elaborar los módulos, se definieron los módulos que lo conformarían en principio, la forma de conceptualizarlo



como educación básica y los criterios de formación de asesores, evaluación y acreditación.

En el Estado de Aguascalientes se inició la implementación del MEV llevándose a cabo para ello diversas actividades como: la sensibilización de las autoridades estatales, presentación del modelo, desarrollo de talleres de actualización académica, apropiación de enfoques y metodologías pedagógicas así como el manejo de los materiales de los módulos para el equipo técnico del instituto. Solamente aquí se implementó el modelo en todas sus delegaciones.

En el año 2000 se implementó el MEV en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Jalisco y Yucatán de forma parcial ( sólo en algunas coordinaciones de zona. También se implementó en Sinaloa y Tabasco. En esta estrategia de operación se contempla ampliar su cobertura a todo el territorio nacional vigorizando las modalidades de los esquemas de pago por productividad y establecimiento de los llamados "Puntos de encuentro", en los Estados de Chihuahua, México, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Michoacán, Veracruz y el Distrito Federal intentando disminuir con ello el crecimiento del rezago educativo.

El MEV consta de una serie de módulos de estudio por tema para que los adultos elijan los que más les interesen.

Estos módulos están distribuidos en 3 niveles:

Nivel inicial: Comprende 3 módulos básicos llamados; Para empezar, la Palabra y Matemáticas para empezar.

Nivel intermedio: Comprende 7 módulos llamados: Leer y escribir, Saber leer, Los números, Cuentas útiles, Figuras y medidas, Vamos a conocernos y Vivamos mejor.

Nivel avanzado: comprende 8 módulos llamados: ¡Vamos a escribir!.

Hablando se entiende la gente, Para seguir aprendiendo, Fracciones y porcentajes, México nuestro hogar, Nuestro planeta la Tierra, Operaciones avanzadas e Información y gráficas.

Los módulos diversificados son:

Nuestra vida en común, Números y cuentas para el comercio, Ser padres una experiencia compartida, Ser joven, Mi negocio, La educación de nuestros hijos e hijas, Sexualidad juvenil, jóvenes y trabajo, Un hogar sin violencia, ¡Agua con las adiciones! Y Ser mejor en el trabajo.

En cada módulo se proporciona un paquete de materiales para desarrollar los contenidos de cada tema como libros, cuadernos de trabajo, folletos y otros.



También se crearon otros módulos que no aparecen en el esquema curricular pero pueden ser solicitados por el adulto a través de su asesor como:

- Somos mexicanos.
- Valores y derechos.
- Protegernos, tarea de todos.
- El maíz, nuestra palabra.
- Producir y conservar el campo.
- Números y cuentas para el hogar.
- Números y cuentas para el campo.
- Números y cuentas para la vida.
- Propedeúticos:  
Español.  
Matemáticas.  
Ciencias sociales  
Ciencias naturales.

Por otro lado, se llegó a la conclusión de que el INEA solo no podía lograr disminuir el número de mexicanos sin educación básica.

Para ello, se iniciaron en 1996 pláticas con la Secretaría de la Defensa Nacional, en particular con autoridades del Servicio Militar Nacional

(S.M. N) para analizar las mejores formas que lograsen sacar del rezago a los jóvenes conscriptos, dándose la firma del convenio de colaboración entre las Secretarías de la Defensa Nacional y de Educación Pública, el 9 de octubre de 1996.

En marzo de 1997 se inició la operación del programa con la captación de 100,000 conscriptos receptores y 50,000 conscriptos asesores a nivel nacional en enero, se identificaron más de 1,000 planteles en todo el país para operar como Centros de Adiestramiento Alterno del Servicio Militar, llevándose a cabo sesiones de capacitación inicial dirigidas a los conscriptos asesores, la revisión de la planeación didáctica.

Este programa educativo se desarrolla siguiendo tres apartados fundamentales:

- Educación básica para adultos. Se diseñaron guías para secundaria que sustituyeron a los libros de secundaria que antes se utilizaban en el instituto.
- Educación para la vida. Se diseñaron materiales nuevos para los jóvenes con temáticas como derechos humanos, ecología, sexualidad, igualdad entre hombre y mujer, violencia intra familiar, etc.
- Educación cívico militar. Abarcándose temas como los Símbolos Patrios, educación física y otros.



De 1997 al 2000 en este programa se han realizado muchos cambios entre los cuales destacan la creación de Centros de Adiestramiento Alterno, la incorporación de población abierta para ser atendida por jóvenes conscriptos, y en el año 2000 la inclusión de la mujer como voluntaria en el S. M. N para proporcionar asesoría educativa.

También en este periodo, a partir de 1996, el INEA introdujo y desarrolla actualmente la implementación de un nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación denominado Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), del cuál se hablará en el último capítulo.

### 2.3.3. Alfabetización de adultos.

Como ya se mencionó, la educación de adultos cobra importancia a partir de la necesidad de impartir alfabetización y educación básica así como la capacitación a la población adulta de acuerdo con medidas de carácter político gubernamental, de aquí se da la constante reestructuración de los programas aplicados en el INEA.

Los encargados de los programas internacionales de alfabetización reconocen en el aprender a leer y escribir un primer paso necesario para el desarrollo económico de una sociedad cuyos miembros alcanzan la cultura a través de la adquisición de la lectura y la escritura, debido a que “Desde hace casi dos siglos, ha predominado una visión instrumentalista y técnica de la alfabetización que ha vinculado el uso de la lengua escrita con el desarrollo nacional, el bienestar individual y la movilidad social y económica.”<sup>29</sup>

Desde su creación, el Programa de Alfabetización dentro del INEA ha sido considerado prioritario desarrollándose una acción intensiva y de cobertura nacional.

Esta responde a los planteamientos de la Declaración de México aprobada por la Conferencia Regional de Ministros encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, organizada por la UNESCO en 1979, al afirmarse que México debía “adoptar una política decidida para eliminar el analfabetismo antes de fin de siglo y ampliar los servicios educativos para los adultos.”<sup>30</sup>





Por lo anterior, resulta importante abordar en este apartado cómo ha conceptualizado el INEA a la alfabetización y en base a qué metodología ha desarrollado este proceso.

Al insistir en la idea de fomentar la calidad educativa para abatir el rezago educativo provocado por el analfabetismo, el INEA enfatiza la elaboración de mecanismos que hagan posible el autodidactismo inmerso en el proceso de la alfabetización de adultos tomando como fundamento dentro del programa “Educación para todos” los principios de la educación liberadora propuesta por Paulo Freire por estar encaminada a la práctica liberadora del educando adulto y porque sus principios se originan de hechos concretos en los llamados “Círculos de cultura” que en nuestro país serían llamados “Círculos de estudio”.

De aquí surge la idea del Estado de que a través de la alfabetización se logrará introducir a los adultos que forman parte del rezago educativo en el proceso del desarrollo productivo del país y de la modernización educativa asignándole con ello a la alfabetización un enfoque tecnologista y progresista, situación de la cual Freire opina que “Existe una concepción mágica de la alfabetización, muy asociada a la comprensión mecanicista, tecnicista, de la capacidad de leer y escribir. Una de las connotaciones de esta comprensión mágica es más o menos la siguiente: el dominio de la

lectura y la escritura es suficiente para resolver los problemas. En realidad, no es la alfabetización la que crea empleos, sino los cambios infraestructurales, el desarrollo de las fuerzas productivas... La alfabetización no es sólo de adultos; tampoco se puede restringir a un plano técnico, mecánico, como la simple enseñanza de las sílabas ba be bi bo bu, para formar palabras... la lectura de la palabra, y por lo tanto de su escritura, van siempre precedidas de la lectura del mundo.”<sup>31</sup>, lectura del mundo que en mi opinión no se propicia en la realidad educativa del adulto que se alfabetiza en el INEA ya que para esta institución la alfabetización es un término que comprende el desarrollo de habilidades básicas de lectura y escritura para nuestra lengua “el español” como para las matemáticas.

Con respecto a la alfabetización, el INEA planteó al iniciar sus labores como objetivo general ofrecer a todos los mexicanos analfabetos mayores de 15 años de edad la oportunidad de alfabetizarse y hacer uso de la lectura, la escritura y las operaciones aritméticas elementales.

De este objetivo se derivaron sus objetivos específicos:

- Desarrollar una dinámica permanente de alfabetización para reducir el analfabetismo del país.
- Crear conciencia nacional respecto al problema del analfabetismo.



-Incrementar la capacidad del Estado mexicano para ofrecer servicios de alfabetización.

Las políticas educativas que orientaron el alcance de estos objetivos son:

-Adecuar las estrategias de alfabetización a la situación de cada región mediante el diseño de programas a partir de los intereses y necesidades de los adultos para que los conocimientos que adquieran se apliquen y contribuyan a generar procesos productivos.

-Propiciar que las acciones implementadas para erradicar el analfabetismo permitan que el adulto acceda a las fuentes de un saber que le sea útil para ejercer concientemente sus derechos políticos y cumplir con responsabilidad sus deberes ciudadanos.

-Respetar las características culturales de los alfabetizandos.

-Fomentar la continuidad educativa.

-Propiciar y orientar la participación de la juventud y del magisterio.

-Promover el apoyo y participación de las autoridades estatales , municipales y de la sociedad.

-Utilizar los medios de comunicación social para sensibilizar a la población analfabeta y apoyar el proceso de alfabetización.

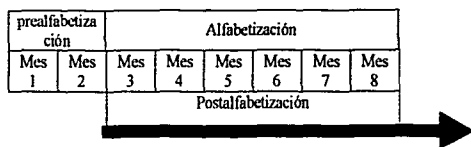
Al analizar estos objetivos, podemos afirmar que también en los programas de alfabetización se establecen una serie de objetivos y métodos que se relacionan con las prioridades gubernamentales y las necesidades establecidas en los planes de desarrollo a nivel discurso, por ello “los objetivos tienen relación con la perspectiva política expresada en las concepciones teóricas que inspiran a los gobiernos, las finalidades y la estructura y función de los poderes públicos, y con los aspectos económicos específicamente en relación con las metas de crecimiento y con los niveles de instrucción requeridos de los recursos humanos.”<sup>32</sup> Y en este sentido podemos decir que el carácter funcional que se le dio a la alfabetización en ese momento se encuentra ligado estrechamente con una enfatizada evaluación de la productividad y con ello a un supuesto crecimiento del nivel de vida.

Por ello resulta importante destacar la trascendencia que tuvieron las políticas gubernamentales y educativas implementadas en materia de alfabetización durante los sexenios de Echeverría y López Portillo ya que este programa se impulsó de acuerdo a la reforma educativa antes mencionada, destacándose la actualización de los métodos, técnicas e instrumentos del proceso enseñanza-aprendizaje ocupando en esta modernización un papel primordial la llamada “Tecnología Educativa” que



a través de sus diferentes programas producidos para América Latina pretendía acelerar el desarrollo económico de la región.

En este programa las actividades de alfabetización están organizadas por periodos, teniendo una duración de ocho meses. Los dos primeros se dedican a la prealfabetización, en ellos se motiva y sensibiliza a la población, se capacita a los agentes educativos, se registra a los adultos, se organizan los servicios y dotación de materiales. En los siguientes seis meses se atiende a los adultos (alfabetización), iniciándose también las actividades de postalfabetización e inducción a otros servicios educativos.



En un año deben iniciarse seis periodos; la fase de atención de tres de ellos termina ese mismo año y la de los tres restantes finaliza el siguiente año como se muestra en el siguiente esquema global de operación.

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE PERIODOS DE ALFABETIZACIÓN.

MES PER	Ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun						
I	Preal-Fabeti 1 2		Alfabetización 3 4 5 6 7 8																					
II			Preal-Fabeti 1 2		Alfabetización 3 4 5 6 7 8																			
III					Preal-Fabeti 1 2		Alfabetización 3 4 5 6 7 8																	
IV							Preal-Fabeti 1 2		Alfabetización 3 4 5 6 7 8															
V									Preal-Fabeti 1 2		Alfabetización 3 4 5 6 7 8													
VI											Preal-Fabeti 1 2		Alfabetización 3 4 5 6 7 8											

La programación y apoyo a la operación debe incluir las siguientes actividades:

-Distribución de metas de prealfabetización, alfabetización y postalfabetización nacionales por estado, jefatura de zona, municipio,



localidad y periodo. Metas que se determinan principalmente por un número determinado de constancias a obtener al año.

-Presupuestación, conforma a criterios preestablecidos, de los recursos para la operación de los servicios y el desarrollo de todas las actividades.

Presupuesto que constantemente es recortado.

-Asignación de recursos financieros y de materiales didácticos para el cumplimiento de las metas. Materiales que muchas veces está muy restringido y no se les proporciona a los asesores.

-Desarrollo de un sistema de información sobre avances y logros que alimente todos los niveles de operación.

-Reprogramación de metas sobre la base de logros por periodo que permita controlar la eficiencia y optimización de recursos.

Las principales actividades de apoyo a la operación marcadas en este programa son:

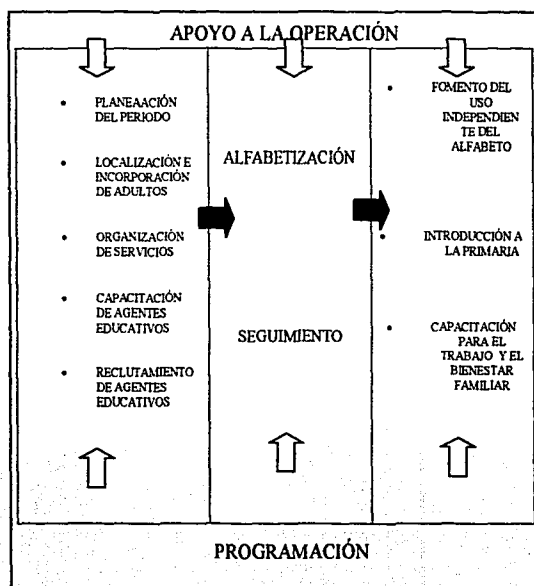
-Difusión de las acciones de alfabetización en la sociedad.

-Motivación y sensibilización de adultos analfabetos y de posibles alfabetizadores para que lleven a cabo la alfabetización con éxito.

-Vinculación con autoridades estatales y municipales para el desarrollo coordinado del programa.

-Vinculación con el sector de educación formal para el desarrollo de programas de participación de estudiantes y maestros en la alfabetización.

-Desarrollo de programas locales comunitarios de apoyo a la alfabetización.



La organización de la operación del Movimiento Nacional de Alfabetización se estructura en varios niveles en los que deben desempeñar diversas funciones que aparecen en el siguiente cuadro.

NIVEL	INSTANCIA	FUNCIONES GENERALES
Nacional	Dirección de alfabetización Otras direcciones y unidades del instituto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad general</li> <li>• Plantación nacional</li> <li>• Asignación y control de recursos</li> <li>• Conventos nacionales de vinculación</li> <li>• Difusión nacional</li> <li>• Control de información y evaluación nacional</li> </ul>
Estatad	Delegación estatal del INEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación estatal</li> <li>• Vinculación con gobiernos e instituciones estatales</li> <li>• Difusión estatal</li> <li>• Distribución y control de recursos</li> <li>• Coordinación estatal de servicios educativos</li> <li>• Control de información y evaluación estatal</li> </ul>
	Patronato estatal de fomento educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de apoyo financiero adicional</li> <li>• Vinculación con agentes educativos</li> <li>• Gratificación de agentes educativos</li> </ul>
Zonal	Jefatura de zona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación de periodos</li> <li>• Vinculación con ayuntamientos e instituciones municipales</li> <li>• Motivación y sensibilización</li> <li>• Ejercicio y control de recursos</li> <li>• Reclutamiento, capacitación y actualización de alfabetizadores y organizadores</li> <li>• Coordinación directa de servicios educativos</li> <li>• Control de información y evaluación zonal</li> </ul>
Regional	Organizador regional *	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de servicios educativos</li> <li>• Apoyo a los alfabetizadores</li> <li>• Control de información y evaluación del proceso de alfabetización de los grupos</li> </ul>
Local	Alfabetizador * * este personal depende del patronato estatal de fomento educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización e incorporación de adultos</li> <li>• Atención de adultos ( alfabetización o postalfabetización )</li> <li>• Evaluación de aprendizaje</li> </ul>

La alfabetización se imparte en dos modalidades básicas: directa y con apoyo de medios:

En la directa el alfabetizador puede atender a los adultos en grupo o individualmente en su domicilio.

En la segunda modalidad, la alfabetización se desarrolla con el apoyo de la televisión o la radio de manera individual o colectiva. Se trabaja durante cinco meses y medio aproximadamente, con la transmisión de los 105 programas de televisión y 102 de radio.

La modalidad mayoritaria ha sido la alfabetización directa grupal atendiéndose con ella aproximadamente al 80% de los adultos.

La alfabetización con maestros rurales es una modalidad diseñada para trabajar en pequeñas poblaciones que cuentan con servicios educativos mínimos, con el apoyo de maestros de escuelas unitarias y bidocentes.

La telealfabetización fue creada para atender a adultos con dificultad para asistir a grupos y para darle difusión al Movimiento Nacional de Alfabetización aprovechando la penetración y cobertura que la televisión tiene en México principalmente en las zonas urbanas.



La radioalfabetización se ofrece principalmente en poblaciones rurales, creada para facilitar el servicio en comunidades donde es difícil encontrar alfabetizadores.

En este programa se considera a los adultos en el momento de incorporarse al proceso en dos tipos de perfil inicial:

a) Analfabetos.

Aquellas personas que no saben leer, ni escribir, ni usar por escrito los números para el cálculo, reconocen algunas letras, letreros o números de memoria y realizan cálculos elementales mentalmente.

b) Semianalfabetos.

Aquellas personas que saben leer letras, descifrar enunciados sin comprender su significado, copiar un texto pero no escribir lo que piensan, no pueden unir las letras para formar y leer palabras o enunciados, no realizan cálculos complejos por escrito, saben algunos números y pueden desarrollar algunas operaciones. Son personas que iniciaron su instrucción pero la abandonaron.

Por lo anterior, de acuerdo con los objetivos, contenidos y materiales utilizados en este programa, un adulto alfabetizado se define como aquella persona que:

“Comprende y lee textos con enunciados largos.

-Redacta, a partir de lo que piensa, enunciados más completos, incorporando mayúsculas adecuadamente, punto final, conectivos elementales y algunas comas.

-Reconoce y escribe números de uno, dos y tres dígitos.

-Comprende conceptos de unidades, decenas y centenas.

-Resuelve por escrito sumas y restas de tres dígitos con transferencia de unidades a decenas y decenas a centenas.

-Resuelve por escrito multiplicaciones de dos y tres dígitos en el multiplicando y uno en el multiplicador.

-Resuelve por escrito divisiones de dos y tres dígitos en el dividendo y uno en el divisor.

-Aplica las operaciones aprendidas en la solución de problemas prácticos.”<sup>33</sup>

Al afirmarse esto se percibe que aquí la alfabetización se concibe como un proceso que a pesar de hablar en su discurso teórico de la formación de una conciencia crítica en el adulto, se convierte finalmente en un proceso mecanicista donde se piensa que en la fase de postalfabetización se logrará que el adulto continúe su educación permanente para elevar su nivel cultural y por lo tanto también de vida, por eso se afirmaba que “Los servicios de postalfabetización que el Instituto ofrece tienen el propósito de



que los adultos recién alfabetizados ejerciten los conocimientos adquiridos, utilicen el material escrito que existe en el medio para su superación cultural, apliquen el alfabeto y las matemáticas básicas en la solución de sus problemas cotidianos, se apropien de conocimientos para desarrollar mejor su trabajo y continúen su educación.”<sup>34</sup>

En las opciones de postalfabetización se encuentra el fomento del uso independiente del alfabeto, desarrollado mediante dos acciones: El paquete básico de lecturas y círculos de lectura.

El paquete básico de lecturas comprendía siete publicaciones con diversos temas de interés para los adultos distribuyéndose en el octavo mes del periodo de alfabetización.

Al término del proceso, se sugería que los grupos de alfabetización se convirtieran en círculos de lectura con el apoyo de cinco cuadernos de trabajo que abordan temas de economía familiar, enfermedades y salud, alimentación, trabajo y vivienda. Para la conducción del círculo el alfabetizador debía utilizar un guía editada por el INEA. La duración de estos círculos era de un mes llevándose a cabo al término del octavo mes del periodo.

Este programa fue desarrollado y aplicado en el INEA desde su creación hasta 1992 ya que en mayo de este año, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se dieron a conocer los nuevos lineamientos y cambios estructurales de la educación en México, acuerdo del cual se desprende un proceso de cambios paulatinos que se han dado en la investigación básica y en la didáctica de la lectura y la escritura dentro del proceso de alfabetización en el INEA, de los cuales destacan.

-Iniciar los procesos de alfabetización con el método y los materiales didácticos denominados “Palabra generadora”, método del cual hablaremos en el siguiente apartado.

-El desarrollo de un método de alfabetización denominado “Método Global de Análisis Estructural ( MEGAE).

-La promoción de la alfabetización con el Nuevo Enfoque para la Educación Básica de los Adultos ( NEEBA).

También en los materiales de educación primaria se ha pasado de la Primaria Intensiva para Adultos ( PRIAD) desarrollada hace más de 20 años, al Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA) dentro del cual se ubica actualmente a la alfabetización.



Por lo anterior es importante abarcar de manera general la estructura y forma de trabajo que desarrolla el INEA en materia de alfabetización dentro del NEEBA.

En opinión de Judith Kalman, el NEEBA es un nuevo intento de replantear la alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos atendidos por el INEA, con este intento se ha dado lugar a la edición y distribución de materiales con los que se busca “mejorar la calidad de los contenidos, contribuir a la permanencia de los adultos en los programas educativos, satisfacer las necesidades de los instructores para contar con libros de texto y actividades de aprendizaje y, más que nada, ofrecer una educación básica de calidad a los usuarios del sistema.”<sup>35</sup>

En teoría se afirma que este nuevo enfoque no se restringe a las primeras etapas de aprendizaje de la lengua escrita, pues también debe abarcar los diferentes niveles escolares y propuestas educativas.

A partir de esto, el INEA publicó en 1995 la “Guía para el alfabetizador” utilizada actualmente en los círculos de alfabetización. Su fundamentación conceptual se origina a partir de un proceso de cambios que se han dado desde los años ochenta reconociéndose desde la teoría que

la alfabetización es un proceso sociocognitivo complejo que rebasa la adquisición del sistema de escritura, afirmándose desde esta postura que “el término alfabetización se utiliza para abarcar la apropiación de la escritura como una parte inherente al desarrollo del lenguaje y no como abreviatura para designar el aprendizaje mecánico de letras y sonidos.”<sup>36</sup>

El INEA planteó la necesidad de repensar algunas de las prácticas tradicionales que han dominado la enseñanza de la lectura y la escritura en el aula, partiendo de cinco premisas a considerar:

\*La lectura y la escritura son prácticas comunicativas y como tales se vinculan a situaciones y contextos concretos.

\*No existe ni la lectura ni la escritura sino múltiples y variadas formas de leer y escribir para lograr propósitos específicos.

\*La lengua escrita vive en un mundo de habla y convive estrechamente con la oralidad. En este sentido, la alfabetización abarca también las formas de hablar e interactuar que acompañan a (y de hecho son parte de) la escritura y la lectura.

\*No es suficiente el encuentro del aprendiz con el objeto escrito para aprender a leer y escribir, ya que es mediante la interacción con otros usuarios de la lengua escrita que se construye el conocimiento de la escritura, sus usos y sus funciones.

\*La alfabetización es un proceso largo, que una vez comenzado no tiene fin. La apropiación de la cultura escrita en sociedades letradas es parte del





desarrollo de la competencia comunicativa ya que en esas sociedades leer y escribir son importantes herramientas culturales.”<sup>37</sup>

Desde estas premisas se dice que dentro de la metodología a utilizar en la alfabetización de adultos, el proceso debe basarse en aprender a participar en eventos comunicativos donde la lengua escrita adquiera un papel primordial y no simplemente en el dominio de elementos aislados de la escritura que se aplicarán posteriormente, esto implica, según el INEA que “la búsqueda didáctica tiene que ir más sobre la construcción y disseminación de prácticas comunicativas que sobre el desarrollo de un método infalible.”<sup>38</sup>. Situación que aunque en teoría ha sido modificada por el instituto, en la práctica no se ha modificado pues el alfabetizador debe aplicar los métodos editados en las guías con el material que se le proporcione como única información para el desarrollo de su labor.

Por la importancia teórica que el instituto le designa al proceso de alfabetización, a continuación se describirán de manera general los métodos implementados en dicho proceso.

### 2.3.3.1. Enseñanza de la lecto-escritura.

Para la enseñanza de la lecto-escritura dentro del proceso de alfabetización de adultos, el INEA ha implementado dos métodos desde su creación hasta nuestros días.

Una de las acciones iniciales del Programa Nacional de Alfabetización fue la realización de una serie de estudios sobre los métodos que se utilizan para la enseñanza de la lecto-escritura en adultos.

Este estudio fue realizado por un grupo de especialistas en educación de adultos de distintas dependencias como: el Programa Nacional de Alfabetización como órgano responsable de la operación del Programa, la Dirección General de Planeación Educativa, el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, la Dirección General de Educación para Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Como resultado de estos estudios se decidió que el procedimiento de alfabetización a ser aplicado por el INEA, se basaría en el método de la “Palabra Generadora” que se fundamentó en la teoría de la educación liberadora desarrollada por Paulo Freire quien derivó de dicha teoría el



método para la alfabetización de adultos llamado “Palabras generadoras” retomado y modificado para su aplicación en México por esta institución.

Este es un método analítico, en general consiste en utilizar palabras, previamente seleccionadas de acuerdo con ciertas características, que, al descomponerse silábicamente, permiten formar nuevas palabras combinando las sílabas disponibles. Generalmente todas las modalidades utilizan el mismo método, aunque se presentan variaciones en cuanto a modelos educativos y a palabras seleccionadas.

En la alfabetización directa grupal (que es la mayoritaria), las palabras fueron seleccionadas considerando las siguientes características:

- “a) Riqueza fonética. Contienen todos los sonidos del alfabeto.
- b) Riqueza silábica. Contienen la mayoría de las sílabas que se pueden formar en el idioma español.
- c) Riqueza generadora. Las combinaciones de sílabas permiten formar y acumular una gran cantidad de nuevas palabras.
- d) Riqueza temática. Las palabras son representativas de una problemática común a la población adulta analfabeta del país.”<sup>39</sup>

El orden de las palabras se estableció de acuerdo al principio de desarrollar el proceso de menor a mayor dificultad, graduando la aparición de las dificultades fonéticas, silábicas y ortográficas.

Las palabras generadoras eran:

1. -pala
2. -vacuna
3. -basura
4. -medicina
5. -cantina
6. -trabajo
7. -guitarra
8. -familia
9. -leche
10. -tortilla
11. -piñata
12. -casa
13. -mercado
14. -educación



El método se desarrollaba en tres etapas para cada palabra generadora: Discusión temática, aprendizaje de la lectura y la escritura y ejercitación y comprobación de lo aprendido.

La discusión consiste en un intercambio de ideas y opiniones entre los integrantes del grupo y el alfabetizador acerca del tema representado por la palabra generadora. Aquí se inicia el proceso de aprendizaje y se espera que los adultos participen, aporten opiniones, conocimientos y experiencias, reflexionen críticamente sobre su realidad y aprendan unos de otros. Esta etapa pretende darle a la alfabetización una característica dialogal y participativa para facilitar la ruptura de la verticalidad de la enseñanza e iniciar o fortalecer aptitudes autodidactas en los adultos.

Después de la discusión del tema representado por cada palabra, se desarrolla el aprendizaje de la lectoescritura, conducido por el alfabetizador, el cual debe estimular y propiciar la participación individual y grupal de los adultos, apoyándose en láminas impresas con las palabras y las sílabas.

En esta etapa se afirma que los adultos aprenden primero a leer y luego a escribir con las tres primeras palabras y con las once restantes, el aprendizaje de la lectura y la escritura se realiza simultáneamente.

La etapa de ejercitación y comprobación de lo aprendido se realiza al finalizar el aprendizaje de cada una de las palabras generadoras apoyándose en los cuadernos de trabajo. En ellos los adultos realizan ejercicios de lectura oral, lectura de comprensión, copia, dictado y expresión escrita libre. “Esta última etapa permite que los adultos y el alfabetizador comprueben que se está aprendiendo lo indicado y que se resuelvan las dificultades o las dudas que se presenten.”<sup>40</sup> En esta etapa se ubica la parte de la evaluación implementada para este modelo.

Se estableció que los contenidos principales para la discusión eran: trabajo, vivienda, alimentación, familia, recreación, comercio, educación y México.

Los contenidos básicos para la lectoescritura incluyen:

“-Relación entre significantes y significados de las palabras.

-Todas las letras usadas en el idioma español:

\*Silabas simples directas ( pa, ba, la, ce, me, na, di),

\*Silabas simples inversas ( es, un),

\*Silabas simples con diptongo ( cue, pua, tue),

\*Silabas mixtas o complejas ( can, pan, mal, dal),

\*Silabas simples con grupo consonántico (tra, pla, cra, cla),



\*Sílabas mixtas o complejas con diptongos ( dien, ción, sión),

-Formación de palabras.

-Formación de enunciados utilizando las palabras y sílabas incorporadas.

-El enunciado y sus partes.

-Estructura del enunciado (elementos integrales en frases y oraciones y separación adecuada de los elementos).

-Principios de la conjugación verbal (tiempo y persona).

-Género y número de sustantivos en concordancia con el artículo (por ejemplo, el perro, los libros).

-Reglas ortográficas elementales (uso de mayúsculas, grafías irracionales, por ejemplo, hi, que, qui).

-Uso de los signos elementales de puntuación (la coma, el punto, el acento, signos de interrogación y admiración).

-Conjunciones, preposiciones y adverbios ( por ejemplo, y, por, para, poco, sobre).

-Artículos, pronombres y adjetivos como partes que integran un enunciado.

Este método se utilizó por primera vez con el juego de las 14 palabras y la metodología antes descrita, pero debido a los constantes cambios del sistema educativo nacional y la reestructuración de los proyectos del INEA, se modificaron el orden y algunas palabras relacionadas con temas

como: el trabajo, la familia, la salud, la alimentación, la vivienda, la economía, la recreación, la cultura, la nacionalidad.

En la primera modificación del método, en la guía para el asesor se dan a conocer las 14 palabras recomendándoles que siguieran el orden propuesto la primera vez que utilizaran el método y al adquirir experiencia en su manejo podrían hacer variaciones, incluyendo o sustituyendo otras palabras.

En esta versión, el orden recomendado fue el siguiente:

1. -pala
2. -piñata
3. -familia
4. -basura
5. -medicina
6. -casa
7. -vacuna
8. -cantina
9. -mercado
10. -trabajo
11. -tortilla
12. -leche



13. -guitarra

14. -México.

Para el desarrollo del método, las sesiones se diseñaron sobre la base de realizar 35 sesiones de 3 horas cada una, sugiriéndoles a los asesores que según el tiempo semanal que ellos programaran, tendrían que hacer los ajustes lógicos.

En esta versión no se menciona la aplicación de una primera evaluación diagnóstica, sólo de un final, pues en la guía para el asesor se menciona que "El total de sesiones está dividido en tres etapas. Una etapa inicial de dos sesiones, otra de 28 sesiones aproximadamente, en la que se introducen las palabras generadoras, y la tercera etapa con 5 sesiones que integra los conocimientos adquiridos. En esta última, se hace la evaluación final."<sup>41</sup>

1. Etapa inicial. Se realizan 2 sesiones para motivar a los adultos haciéndose la entrega del alfabeto al grupo dentro de una ceremonia solemne.

2. Sesiones de aprendizaje de la lecto-escritura elemental.

Se desarrollan siguiendo diversos momentos en cada palabra:

-Dinámica inicial. Se presenta al adulto la palabra generadora que corresponda escribiéndola en el pizarrón o un enunciado que la contenga apoyándose además con la cartulina donde aparece la palabra completa.

-Palabra generadora. Esta sección consta de tres partes:

\*Diálogo sobre la palabra y su significado. Se inicia un diálogo con los adultos sobre un tema relacionado con la palabra generadora ya identificada. Aquí se sugiere el apoyo de las fichas didácticas de cada palabra editadas por el INEA.

\*Presentación de familias silábicas y descubrimiento de nuevas palabras.

Escritura inicial. Para ello se sigue el siguiente procedimiento:

- a) Escritura de la palabra y división silábica.
- b) Introducción de las familias silábicas directas.
- c) Ejercitación de lectura y escritura de la palabra y de las familias silábicas.
- d) Escritura de las sílabas.
- e) Formación, lectura y escritura de nuevas sílabas y palabras.

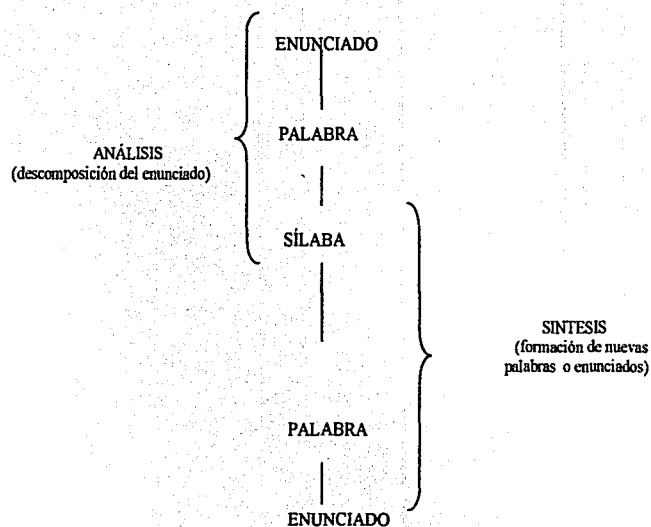
3. Integración de otros elementos del lenguaje escrito. Después de afirmar las palabras sencillas que se formaron con las sílabas de la palabra generadora estudiada, se introducen los nuevos elementos invitándose al adulto a formar otras palabras o frases con los elementos vistos.



Dentro de esta etapa, en la última sesión se aplica una evaluación final, de la cual dependerá si el adulto pueda continuar con su educación.

De esta forma los programas se fueron adaptando a los lineamientos definidos por la SEP derivados del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, por ello se introdujo desde entonces la letra cursiva desde los programas de alfabetización y posteriormente dentro del Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA) se incluye el proceso de enseñanza de la lectoescritura con la opción de introducir además del método de la palabra generadora, el Método Global de Análisis Estructural (MEGAE) que a continuación se describirá de forma general.

El MEGAE consiste en “enseñar a leer y escribir partiendo de enunciados y palabras completas, que posteriormente se desintegran en sílabas y se vuelven a integrar dando origen a la formación de nuevas palabras y enunciados.”<sup>42</sup>



Las etapas de este método son:

- \*Motivación.
- \*Presentación del enunciado.
- \*Lectura del enunciado y la palabra.
- \*Asociación de imagen, enunciado y la palabra.
- \*Lectoescritura de sílabas, palabras y enunciados.

De acuerdo con el INEA, este es un método analítico que parte del lenguaje cotidiano, de una frase o palabra como expresión del pensamiento, se basa en percepciones, asociando la imagen con la palabra.

### 2.3.3.2. Enseñanza de las matemáticas.

En la educación de adultos, la enseñanza de las matemáticas se introdujo desde la educación inicial dentro de la campaña de alfabetización puesta en marcha en 1981, donde la alfabetización se basó, como ya se mencionó, en el método de la palabra generadora bajo los postulados de Freire, por ello en el INEA se decía que el Programa Nacional de Alfabetización no era una acción aislada, era considerado el punto de partida para que los adultos adquirieran aquellos conocimientos que les permitieran actuar con mayor eficacia, por esto en ese momento se impulsaba la idea de que “la alfabetización no se reduce al conocimiento

de la lectura y la escritura, ya que ofrece el conocimiento de los números y el manejo de las operaciones fundamentales: suma, resta, multiplicación y división; así los adultos podrán resolver problemas cuantitativos de su vida diaria.”<sup>43</sup>

Por esta idea la matemática básica que se le proporcionaría al adulto en el Programa de Alfabetización sería funcional, práctica e útil, afirmándose también que “En las sesiones de alfabetización se tratará de que el adulto tenga contacto con una matemática razonada, que parta de los ejercicios necesarios a las mecanizaciones y que de manera inductiva, guíe su pensamiento lógico.”<sup>44</sup>

El Programa Nacional de Alfabetización proporcionó a cada alfabetizando un cuaderno de trabajo (Mis primeros cuadernos de operaciones), y al alfabetizador un manual para guiar las actividades de aprendizaje, abarcando como contenidos primordiales: “la escritura y lectura de la numeración (hasta el 1000), los conceptos de unidad, decena, centena y millar; la suma, la resta, multiplicación y división, en forma horizontal y vertical, también incluye problemas sencillos que requieren la aplicación combinada de las operaciones fundamentales.”<sup>45</sup>



Sin embargo, a pesar de la importancia y el interés que en ese momento se le atribuyó a la alfabetización de los adultos, se ha investigado muy poco sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática básica para los jóvenes y adultos atendidos por esta institución ya que “la colección Mis primeros cuadernos... conservó con fidelidad el modelo de enseñanza de las matemáticas, propio de los materiales infantiles más tradicionales.”<sup>46</sup>

Por ello, en el manual que guía el trabajo de los asesores se afirma que: “Para propiciar el aprendizaje de las matemáticas en la fase de alfabetización se sugiere, en lo general:

-Iniciar todas las actividades de aprendizaje propuestas en el libro aprovechando los conocimientos y experiencias que el adulto ha adquirido en contacto con su realidad.

-Poner al estudiante, de manera sistemática y habitual, en actitud de interrogar, descubrir y analizar, fomentando permanentemente la reflexión. Se descarta el aprendizaje memorístico y la aceptación pasiva de la información.

-Respetar el orden de las actividades propuestas en el Cuaderno de trabajo. Se han graduado desde las más simples a las más complejas y están de acuerdo con la secuencia que la matemática impone. Así por ejemplo, no

podemos iniciar el estudio de la operación resta, si antes no se ha estudiado la suma.

-Reforzar las actividades propuestas con otras que el asesor o el estudiante sugieran, siempre de acuerdo con los intereses y necesidades del adulto.”<sup>47</sup>

Para la adquisición de la lectura y escritura de los números en este programa, el INEA sugería presentar, además de conjuntos de objetos en el cuaderno, conjuntos de objetos que pudieran manipular los educandos-adultos, pues se pensaba que por medio de la actividad de contar, el adulto logrará identificar los números, así como su representación simbólica y su escritura por medio de palabras. Para ello se presentarían conjuntos de objetos con el mismo número de elementos, para que el educando identificara a los números como una prioridad de los conjuntos. Se debía afianzar primero el conocimiento de los números hasta el nueve antes de continuar con la lectura y escritura de números mayores.

Se introducía la idea de que 10 unidades forman una decena, mediante la ejemplificación, por ser la base fundamental del sistema métrico decimal. Con la adquisición de estos conocimientos, se podía entonces pasar a otra etapa:

La construcción de los números hasta centenas, enfatizando en los grupos de diez y destacando la ubicación de las centenas, decenas y unidades.





Para llegar a la realización de las operaciones aritméticas se debía planear al inicio de cada una de ellas, una situación concreta que le fuese familiar al adulto, donde se utilizara la operación correspondiente.

Se destacaba la importancia de utilizar la recta numérica como apoyo para representar cada una de las operaciones para que el educando de esta forma, a través de la actividad de conteo pudiera encontrar resultados más exitosos al facilitársele la comprensión conceptual de las operaciones.

Aunque los libros de matemáticas editados por el PRIAD en su momento constituyeron un avance al tratar de responder al hecho de que los adultos son distintos de los niños además de ser un apoyo para la expansión de la educación básica de adultos, sin embargo, "el transcurso del tiempo ha demostrado que esta supuesta educación no formal no fue sino una variante de los sistemas escolarizados tradicionales y –lo que es más importante– que los ambiciosos objetivos planteados originalmente no sólo se han cumplido en forma deficiente, sino que también se contradicen cotidianamente en la práctica pedagógica."<sup>48</sup>

Con el fin de reestructurar y enriquecer el proceso de la enseñanza de las matemáticas, intentando romper con una estructura rígida en su metodología, el INEA publica en 1986, la serie "Nuestras cuentas diarias",

material que serviría como guía primordial en dicho proceso asignándoles a las matemáticas un fin utilitario por ser consideradas una herramienta esencial en el trabajo diario y en la vida productiva de cada individuo pues se piensa que a través de su aprendizaje y la solución de problemas podían fomentar la construcción del pensamiento reflexivo y crítico tan mencionado en los postulados teóricos bajo los cuales se impulsó en un principio a la alfabetización de adultos en el INEA.

En la etapa inicial de la educación básica donde se ubica desde 1986 a la alfabetización, la metodología a seguir por el asesor para la enseñanza de las matemáticas aparece en la "Guía del asesor. Palabra generadora", donde se afirma en primera instancia que "La etapa inicial debe garantizar que las personas cuenten con los cimientos fundamentales de las matemáticas para aplicarlas en su vida diaria; es decir, que adquieran un conocimiento de los números en cuanto a su escritura y valor."<sup>49</sup>, de aquí que sea considerado como un aspecto fundamental en matemáticas que los adultos aprendan a través de la solución de diversos problemas para que con ello puedan conocer y comparar el valor de los números como parte de un lenguaje que les ayudará a entender las matemáticas no como algo abstracto sino dentro de contextos cotidianos, con lo cual me parece se le asignan a las matemáticas la función de resolver problemas inmediatos dejándose a un lado y en segundo término a la formación permanente de



una conciencia crítica y reflexiva que le permita al adulto hacer una lectura de su realidad como lo piensa Freire en su teoría.

De acuerdo con la Guía del asesor, de manera general, las habilidades que se quieren lograr en la etapa inicial deben orientarse a fortalecer la práctica y las nociones básicas de:

**\*Conteo y series numéricas.**

El conteo es considerado más que una secuencia numérica ya que “proporciona las bases para construir los números naturales, ya que propicia el establecimiento de: sus significados fundamentales, su relación de equivalencia y de orden, y el punto de partida de las operaciones de suma y resta.”<sup>50</sup>. Para esto se recomienda trabajar diferenciando “objetos de una misma clase”, considerándose a la “clase” como el conjunto de cosas que tienen uno o varios elementos en común: niños, versos, frutas, etc.

**\*Valor de los números por su posición (unidades, decenas, centenas).**

Aquí se dice que se presenta un fuerte cambio cuando se empiezan a manejar los números escritos, por lo que se debe ir graduando su presentación a los adultos.

Después de presentar y reforzar la escritura y lectura de los nueve dígitos, se presenta la noción de cero y después la presentación del diez que dará la pauta para incorporar la forma de escribir números de las unidades al lado derecho y de las decenas y centenas hacia la izquierda.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. CEMPAE. Implantación de la preparatoria abierta en el D. F. Folleto Tema No.7; México, 1978. Núm. 7, p. 15.
2. Gustavo Cirigliano. "Innovaciones en la educación de adultos", en Revista Interamericana de educación de adultos ; Venezuela, 1982. Vol. 5, Núm. 1-2, p. 206.
3. Ibidem.
4. Armando Villarroel . Tendencias actuales en la educación a distancia ; Venezuela, Edit.Kapeluz, 1986, p. 45.
5. CEMPAE. Respuestas a algunas preguntas sobre los sistemas abiertos de enseñanza; México, CEMPAE, 1977, p. 8.
6. SEP. Documentos sobre la Ley Nacional de Educación de Adultos ; México, 1976, p. 42.
7. CEMPAE . Op cit , p.23.
8. SEP . Documentos sobre la...,Op cit ,p. 74.
9. Ibidem.
10. Maura Rubio y María Pureza Carbajal. Nuevas alternativas en educación de adultos ; México, Edit. Fundación Friedrich Ebert, pp.153-154.
11. Ibid , p.141.
12. Ibidem.
13. Judith Kalman. "¿Qué tiene de novedoso el nuevo enfoque?", en INEA. Educación de adultos xv años y más..., Op cit. p. 144.
14. Fernando Pérez Correa. Conferencia frontérica sobre Educación México E.U.Citado en Comunidad INEA. Suplemento SEP, INEA, p. 9.
15. Ley General de Educación en Diario Oficial de la Federación. SEP, 1993 , p.51.
16. Judith Kalman, Op cit , p.147.
17. Ibid , p.82.
18. Pedro Gómez Pérez. "Perspectivas de la educación básica para adultos", en Educación de adultos xv años y más..., Op cit.



19. Ibid , p.35.
20. Ibid , p.27.
21. Ibidem.
22. INEA. Revista Comunidad INEA. Organó de información tercer y cuarto bimestre del 2000. No.10.Nueva Epoca 1995-2000 , p. 2.
23. Ibid , p.4.
24. Enrique García Arista. "Panorama general de la acción educativa del INEA", en Educación de adultos xv años y más..., Op cit , p.28.
25. Ibid , p.69.
26. INEA. Revista Comunidad INEA . Op cit , p.10.
27. SEP. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México , p.108.
28. INEA. Revista Comunidad INEA , Op cit , p.12.
29. Judith Kalman . "¿Somos lectores o no?Una revisión histórica del concepto de alfabetización y sus consecuencias", en Antología Lecturas para la educación de los adultos. Programas del INEA. Tomo III . Aportes fin de siglo, Edit. Noriega,1998, p. 95.
30. Juan Antonio Andrade. ¿Qué es el programa de Alfabetización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos? , en Revista Educación de Adultos Vol. 2 . No. 3 . Julio-Septiembre 1984 , p.59.
31. INEA. Entrevista "Deben reinventarme, pero no repetirme", en Revista Educación de Adultos, Vol. 2. No. 1. Octubre-Diciembre, 1983, p. 50.
32. Eugenio Rodríguez Fuenzalida . Metodologías de alfabetización en América Latina . Retablo de papel 5 .CREFAL. OEA ,1990, p.42.
33. Juan Antonio Andrade. ¿Qué es el programa de...Op cit, p.69.
34. Ibid , p.70.
35. Judith Kalman . "¿Qué tiene de novedoso el nuevo enfoque?", en Educación de adultos xv años y más ,Op cit, p.139.
36. Ibid , p.140.
37. Ibid , p.141.



38. Ibid , p.145.

39. Juan Antonio Andrade. ¿Qué es el programa de...Op cit, p. 64.

40. Ibid, p. 66.

41. INEA . Guía del asesor. Palabra generadora. Etapa inicial de Educación Básica, México, 1999, p. 16.

42. INEA .Dirección para la formación del personal educativo. Para aprender más en el equipo local 1, México, Mayo de 1993 , p.49.

43. SEP . Boletín bibliográfico de sistemas de educación abierta. No.8 , Septiembre 1981 , p.32.

44. Ibidem.

45. Ibidem.

46. Alicia Avila. "Las matemáticas en la educación de los adultos", en Educación de adultos xv años y más..., Op cit , p.236.

47. SEP . Manual para asesores. Primaria intensiva para adultos , México 1980 , p.21.

48. Alicia Avila . Op cit , p.240.

49. INEA . Guía del asesor. Palabra generadora , Op cit. p. 31.

50. Ibid , p.32.



## CAPÍTULO III

# "LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA "EDUCACIÓN PARA TODOS" DE LA ENEP ARAGÓN"

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### CAPÍTULO III.

#### LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA “EDUCACIÓN PARA TODOS” DE LA ENEP ARAGÓN.

##### 3.1. Contexto general de la evaluación en el INEA.

En el campo de la educación de adultos, como ya se mencionó, ha predominado una noción tecnocrática y eficientista que promueve la evaluación de acciones educativas y por consecuencia la evaluación de los aprendizajes de los adultos basándose en una concepción instrumentalista donde lo más importante es estudiar los resultados de los procesos educativos estableciéndose por exigencia institucional la asignación de notas y o calificaciones, constancias y certificados. Esta noción del control de los aprendizajes tiene fuertes raíces históricas ya que “...su mayor influencia se ejerce en nuestro medio en los años setentas, con la introducción de la tecnología conductista, misma que apuntala al desarrollo de una teoría de la medición más que de la evaluación.”<sup>1</sup>

Con la influencia de esta corriente tecnológica, se establecieron en el S. E. N nuevos procedimientos de evaluación del aprendizaje basados en el acuerdo 3810 elaborado en 1976 por el H. Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE) titulado “Principios Generales de la Evaluación”, que “...establece los mismos conceptos y técnicas de evaluación, preconizada por los pedagogos neoconductistas de los Estados Unidos.”<sup>2</sup>

Así, la evaluación es definida como “...una actividad sistemática y permanente que permite comprobar el nivel en que se logran los objetivos propuestos.”<sup>3</sup>; por ello la evaluación del aprendizaje de los adultos se enfocó hacia la utilización de criterios o dominios preestablecidos por especialistas a evaluar basándose en “la verificación y o comprobación de los aprendizajes planteados en los objetivos, busca evidencias exactas y directamente relacionadas con las conductas formuladas en dichos objetivos.”<sup>4</sup>

Desde esta perspectiva, a partir de este momento, la evaluación se fundamenta en la teoría de la medición emanada de la psicología conductista, que posibilitó el tratamiento estadístico visto el aprendizaje bajo la lógica científica para el desarrollo de una evaluación cuantitativa requerida por las nuevas instituciones.



En esta teoría, la evaluación convertida en medición puede establecerse en tres etapas, de acuerdo con Hagen y Thorndike:

- a) Señalar y definir la cualidad o atributo que se habrá de medir.
- b) Determinar un conjunto de operaciones en virtud de las cuales el atributo puede manifestarse y hacerse perceptible y
- c) Establecer un conjunto de procedimientos o de definiciones para traducir las observaciones o enunciados cuantitativos de grado o de cantidad.”<sup>5</sup>

De esta forma dicha evaluación fue adoptada por los CEBA y posteriormente por el INEA.

Desde su creación, el INEA pretendió plantear un modelo de evaluación adecuado para la población de adultos que se incorporasen al SEA en los programas de educación básica atendidos por la institución. Así se ha buscado que la evaluación responda a las bases teóricas del sistema siendo reducida a la mera estimación del programa, al logro de los objetivos y a la medición del aprendizaje de los adultos.

Esta idea se fundamenta en el concepto de evaluación manejada en una reunión celebrada por el INEA en 1983, donde se afirmaba que, “...la evaluación es entendida como el proceso a través del cual se puede

determinar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos previamente establecidos”<sup>6</sup>, donde lo primordial es “...evaluar el desempeño del adulto en relación a objetivos o conductas previamente determinadas.”<sup>7</sup>

De acuerdo con estos fundamentos, durante el periodo de 1981 a 1983, al arrancar el Programa Nacional de Alfabetización, el INEA inicia la operación de sus servicios incorporando personal de la Dirección de Acreditación y Certificación quienes se encargarían de instrumentar los servicios de acreditación y certificación.

Como parte esencial de nuestro marco teórico, es importante distinguir el **concepto de evaluación** que retomaremos para este análisis, siendo definida a partir de la didáctica crítica como **una tarea consustancial al quehacer pedagógico que ayuda a los sujetos de la educación, no sólo a verificar y certificar los resultados de la empresa docente y educativa, sino principalmente a comprender y explicar el significado del proceso educativo.**

El Programa de Educación Básica empieza a operar con los materiales didácticos del PRIAD y con los de la Secundaria Abierta (SECAB). El Programa de Alfabetización opera con la utilización de los materiales





“Paso a paso” a través de la radio y “El que sabe sabe” a través de la televisión ,debido a que en este momento se le dio impulso al programa de alfabetización mediante la utilización de los medios de comunicación.

En el periodo de 1984 a 1985, se impulsan campañas intensivas para la certificación de estudios diseñándose y proponiéndose una quinta área de estudio para la educación básica relacionada con la formación tecnológica pues en ese momento al instituto se le exigían resultados inmediatos basados en metas preestablecidas al inicio de cada año de acuerdo a un número determinado de personas alfabetizadas y certificados emitidos en educación primaria y secundaria.

En el periodo de 1986 a 1989 ,al desarrollarse la Consulta Nacional para la Modernización Educativa ,se inicia en las delegaciones estatales la experimentación del MPEPA ,hablándose de la búsqueda de una atención de mayor calidad. Se implementan los sistemas computarizados para el control y seguimiento de los servicios educativos del instituto ,así como se inicia el proceso para la desconcentración de la acreditación y certificación de estudios hacia las delegaciones y coordinaciones de zona ,quienes a partir de ese momento se encargarían de organizar la aplicación y calificación de las diversas evaluaciones. En este periodo se retoman teóricamente como fundamento para la elaboración y reestructuración de

proyectos diversas corrientes en materia de educación de adultos que de acuerdo con el INEA “...sirvieron como punto de partida para el diseño de estrategias que buscaban la participación de las organizaciones comunitarias. Tal es el caso ,por ejemplo ,de la investigación participativa y el autodidactismo solidario.”<sup>8</sup>

Corrientes que al intentarse incluir al mismo tiempo que la tecnología educativa produjeron un fuerte choque ,situación que abordaremos en el último capítulo.

En el periodo de 1990 a 1995 ,se impulsa la generalización del MPEPA en educación básica iniciándose el desarrollo del Nuevo Enfoque de Educación Básica para Adultos (NEEBA), en el nivel de alfabetización. En este periodo “El Instituto acrecenta de manera importante su imagen institucional, con autoridades y organizaciones comunitarias, y con grupos específicos de población. Se amplía también su cobertura de atención, hasta localidades dispersas y alejadas de centros de población. Se incrementa la participación social, reflejándose en la cantidad de personal solidario incorporado, en la prestación del servicio social y en el apoyo recibido para distintas actividades relacionadas con la operación de los servicios.”<sup>9</sup>. Dentro de este periodo se promueve la incorporación de los servicios del INEA en la ENEP Aragón.



En marzo de 1993, el INEA edita en su sistema de evaluación y seguimiento los “Criterios y estrategias para la operación de los servicios” con el propósito de dar a conocer cuáles serían los criterios para la organización y prestación de los servicios educativos con el fin de “Avanzar en su homogeneización, a la par que se incorporan las estrategias que han sido benéficas, de manera que en un intercambio de experiencias se nutran los criterios y la normatividad establecida, a partir de considerar las características de la población atendida y de identificar las necesidades y problemáticas en la prestación de los servicios. Así se fortalecerá de manera inmediata la calidad y oportunidad en el ofrecimiento de los servicios educativos al acercarlos cada vez mas a los usuarios a partir de sus características y expectativas.”<sup>10</sup>. Los criterios para la alfabetización serán descritos y analizados posteriormente.

Actualmente, el nuevo Modelo Educación para la Vida es estructurado por el INEA como uno de los mayores compromisos adquiridos en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 buscando la construcción de una oferta dirigida a la población adulta, oferta que según el Secretario de Educación Pública Miguel Limón Rojas ofrecería múltiples opciones que “...les resultarán útiles tanto para obtener una certificación, como para quienes simplemente deseen beneficiarse de conocimientos y, con ello, mejorar su bienestar.”<sup>11</sup>. En esta declaración se percibe el lugar que se le

otorga a la certificación como un fin primordial dejándose en segundo término a la formación del adulto.

Dentro del marco del Programa de Desarrollo Educativo, se contempló la reestructuración orgánica, funcional, conceptual y pedagógica para elevar la calidad de los servicios del instituto, las acciones de apoyo en la planeación, difusión, investigación; seguimiento y evaluación para cumplir con los objetivos planteados en el nuevo modelo, argumentándose que el instituto operaba con estrategias que privilegiaban la atención sobre los resultados educativos trabajando bajo una estructura excesivamente centralizada, “Los sistemas de información eran manuales y carentes de mecanismos de control ;la organización interna no facilitaba el desarrollo académico, ni la enorme transformación que demandaba el reto de modernizar a la institución y enfrentar de manera más eficiente el problema del rezago educativo.”<sup>12</sup> Por ello, para el INEA el logro de esta eficiencia y modernización se encuentra orientada hacia la obtención de resultados y por lo tanto estrechamente ligada a la exigencia de un nuevo sistema de evaluación efectivo, con lo que la evaluación en este modelo se desarrollará relacionada directamente con la certificación y la obtención de resultados cuantitativos.



Estas ideas son confirmadas por el director del INEA José Antonio Carranza al afirmar en su discurso que en el instituto se inició el desarrollo y construcción de nuevas estrategias "...para ser más eficientes en la operación del servicio incorporando avanzados sistemas automatizados de información y evaluación, ampliando la red de atención especializada para los adultos llamados "puntos de encuentro", y elaborando el nuevo modelo educativo."<sup>13</sup>

Aquí la evaluación aparece ligada a la automatización, acreditación y certificación, ya que mediante un diagnóstico realizado en 1995 se informó que una de las mayores debilidades operativas del INEA consistía en la falta de un sistema moderno de administración de los procesos de inscripción, acreditación y certificación de los adultos en todos los niveles.

Es por ello que, a partir de 1996, el instituto se propuso desarrollar un Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para solucionar dichos problemas, teniendo como principales propósitos:

- \*Proporcionar un mejor servicio a los educandos, con información oportuna y confiable de su avance educativo;
- \*Asegurar la calidad y veracidad de los datos derivados de los servicios que ofrece el INEA, incorporando la normatividad

y los criterios de operación del sistema;

- \*Permitir que en las 400 coordinaciones de zona sean centros de cálculo autónomos de registro y procesamiento de datos y
- \*Contar con capacidad para ampliar sustancialmente la atención de adultos del INEA, con procesos de registro, acreditación y certificación sistematizados, eficientes y rápidos."<sup>14</sup>

A partir del año 2000 el SASA se convierte en la herramienta cotidiana para la administración de educandos y agentes solidarios (asesores y promotores) en las coordinaciones de zona; genera datos estadísticos mensualmente, inscribe a los adultos, programa sus exámenes, los corrige y registra sus calificaciones y módulos aprobados y reprobados.

Para poder llegar al análisis de los procesos de evaluación en el nivel de alfabetización, es necesario primero describir cómo llega y bajo qué lineamientos se introduce y desarrolla el programa "Educación para todos" en la ENEP Aragón, temática que se abordará en el siguiente apartado.



### 3.2 Desarrollo del programa Educación para Todos en la ENEP Aragón.

El programa “Educación para todos” se implementa en la ENEP Aragón en agosto de 1993, a partir de un convenio establecido entre el INEA y la ENEP después de haberse realizado una investigación por parte del INEA para corroborar que dentro de las instalaciones universitarias existieran los espacios adecuados para la prestación de sus servicios en educación abierta.

De esta manera se incorporaron los servicios de Alfabetización y Educación Básica ( primaria y secundaria ), siguiéndose la legislación, metodología y procesos de evaluación establecidos por el INEA.

Desde 1993 hasta 1998 se impartieron las asesorías atendiendo a los grupos de adultos que acudían dentro de un círculo de estudio, pero a partir de la llamada “Etapa de transición” en la que el INEA reestructura sus programas promoviendo en todas las delegaciones donde opera el programa Educación para Todos la llamada “Nueva estrategia de operación 1998”, estrategia que incluye el concepto “Punto de encuentro” definido como “...un lugar de reunión para participar como asesor o como educando, fácilmente identificable por la población, ( de preferencia

centros educativos ) donde se organizan y concentran círculos de estudio y donde se atiende a personas de 15 años o más que no han iniciado o concluido su educación básica.”<sup>15</sup>

Por lo anterior, la Delegación del Estado de México y la Coordinación de zona Nezahualcóyotl de las cuales depende el INEA en la ENEP Aragón, decidieron que éste labore como un punto de encuentro por tener las siguientes características :

- \*Posee instalaciones físicas adecuadas para los adultos.
- \*Mantiene sus espacios abiertos todos los días de la semana.
- \*Ofrece horarios flexibles.
- \*Cuenta con asesores capacitados.
- \*Proporciona asesoría permanente.
- \*Dispone de recursos didácticos.
- \*Proporciona materiales educativos.
- \*Ofrece en sus instalaciones el servicio de acreditación.

En un balance operativo general del programa realizado en febrero de 2001, se informó que a partir de su creación, en el INEA de la ENEP Aragón, se ha trabajado con personal capacitado por el INEA para impartir las asesorías, teniendo un total de 153 prestadores de servicio social,



pasantes de las licenciaturas impartidas en el plantel y 49 asesores voluntarios.

Fueron incorporados al programa Educación para Todos desde su inicio hasta la fecha (agosto 1993 a julio 2002), 2375 estudiantes : 125 de alfabetización, 388 de primaria, 1373 de secundaria y 489 de preparatoria. Por tratarse de un sistema abierto, la asistencia del alumnado no ha sido regular, por lo que esta estadística varía, en cuanto a la presencia real de estudiantes en este plantel es aproximadamente de 100 a 120 alumnos que semanalmente utilizan las instalaciones dentro de los círculos de estudio en las instalaciones de la Universidad.

La estructura que integra la plantilla del personal que dirige el programa está conformada por tres ayudantes de profesor, quienes realizan todas las acciones administrativas necesarias para el funcionamiento del programa.

Dichas actividades se enfocan básicamente al trato directo con el público, con el fin de informar acerca del sistema de estudios, la organización de grupos, gestión de trámites de los servicios que se brindan, solicitud de exámenes, entrega de calificaciones y certificados, capacitación de asesores, registro de grupos y horarios, supervisión de la metodología e impartición de clases.

En la ENEP se realiza constantemente la difusión y promoción para la incorporación de los asesores prestadores de servicio social, pasantes de las carreras que en este plantel se imparten, así como asesores voluntarios. De manera simultánea se identifica, acepta, selecciona y capacita a la comunidad estudiantil interesada en participar, a aquellos que puedan fungir como alfabetizadores, asesores de primaria, secundaria y preparatoria.

Con el apoyo de prestadores de servicio social, se realiza el análisis de la demanda de servicios educativos, entre la población asentada en las 87 colonias aledañas a la ENEP Aragón. Con el propósito de efectuar la planeación y operación de las actividades educativas, se diseñan estrategias de planeación para establecer un modelo de atención integral buscando articular las actividades de los programas de alfabetización, educación básica (primaria y secundaria) y educación media superior.

Actualmente se organizan las actividades para los programas de educación básica y alfabetización de acuerdo con la estructura del MEV

Para la operación de este programa se ha contado con el apoyo de la carrera de Pedagogía para el préstamo de sus aulas dentro de la ENEP, en horarios que no afectan los trabajos del alumnado y profesorado universitarios, utilizando estas aulas para las asesorías y capacitaciones.



Dentro de los criterios considerados para la evaluación del programa se encuentran :

- Balance Operativo basado en los informes trimestrales, semestrales o anuales a reportar a la jefatura de la carrera de Pedagogía o las instancias de planeación del instituto que así lo soliciten.
- Balance operativo mensual dentro del programa Educación para Todos, basado en los informes semanales reportados por los asesores de las actividades llevadas a cabo frente al grupo.
- Comparación de las metas establecidas con los logros obtenidos, para valorar el porcentaje del avance.
- Reuniones mensuales de evaluación con autoridades del INEA.
- Reuniones periódicas con la jefatura de la carrera de Pedagogía.
- Gestiones administrativas de inscripción, solicitudes de exámenes y recepción de informes de calificación de los estudiantes.
- Pláticas constantes con alumnos, asesores, apoyo logístico y responsable del programa.

### **3.3. El nivel de alfabetización : A través de la Palabra Generadora.**

Desde la implementación del programa "Educación para Todos" del INEA, en la ENEP Aragón, dentro de estas instalaciones universitarias, el nivel de alfabetización ha sido atendido siguiendo los lineamientos,

normatividad y metodología implementada por el instituto atendiendo a los cambios y reestructuración de sus programas.

En opinión de la Lic. Carmen Villeda quien trabaja al frente del INEA ENEP Aragón, el objetivo general de la alfabetización en este punto de encuentro es que el adulto adquiera los elementos básicos de la lecto-escritura y de la aritmética elemental, además de manejar contenidos relacionados con la identidad nacional, en un tiempo que varía de 4 a 6 meses, según los antecedentes educativos del mismo.

Desde 1993 hasta la fecha, se ha trabajado el nivel de alfabetización con la aplicación del método de la Palabra Generadora utilizando como base para el trabajo de los asesores alfabetizadores los diversos materiales didácticos editados por el INEA.

Para la aplicación de esta metodología, se ha utilizado la Guía para la Etapa Inicial de la Educación Básica llamada "Guía del asesor Palabra Generadora", en la cual se encuentran explicaciones generales de los conceptos que relacionan el aprendizaje con el lenguaje y la comunicación, una descripción de los pasos que según el INEA llevarán al adulto al aprendizaje de la lecto-escritura así como algunas recomendaciones para trabajar nociones de matemáticas y los tipos de evaluaciones a realizar



durante todo el proceso de alfabetización, todos estos son aspectos que serán descritos a continuación.

En esta guía el concepto de alfabetización que transmite el INEA al asesor, se basa en el uso de la escritura dentro del proceso de la comunicación para fomentarla en un carácter funcional al afirmarse que “La alfabetización permite mejorar nuestras formas de comunicación, contar con más herramientas para entender el mundo y actuar en la vida”<sup>16</sup>, definiéndose a la comunicación como “...un proceso mediante el cual damos a entender lo que queremos, lo que deseamos, asimismo tratamos de entender a los demás y a nuestro entorno, esto nos permite relacionarnos mejor.”<sup>17</sup>, con ello se piensa que para lograr una comunicación más efectiva se debe tener como base el conocimiento y manejo de un lenguaje convencional y conocido por todos adquirido a través de la experiencia en la vida y los procesos educativos en los que participamos, considerándose de esta forma a la alfabetización como el primer paso para iniciar la educación básica, de aquí que ésta sea identificada como la “Etapa Inicial de la Educación Básica”.

De todo lo anterior se deriva que en esta nueva concepción el INEA afirme que :

“Alfabetizar es lograr que la persona adulta mejore su comunicación, lo que se conseguirá si :

- \*Entiende lo que lee;
- \*expresa por escrito lo que piensa;
- \*su pensamiento es congruente con lo que lee, escribe y dice;
- \*comprende los conceptos básicos de las matemáticas;
- \*puede localizar información en documentos sencillos;
- \*utiliza la lectura y la escritura en su vida diaria, y;
- \*tiene el deseo de seguir aplicándolas para aprender.”<sup>18</sup>

La modalidad de atención educativa debe ser preferentemente grupal formando círculos de estudio para atender en cada uno de cuatro a diez personas, aunque en ocasiones se pueden integrar con menos.

En el trabajo del círculo de estudio se privilegia la atención grupal, aunque la atención se vuelve personalizada con aquellas personas que presenten mayor dificultad para aprender, proponiéndose un tiempo máximo de seis meses dependiendo del avance individual y grupal, tiempo en el que se deberán distribuir las palabras generadoras y los temas de matemáticas.

Posteriormente se consideran dos meses para trabajar con el texto “La palabra es Nuestra” Primera Parte Volumen 1, con el fin de afirmar lo aprendido y acreditar la primera etapa de la primaria.



El círculo de estudio se define como “...una forma de atención educativa, en el cual el asesor (a) orienta el proceso de aprendizaje de un conjunto de personas, que al compartir sus experiencias, aprenden de los demás y el asesor aprende de ellos.”<sup>19</sup>

Así, el círculo de estudio debe caracterizarse por tener:

Organización. Desde el principio deben establecerse las normas de trabajo y participación que permitan alcanzar los objetivos, siendo para ello necesario fijar metas alcanzables compartidas por el grupo.

Cooperación. Debe propiciarse el trabajo cooperativo, para que todos alcancen los siguientes objetivos:

“-Promover el gusto por el aprendizaje y el autodidactismo, que los posibilite y motiva a continuar sus estudios, hasta concluir, al menos, la educación básica.

-Construir aprendizajes que les permita presentar y acreditar exámenes y, en su caso, certificar una etapa de la educación básica.”<sup>20</sup>

Compromiso. Debe buscarse que cada persona sea responsable de su propio aprendizaje comprometiéndose con el grupo para realizar sus

estudios conforme se haya establecido, aspecto del cual se afirma que “Es muy importante realizar las actividades propuestas como tarea antes de llegar a la sesión y trabajar en equipos, o con todo el grupo, lo cual permitirá intercambiar opiniones entre ellos (as) con la confianza de estar produciendo algo muy valioso: el aprendizaje.”<sup>21</sup>

Integración del grupo. Debe generarse un clima de confianza para que cada quien exprese lo que siente, facilitando de esta manera la integración del grupo.

En esta guía se hace hincapié en la idea de que el trabajo educativo del asesor no consiste en llenar de información a los adultos sino en propiciar situaciones que les ayuden a investigar, comunicar, actuar y valorar las situaciones o problemas de la vida, por lo cual se afirma que “La participación activa del adulto es fundamental para que aprenda y reflexione sobre lo aprendido.”<sup>22</sup>

Por ello se promueve que el asesor se convierta en :  
Orientador del aprendizaje, animador de actividades, conductor o monitor de las sesiones para equilibrar la participación de todos los integrantes, facilitador para crear las condiciones de aprendizaje propiciando un ambiente de libertad y confianza, aportador de materiales didácticos adecuados para facilitar la comprensión de los temas difíciles, coordinador





y planificador, motivador para que continúen estudiando y aprendiendo todos los días.

El método de alfabetización que se utiliza es el llamado “Palabra Generadora”, como una versión supuestamente modernizada y actualizada por el INEA en la que se retoma la metodología del método inicial pero con cierta flexibilidad en cuanto a su seguimiento menos rígido al proponerse que los asesores incorporen las actividades que deseen durante el proceso, integrando conceptos como la comunicación, investigación y participación activa de los adultos, todos estos aspectos se enfatizan en la guía del asesor al mencionar que el aprendizaje de la lecto-escritura no son la meta de la alfabetización, sino parte del camino ya que el fin es lograr que los adultos mejoren su comunicación. Ahora con este enfoque el INEA afirma que “Durante los años que se ha utilizado este método, hemos aprendido que no debemos aplicarlo mecánicamente. No se trata de que el adulto aprenda de memoria las sílabas y sonidos, porque si lo hace así, es probable que en breve tiempo olvide lo aprendido y el esfuerzo resulte inútil.”<sup>23</sup>

En esta versión, el método debe basarse en el manejo y análisis de ciertas palabras integrando diferentes aspectos del lenguaje y de la comunicación a partir de las palabras generadoras. Dichos aspectos son :

“\*Las sílabas, vocales y consonantes (mayúsculas y minúsculas).

\*Las palabras y las relaciones entre palabras.

\*Los enunciados y las partes que los componen (sustantivos, verbos, adjetivos, artículos, preposiciones, conjunciones, adverbios).

\*Los signos de puntuación y de entonación.

\*Los tipos de textos (recados, letreros, folletos, documentos, poemas, cuentos, etcétera).

\*Las funciones de la lengua (saludar, pedir, invitar, describir, opinar, aconsejar, etcétera).”<sup>24</sup>

Al igual que en las otras versiones, el método funciona de manera sumativa pues las sílabas se van sumando en secuencias y los elementos se van introduciendo poco a poco hasta integrarse y utilizarse activamente en las siguientes sesiones.

El orden que se recomienda para trabajar las palabras generadoras es :

1. pala
2. piñata
3. familia
4. basura
5. medicina
6. casa



7. vacuna
8. cantina
9. mercado
10. trabajo
11. tortilla
12. leche
13. guitarra
14. México.

Se sugiere que cada sesión con el círculo de estudio dure 2 horas siendo 3 o 4 veces por semana. En la ENEP se llevan a cabo 5 veces por semana.

El desarrollo de todas las sesiones se divide en 3 fases.

La primera, es la fase inicial de presentación y reconocimiento de saberes ; la segunda fase, es el periodo de sesiones de aprendizaje donde se introducen las palabras generadoras para la lecto-escritura y algunos elementos de matemáticas y ; la tercera fase son las sesiones que integran los conocimientos adquiridos.

Cada sesión es dividida en varias partes. A continuación se describirá el procedimiento que se sigue en cada fase.

### *Fase 1. Sesiones iniciales.*

En las primeras sesiones se debe motivar a los adultos para demostrarles que saben más de lo que creen. Se hace la entrega del alfabeto al grupo debiendo ocupar un lugar visible en el círculo. También el asesor debe informarles a los adultos respecto de los servicios del INEA, de la asesoría en círculos de estudio y de la acreditación formal de los avances, para que obtengan su certificado de primaria.

La primera sesión debe enfocarse más hacia la presentación de los participantes y el reconocimiento y evaluación de las habilidades y saberes de los adultos, para lo cual de acuerdo con los lineamientos del INEA el asesor debe aplicar la evaluación diagnóstica. En estas sesiones se pueden abordar la escritura y lectura del nombre propio aunque el conocimiento de las letras que lo integran lo adquieran después.

### *Fase 2. Sesiones de aprendizaje.*

Las palabras se distribuyen en el número de sesiones que se tendrán, considerando el grado de dificultad. Se deben aprovechar los temas que se derivan de las palabras para introducir cuestiones de comunicación y lenguaje así como ejercicios de conteo y valoración de números.



El procedimiento que se sigue en cada palabra es :

- a) Presentación de las palabras. Se recomienda iniciar con un enunciado que contenga la palabra generadora escribiéndolo en el pizarrón o poniendo a la vista de todos la cartulina donde aparece la palabra completa subrayándola en el enunciado. Se pueden usar también fotografías o materiales relacionados con la palabra para que cada una tenga un contexto significativo para el adulto.
- b) Diálogo sobre la palabra y su significado. Se inicia un diálogo con los adultos (as) sobre un tema relacionado con la palabra tratando de que todos participen. En este momento se utilizan las fichas didácticas de cada palabra. Con dicho proceso se pretende que los adultos piensen y hablen sobre la palabra reconociendo que ellos conocen el objeto que nombran, sus usos o significados y algunos temas relacionados con él.
- c) Presentación de familias silábicas y descubrimiento de nuevas palabras.

-Se escribe la palabra y se divide en sílabas o se pega su cartulina en la pared, para mostrarlas a los adultos.

-Se lee la palabra generadora por separado para que los adultos la identifiquen escribiendo al lado de las cartulinas las sílabas que la componen.

-Se introducen las familias silábicas directas presentando después la combinación con las demás vocales en diferente orden.

-Se realizan ejercicios de lectura de las palabras y familias silábicas para que los adultos relacionen el sonido de cada una de las sílabas nuevas con su forma leyéndolas en desorden. Se les pide que pronuncien las familias silábicas.

-Se escriben las sílabas y se les pide que traten de escribirlas en sus cuadernos.

-Se invita al grupo a que formen otras palabras o frases conocidas con sus familias silábicas buscando combinaciones posibles entre letras o sílabas para formar nuevas palabras, realizándolo como una actividad lúdica. Después se presentan las familias silábicas para que los adultos las copien en cartoncitos o papelitos con lo cual conformarán su almacén silábico. Los adultos harán enunciados con las palabras que surjan de las sílabas para escribir ideas completas. Por último se escriben en el pizarrón todas las palabras que vayan formando para después leerlas en grupo y cada uno escribirlas en su cuaderno.

d) Integración de otros los elementos del lenguaje escrito. Después de afirmar las palabras formadas con las sílabas de la palabra generadora a trabajar, se introducen los nuevos aspectos del lenguaje propuestos por palabra como : Vocales, mayúsculas, pronombres yo y él, artículos la, lo y el, escritura de fechas,



abreviaturas, escritos específicos como recados, instrucciones, etc.

Se sugiere que el asesor se apoye en la información que aparece en

la siguiente tabla de aspectos del lenguaje.

PALABRA	SILABAS,PALABRAS,PUNTAJACION	ESCRITURA	ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENUNCIADOS,TEXTOS, USOS
PALA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Familias silábicas simples pa y la.</li> <li>* Uso de mayúsculas en nombres propios</li> <li>* Uso de "al", "al", "al", "al", pronombre "yo" en la formación de frases y enunciados.</li> <li>* Uso del acento en papa, diferencia con papa.</li> <li>* Las vocales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Movimiento para la escritura.</li> <li>* Oracas</li> <li>* Trazo de vocales sobre renglón.</li> <li>* Trazo adecuado de pa y la en relación al renglón.</li> <li>* Copia de sílabas</li> <li>* Escritura de sílabas en cartones separados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Deducción de palabras en enunciados orales.</li> <li>* Relación de experiencias afectivas con las palabras.</li> <li>* Semantización a partir de un enunciado con pregunta como: ¿Qué hace?, ¿Qué hace?, ¿A quién lo hace?.</li> <li>* Ubicación de significados diferentes.</li> <li>* Anticipación de textos donde puede aparecer una palabra.</li> </ul>
PIÑATA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Familias silábicas con te y ta.</li> <li>* Uso de "ti, h, te, ta" en formación de frases y enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Copia de enunciados.</li> <li>* Construcción y reproducción de palabras nuevas</li> <li>* Composición de enunciados con esas palabras y las anteriores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Formación de familias de palabras.</li> <li>* Significados opuestos o similares.</li> </ul>
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Familias silábicas con fi, mi y la</li> <li>* Sílabas con diptongo "la, lo y leo"</li> <li>* Uso de "mi, me, mis, más", "y" como conjunción en la formación de frases y enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Composición de enunciados con la conjunción "y".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Relación de enunciados con situaciones.</li> <li>* Relación de palabras con sus objetos.</li> <li>* Relación de palabras con temas.</li> <li>* Elaboración del árbol genealógico de cada una.</li> <li>* Construcción de un escenario verbal a partir de un enunciado.</li> </ul>
Basura	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Familias silábicas con "ba, es, na".</li> <li>* Diferencia de sonido de la "b" al inicio de la palabra y en medio.</li> <li>* Uso de la "y" con sonido de la "i" latina al final de la palabra "may", "ley", "may", en frases y enunciados</li> <li>* Sílabas compuestas que terminan en "s", en plural o que aparecen en verbos conjugados. "to levo", "sus palas".</li> <li>* Uso de "tu, ese, esa, esa, esa, eso, pero", si afirmativo y si condicional en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escritura de expresiones con palabras vueltas y no vueltas.</li> <li>* Composición de enunciados con el sí afirmativo y el sí condicional.</li> <li>* Uso del adjetivo posesivo "mi".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Descubrimiento de una palabra a partir del enunciado en que se encuentra.</li> <li>* Identificación de letras públicas relacionados con dibujos (basura, botas para mejorar, para hombres, etc.)</li> </ul>

Frases y enunciados.			
PALABRA	SILABAS, PALABRAS,PUNTAJACION	ESCRITURA	ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENUNCIADOS, TEXTOS, USOS
MEDICINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Familias silábicas con "me, di, ci, na".</li> <li>-Sílabas "ce, ci"</li> <li>-Familias silábicas en "s" y "z".</li> <li>-Sílabas inversa con "n".</li> <li>-Uso de "en, un, una, unos, unas" en frases y enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escritura de palabra con las nuevas familias silábicas.</li> <li>- Escritura de familias silábicas y palabras con "s" y "z".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Interpretación del significado de las palabras de un enunciado y derivación de ideas asociadas.</li> <li>-Análisis de las partes de una receta médica.</li> <li>-Descripción de síntomas de enfermedades de manera clara para el oyente.</li> </ul>
CASA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Familias silábicas con "ca, co, cu, que, y qui".</li> <li>-Contraste co "s, c y z".</li> <li>-Signos de interrogación.</li> <li>-Uso de "que" interrogativo y "que" relativo en frases y enunciados.</li> <li>-Relación de "más que, menos que"</li> <li>-Palabras que suenan igual pero se escriben y significan algo diferente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Composición de palabras con sílabas conocidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de un plano de una comunidad.</li> <li>-Formulación de posibles respuestas con una pregunta.</li> </ul>
VACUNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Familia silábica con "v".</li> <li>-Relación en "v" y "b".</li> <li>-Diferencias en "porque y ¿por qué?.</li> <li>-Uso de la negación "no, ni" en y frases enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escritura y copia de nuevas palabras y enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de folletos ilustrativos para extraer datos específicos sobre un problema actual.</li> <li>-Argumentación adecuada de los puntos de vista acerca de un problema actual.</li> <li>-Formulación de maneras en que el problema afecta a cada uno y da soluciones a éste.</li> <li>-Uso de información nueva para desarrollar una posición frente al problema.</li> </ul>



				-Intercambio de consejos e ideas.
PALABRA	SILABAS, PALABRAS, PUNTUACIÓN	ESCRITURA	ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENUNCIADOS, TEXTOS, USOS.	
CANTINA	-Silabas compuestas (vocal entre consonantes) con la familia "can, con, cun, quen, quin". -Silabas mixtas con diptongo "mier, pier, suer, huer". -Uso de "aquel y aquel" en la formación de frases y enunciados. -Uso de "¿cuándo?, ¿quién?, ¿con quien?, ¿a quién?". -Terminación de verbos en infinitivo "ar, er, ir".	-Escritura de preguntas sencillas con sus respuestas. - Construcción y escritura a partir de una palabra.	Construcción de un esenario verbal a partir de un enunciado ¿te imaginas quién lo dijo? , ¿por qué lo dijo? -Indagnación sobre la adicción en algunas comunidades. -Análisis colectivo de la información obtenida. -indagnación de las soluciones prácticas sobre adicción. -Vinculación entre dos ideas sin relación aparente entre sí para crear situaciones.	
MERCADO	-Familias silábicas con "k". -Silabas inversas de "ca". -Silabas de "ki / qui". Uso de "h" en palabras de uso común "hombre, hay, haber, hacer". -Uso de la "o" como conector "compro carne o pollo".	-Listas de productos con silabas conocidas. -Escritura de palabras con las silabas introducidas. -Escritura de listas dictadas	-Uso de listas para ir al mercado. -Representación de actividades en el mercado: compra, venta, intercambio. -Indagación sobre el control sanitario que se requiere en los mercados. -Comparación de precios, calidad de productos, etc. En folletos, trípticos y revistas relacionadas con el consumo.	
TRABAJO	-Familia silábica con "j". -Uso de "ge, gi". -Silabas con consonantes juntas "tra, bla, bra". -Silabas mixtas "trans, cons, ins, obs". -Uso de preposiciones, "entre, contra, debajo, atrás, encima" en la	-Escritura de enunciados con la palabra de trabajo. -Llenado de una forma de solicitud de trabajo.	-Selección de empleos en periódicos. -Identificación de las partes de un cuento y sus diferentes posibilidades de construcción. -Ejercicios de localización de lugares. -Construcción y narración de un cuento y sus diferentes posibilidades de construcción.	

PALABRA	SILABAS, PALABRAS, PUNTUACIÓN	ESCRITURA	ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENUNCIADOS, TEXTOS Y USOS.	
TORTILLA	* Familias silábicas con "ya y lla" silabas mixtas 2for,fer, ter ear, ver, yor". * Dias de la semana, meses. * Pronombres "yo, tu, el, nosotros, ellos, aquellas, aquellos" en formación de frases y enunciados. * Uso de hoy en frases y enunciados.	* Escritura de palabras que contengan "Y y ll". * Dictado de un poema.	* Uso del calendario. * Interpretación del cuadro sobre nutrición. * Elaboración de recetas.	
LECHE	* Familias silábicas con ch. * Silabas mixtas "chan, chol". * Uso de abreviaturas "Sr., Srita, Sra." En frases y enunciados.	* Escritura de enunciados con palabras que contengan las familias silábicas de la "ch" y la "l".	* Escritura de un recado y sus partes. * Ubicación de información que aparece en envases de alimentos (fecha de caducidad, contenido nutricional, procedencia del producto). * Interpretación de la intención del autor de una narración leída en	



			voz alta por otra persona.
GUIARRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Familias silábicas "gue, gui, ga, go, gu, gde, gdi".</li> <li>* Familias silábicas con "rr".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escritura de enunciados con palabras de las familias silábicas "gui y rr".</li> <li>* Copia de un fragmento de una canción como texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Descubrimiento de una palabra a partir del enunciado en que se encuentra.</li> </ul>
MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Familia silábica con "x".</li> <li>* Sonido "w".</li> <li>* Silabas compuestas más difíciles (transporte, obstáculo, etc).</li> <li>* Partes del nombre completo.</li> <li>* Uso del acento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escritura de frases y enunciados con "x y w".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Uso de mapa de México con la ubicación de los diferentes grupos étnicos y lugar de nacimiento.</li> <li>* Los elementos de una canción.</li> </ul>

e) Elaboración de nuevas palabras y textos significativos. El asesor debe motivar a los adultos para que ellos busquen y organicen palabras para la formación de enunciados a través de un juego de descubrimiento para todo el grupo. Con ello se busca que ellos

relacionen lo que aprenden en cada sesión con actividades de su entorno relacionando su aprendizaje con aplicaciones socialmente prácticas. En esta etapa se realizan actividades como :

- Trabajar con la comprensión de letreros de calles, autobuses y camiones, anuncios de periódicos, boletas escolares, etiquetas y recetas médicas.
- Analizar diversos tipos de textos (recetas de comida, etiquetas de productos, etc) según lo sugieran los temas derivados de cada palabra y lo pidan los integrantes del círculo.
- Realizar juegos de representación de diálogos de la vida cotidiana.
- Realizar mímica o dibujos representando el significado de otras palabras.
- Trabajar con documentos de uso común como telegramas, recados, notas de remisión, etc.

f) Escritura inicial. Al presentarse las vocales por primera vez, los adultos ejercitarán la escritura primero dibujando con la mano en el aire cada una pronunciándolas al mismo tiempo, después el asesor explicará como se escriben las vocales y las consonantes en un espacio determinado. Se sugiere que el adulto realice tareas o ejercicios de escritura de trazos, grecas o silabas para después



iniciar la escritura de palabras o enunciados completos utilizando ejemplos que tengan significado.

- g) Asignación y revisión de tareas. Al finalizar cada sesión, los adultos escribirán en sus cuadernos los enunciados que más les agradaron o los que deseen ejercitar. El asesor confirmará que el adulto entienda la lectura y la escritura pero si necesita más tiempo para ejercitarlas se sugiere que lo haga de tarea. Se proponen como tareas para realizar en casa :

- Ejercicios de caligrafía, o de palabras, si lo necesitan.
- Encontrar nuevas palabras o enunciados a partir de las letras y combinaciones aprendidas.
- Conseguir cosas que tengan palabras escritas que les interese leer o escribir.
- Iniciar un diario donde anoten sus actividades del día, algunas frases sobre qué sienten, qué piensan de sí mismos, o sobre temas de interés y reflexión.

- h) Reflexión y evaluación del avance. Al final de cada sesión los adultos realizarán una reflexión final analizando su aprendizaje reconociendo qué se logró, cómo lograr lo que no se alcanzó, qué aprendieron del tema estudiado, hacia dónde van y lo que falta para lograr su meta. El asesor debe hacer notar a cada persona lo que ha avanzado y aprendido.

### *Fase 3. Sesiones de integración.*

En estas sesiones se fortalece la capacidad de cada adulto para expresarse en forma oral y escrita mediante actividades basadas en la aplicación de lo aprendido en diversas situaciones de comunicación y reflexión, haciéndose énfasis en la comunicación de ideas sencillas por escrito y el uso espontáneo y libre de la escritura. Al término de esta etapa se aplica la evaluación final.

En lo que se refiere al Aprendizaje de las matemáticas, en esta guía se afirma que “La etapa inicial debe garantizar que las personas cuenten con los cimientos fundamentales de las matemáticas para aplicarlas en su vida diaria, es decir, que adquieran un conocimiento de los números en cuanto a su escritura y valor.”<sup>25</sup>

Esta parte de matemáticas se debe estudiar al concluir las palabras generadoras. En esta etapa se pretende fortalecer la práctica y nociones básicas de:

Conteo y series numéricas. El conteo debe proporcionar las bases para la construcción de números naturales propiciando el establecimiento de sus significados fundamentales, relación de equivalencia y orden, y el punto de



partida de las operaciones de suma y resta. Se sugieren actividades que trabajen las diferencias entre objetos de una misma clase.

Valor de los números por su posición (unidades, decenas, centenas).

Después de presentar y reforzar la escritura y lectura de los nueve dígitos, se presenta la noción de cero y del diez para después incorporar la escritura de números en unidades, decenas, centenas con la ayuda de casilleros como el siguiente.

Lugar de las centenas	Lugar de las decenas	Lugar de las unidades
-----------------------	----------------------	-----------------------

**Materiales.**

Para los adultos :

\*Cuaderno, lápiz, goma.

\*Lugar para sentarse y apoyarse.

\*Un cuaderno de ejercicios Palabra Generadora.

\*Después de concluir el proceso a través de la Palabra Generadora, se les proporciona el libro La Palabra es Nuestra, Primera Parte, Volumen 1.

Para el grupo :

Se propone que el asesor promueva que los integrantes del círculo aporten materiales que puedan utilizar para leer y contar como : Latas de leche o

envases, periódicos, revistas, volantes, folletos, boletos de autobús o del cine, actas de nacimiento o matrimonio, cartillas de vacunación, boletas de calificaciones, identificaciones personales, etc.

El INEA entrega los siguientes materiales de lectura : Un nuevo día, Cantares mexicanos, Prevención de enfermedades en los niños, El diccionario escolar.

Para el asesor y la asesora : Guía del asesor Palabra Generadora, cuaderno de ejercicios Palabra Generadora y al concluirlo el libro La Palabra es Nuestra. Primera Parte. Volumen 1, un paquete de cartulinas que contiene palabras clave, familias silábicas, sílabas, apoyos a la construcción gramatical, un alfabeto de la A a la Z en mayúsculas y otro en minúsculas, 30 tiras de cartulinas sin impresión para que anoten sus nombres y otros elementos, los números de la serie del 1 al 30.

También se les entrega un paquete de fichas didácticas. En ellas se presentan actividades y ejercicios que pueden realizarse de manera individual o grupal. Cada ficha contiene : Un título por actividad, logros del adulto, materiales, tipo de actividad, habilidad ejercida, descripción de las actividades.

Registro de observaciones. Para ello el asesor debe tener un cuaderno especial llamado "Cédula de seguimiento del aprendizaje en la etapa inicial de educación básica" considerada por el INEA como una herramienta que





permite guiar observaciones y registrar constantemente el avance de cada adulto. Desde el inicio del proceso el asesor debe escribir los aprendizajes que construye el grupo, los materiales que más les gustan, los que menos les gustan, las actividades propuestas, la participación de los adultos y la autocrítica.

Se debe utilizar una cédula por cada integrante del círculo de estudio para que al final se tenga la historia individual del proceso que cada adulto siguió.

### 3.4. Los procesos de evaluación.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, a partir de 1976 en el SEA la evaluación del aprendizaje se empieza a enfocar hacia la utilización de criterios a evaluar, dichos criterios son elaborados por el INEA para ser aplicados en todos sus programas.

De esta manera, el INEA de la ENEP Aragón debe organizar su programa de alfabetización siguiendo los criterios y estrategias para la operación de sus servicios elaborados en 1993.

Para llegar al análisis de los procesos de evaluación del aprendizaje desarrollados para la alfabetización de los adultos atendidos en la ENEP Aragón, mencionaremos en primera instancia los criterios difundidos para la implementación de dicho programa :

\*Las áreas de planeación deben incidir en los departamentos técnico-pedagógicos delegacionales, a efecto de establecer el tipo de material a utilizar en las etapas de reforzamiento o bien, el que se aplicará a los adultos que al incorporarse requieren tan solo uno o dos meses de atención.

\*La referencia de periodo de atención es útil para efectos de programación, en términos de considerar los recursos que calendarizadamente se necesitaran, como material educativo, gratificación al personal educativo, la capacitación de éste, formatos para el seguimiento y la evaluación. Además permite estratégicamente organizar la concentración de esfuerzos para las actividades de promoción, detección de personal educativo, identificación de adultos en situación de analfabetismo, concertar apoyos logísticos y por último, brinda elementos de seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.

\*Organizar cursos de promoción para el bienestar como complemento y apoyo al proceso de la alfabetización. Asimismo, estimular la utilización de materiales de lectura que refuercen el proceso de aprendizaje.



\*Favorecer la continuidad educativa al promover la alfabetización no como un ciclo de estudio, sino como una etapa propedéutica de incorporación al nivel primaria.

\*De acuerdo a los conocimientos que previamente detente el adulto, sobre todo si radica en medios urbanos en que constantemente recibe mensajes por los medios de comunicación, además del esfuerzo y dedicación que aplique en sus estudios, podrá alfabetizarse en un tiempo menor al establecido como de duración del periodo y se registrará tal situación en el sistema integrado de información.

\*Las evaluaciones diagnósticas, tanto la inicial como la final, que formarán parte del expediente del usuario, deberán verificarse en su aplicación, para así constatar que cuando el adulto se incorporó a los servicios, desconocía la lectoescritura y el cálculo básico, así como, que fue alfabetizado.

\*Una medida que propicia que el adulto se alfabetice en el tiempo necesario, será la conformación de grupos homogéneos de estudios, de acuerdo a los conocimientos que los usuarios detenten al incorporarse a los servicios, lo cual se basará en los resultados que muestren las evaluaciones diagnósticas iniciales.

\*Los adultos que al finalizar el periodo aun no se alfabetizan, no deben reciclarse a otro periodo, ya que se propicia su deserción al tratar de mantenerlo en los servicios otros 4, 5 y hasta 6 meses, además que se desvirtúa la relación de adultos incorporados y alfabetizados al estarse duplicando la primera variable. Lo que procede es brindarse reforzamiento durante uno o dos meses, de acuerdo a las áreas específicas en que el adulto requiere atención, según lo muestre los resultados de las evaluaciones diagnósticas y los instrumentos de verificación.

\*Capacitar al personal voluntario, tanto promotores como asesores, en el correcto desempeño de sus funciones, resaltando los aspectos pedagógicos y didácticos.

\*Respetar los ritmos de aprendizaje propios de los adultos, de tal forma que sean sus intereses y posibilidades reales los que determinen la secuencia y duración de sus estudios.

\*Debe procurarse la utilización del material audiovisual.

La evaluación del aprendizaje de los adultos dentro del proceso de alfabetización en el INEA de la ENEP Aragón, se lleva a cabo de acuerdo a los parámetros y tipo de evaluación incorporada por el Instituto bajo la



coordinación de la Dirección de Acreditación y Sistemas y la Subdirección de Evaluación del Aprendizaje.

Para el INEA “La evaluación del aprendizaje es el proceso que permite conocer las habilidades y conocimientos que cada persona tiene o va adquiriendo, pero también sirve para detectar los temas o lecciones que debe repasar o profundizar.”<sup>26</sup>. Presentándose de esta forma en distintos momentos y con varios fines.

Siguiendo estos patrones, durante el proceso de alfabetización el asesor debe llevar a cabo tres tipos de evaluación : Evaluación diagnóstica, Evaluación formativa y Evaluación final. Evaluaciones que serán descritas a continuación.

#### Evaluación diagnóstica.

Esta evaluación nombrada examen diagnóstico se definió como un examen que le ayuda al asesor a detectar el grado de conocimientos y habilidades con que llega el adulto, por ello es aplicado al inicio del

proceso a toda persona que haya cursado hasta segundo grado de primaria o que nunca haya asistido a la escuela.

De acuerdo con lo anterior , la aplicación del examen tenía como propósito : “Identificar el nivel de habilidades de lectura y escritura de las personas que se incorporan para alfabetizarse, esto es: qué tanto entienden lo que leen y qué tanto escriben.”<sup>27</sup>

El asesor lo aplicaba en forma individual leyéndole cada pregunta al adulto, pues con ello se pretendía que el asesor identificara qué tanto leen y escriben los adultos que apoyaría en el proceso de alfabetización y organizar su trabajo con ellos por lo cual debía ser flexible al calificar las respuestas de los exámenes ya que de acuerdo con el INEA, “Al contestar algunas o las 12 preguntas del examen, cada adulto mostrará qué tanto :

- Comprende lo que lee.
- Copia palabras y textos.
- Escribe sus ideas.
- Reconoce números.
- Hace algunas cuentas.”<sup>28</sup>

Al asesor se le proporcionaba un cuadernillo de información editado por la Dirección de Acreditación y Sistemas titulado “La aplicación del examen diagnóstico para alfabetización”.



En él aparecen algunas recomendaciones para aplicar el examen :

- Aplicarlo a todo adulto mayor de 15 años que se incorpore al círculo de estudio antes de que tenga dos semanas de haberse integrado al grupo.
- Dedicar un tiempo para apoyar a cada miembro del círculo a resolverlo.
- Procurar que el adulto se sienta en confianza antes y durante el examen.
- Platicarle en qué le beneficiará hacer los ejercicios del examen.
- Aplicar el examen en forma individual, debiendo apoyar al adulto para comprender las instrucciones, leyéndoselas o explicándoselas. Pero lo más importante es que el adulto escriba las respuestas.
- Si en la pregunta No.1 el adulto no entiende la instrucción tache, se le puede apoyar cambiándola por otra como encierre en un círculo o marque con una cruz.
- El tiempo que utilizará el adulto para responder el examen dependerá del apoyo que requiera pues no hay un límite.
- Antes de que el adulto empiece a resolver el examen, se le indica que en la pregunta No.10 escribirá las palabras que el asesor le dictará leyéndoselas las veces que el adulto lo necesite. Las palabras a dictar son : atole, piñata, mercado.

ALFABETIZACION EXAMEN DIAGNOSTICO

No de pregunta	Objetivo	Habilidad
1	Escribe su nombre completo.	Escritura.
2	Distingue números de letras.	Lectura.
3	Copia palabras.	Escritura / copia.
4	Identifica letras para formar palabras.	Lectura / comprensión.
5	Escribe palabras con apoyo de imágenes.	Escritura.
6	Completa un enunciado con apoyo de palabras.	Escritura.
7	Completa un enunciado.	Escritura.
8	Contesta preguntas con relación a un párrafo.	Comprensión de lectura.
9	Escribe su opinión a partir de un tema.	Expresión escrita.
10	Escribe palabras a partir de lo que escucha (atole, piñata, mercado).	Escritura / dictado.
11	Identifica cuántos objetos tienen dos conjuntos.	Cálculo básico / uso de signos numéricos convencionales.
12	Resuelve operaciones básicas (suma).	Cálculo básico / aplicación de operaciones sencillas.

La siguiente tabla señala la habilidad que cada pregunta evaluaba en el examen diagnóstico para educación básica.



El asesor es el encargado de calificar los exámenes de los adultos y dar a conocer los resultados utilizando para ello la siguiente tabla de criterios :

**TABLAS DE CRITERIOS PARA CALIFICAR EL EXAMEN DIAGNOSTICO DE ALFABETIZACION.**

N. de pregunta	Criterios.	Calificación.
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió solamente el nombre(s).</li> <li>- Escribió solamente nombres(s) con uno o mas apellidos. (No considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó</li> <li>- tachó números y una o varias palabras.</li> <li>- Tachó dos o tres números (puede señalar con tache, paloma, círculo, etc)..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Copió palabras y números.</li> <li>- Copió dos o tres palabras, (no considerar faltas de ortografía ni tipos de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Une alguna(s) palabra(s) con letras que no corresponden.</li> <li>- Une las palabras: piña con el segundo cuadro, tamal con el tercero, sapo con el primero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió el nombre de una imagen.</li> <li>- Escribió nombres que no corresponden a las imágenes.</li> <li>- Escribió los nombres de las dos imágenes: pato, mariposa. (no considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió cualquier otra palabra diferente de mesa.</li> <li>- Escribió únicamente la palabra mesa en el renglón respectivo. (no considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió palabras que no estén relacionadas entre si y no concuerden con la segunda parte del enunciado, ejemplo: las flores, los hijos.</li> <li>- Escribió dos palabras que completan correctamente el enunciado. Ejemplo: la foto, la casa, un carro, etc. (no considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>

N. de pregunta	Criterios.	Calificación.
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió solamente el nombre(s).</li> <li>- Escribió solamente nombres(s) con uno o mas apellidos. (No considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó</li> <li>- tachó números y una o varias palabras.</li> <li>- Tachó dos o tres números (puede señalar con tache, paloma, círculo, etc)..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Copió palabras y números.</li> <li>- Copió dos o tres palabras, (no considerar faltas de ortografía ni tipos de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Une alguna(s) palabra(s) con letras que no corresponden.</li> <li>- Une las palabras: piña con el segundo cuadro, tamal con el tercero, sapo con el primero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió el nombre de una imagen.</li> <li>- Escribió nombres que no corresponden a las imágenes.</li> <li>- Escribió los nombres de las dos imágenes: pato, mariposa. (no considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió cualquier otra palabra diferente de mesa.</li> <li>- Escribió únicamente la palabra mesa en el renglón respectivo. (no considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no contestó.</li> <li>- Escribió palabras que no estén relacionadas entre si y no concuerden con la segunda parte del enunciado, ejemplo: las flores, los hijos.</li> <li>- Escribió dos palabras que completan correctamente el enunciado. Ejemplo: la foto, la casa, un carro, etc. (no considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>1</li> </ul>



Para cada respuesta correcta se anotaba el "1" en el cuadro que está a un costado de la pregunta o "0" si la respuesta es incorrecta, según marcan los criterios.

N. DE PREGUNTA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
8	- No contestó.	0
	- Escribió algo diferente para tener una buena salud, para conservar la salud, para la salud, para estar fuertes.	0
	- Escribió para tener una buena salud, para tener salud, para conservar la salud, para la salud. Puede escribir otro enunciado que tenga un mensaje parecido, como "para estar fuertes". (no considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).	1
9	- No contestó.	0
	- Escribió una o varias palabras que se relacionan con la pregunta. Ejemplo: para no enfermarse, para estar sano, salud, higiene, por salud, para que no se enfermen los niños, etc. (no considerar faltas de ortografía)	1
	- Escribió una o varias palabras que no se relacionan con la pregunta. Ejemplo: comer, para enfermar..	0
10	- No contestó.	0
	- Escribió correctamente una o dos palabras del dictado.	0
	- Escribió correctamente las palabras: atole, piñata, mercado. Puede omitir sólo una letra, en todo el dictado. (no importa el orden en que las escribió. No considerar faltas de ortografía ni tipo de letra).	1
11	- No contestó.	0
	- Escribió un número diferente a 8.	0
	- Escribió en la línea correspondiente el 8. (pudo escribirlo con letra, en tal caso no considerar faltas de ortografía).	1
12	- No contestó.	0
	- Escribió cualquier número diferente a 30.	0
	- Escribió el número 30 debajo de la suma, aunque no esté alineada.	1

Al terminar de calificarlo se sumaban las respuestas correctas y se revisaba en el "Cuadro de ubicación" de acuerdo con el número de aciertos, si el nivel de habilidad era avanzado o no avanzado y se anotaba en la carátula del examen.

CUADRO DE UBICACIÓN.

No. De aciertos	Situación.
0-5	No avanzado.
6-11	Avanzado.
12	Pasa al programa regular.

Dentro de los conceptos del INEA, "Avanzado significa que el adulto utiliza palabras y números, escribe enunciados y comprende algunos párrafos, pero le hace falta reforzamiento. No avanzado significa que el adulto tiene habilidades mínimas para reconocer y escribir algunas letras, números o identificar palabras, pero no expresa por escrito ni comprende lo que lee; este adulto requiere de todo el proceso de alfabetización. En caso de que algún adulto tenga las 12 respuestas correctas, no debe quedarse en este círculo, tendrá que incorporarse para estudiar en el programa regular y estar en posibilidad de presentar su examen E1. Lo importante es que el adulto responda y escriba respuestas acordes a lo que se le pregunta."<sup>29</sup>



El examen diagnóstico para alfabetización aplicado en el programa  
Educación para Todos en el INEA ENEP Aragón era el siguiente

ALFABETIZACIÓN  
EXAMEN DIAGNOSTICO

Escriba su nombre en la siguiente línea.

1. Nombre: \_\_\_\_\_

2. Tache los números que encuentre en el siguiente cuadro

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Accredación y Sistemas

EXAMEN DIAGNÓSTICO  
ALFABETIZACIÓN

EDA JK1

Nombre: \_\_\_\_\_  
Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

RESULTADO DEL EXAMEN

No. Acreditado	Acreditado
No. Acreditado	Acreditado
No. Acreditado	Acreditado
No. Acreditado	Acreditado

SEP EDA

	46
Pala	
	Loma
9	265
	foca

3. Copie en las líneas las palabras que están en el cuadro de arriba

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



4. Una cada palabra con el cuadro que tiene las letras que se necesitan para escribirla

piña

apso

tamal

iañp

sapo

amtla

5. Escriba el nombre de lo que observa en el dibujo



6. Escriba en línea la palabra con la que se completa correctamente el siguiente enunciado.

masa

mesa

La \_\_\_\_\_ es de madera.

7. El siguiente enunciado esta incompleto. Escriba en la línea las palabras que lo complementen correctamente.

\_\_\_\_\_ es de mi familia.  
Lea con atención el siguiente texto y conteste la pregunta 8.

Las frutas son muy sabrosas y alimenticias;  
contienen vitaminas importantes para tener una  
buena salud.

8. según la lectura, ¿para que son necesarias las vitaminas de las frutas?

\_\_\_\_\_

9. según usted, ¿Por qué es importante lavar las frutas y verduras antes de comerlas?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



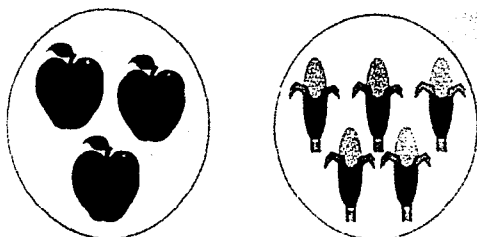


10. Escriba en las líneas las palabras que le dicten.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Escriba en la línea de abajo cuantos objetos hay en los dos círculos juntos.



12. Lea el siguiente problema y anote en la operación el resultado correcto.

La señora gasto 20 pesos en frijol y 10 en azúcar.  
¿Cuánto fue en total?

$$\begin{array}{r} + \quad 20 \\ \quad 10 \\ \hline \end{array}$$

FIN DEL EXAMEN

Este tipo de evaluación diagnóstica fue aplicada en los círculos de estudio en el nivel de alfabetización de la ENEP Aragón desde 1993 hasta diciembre de 2001 ya que por disposición oficial del INEA, a partir de enero de 2002 el esquema y procedimientos de evaluación se llevan a cabo de otra forma que posteriormente explicaremos.

### Evaluación Formativa

Esta evaluación se lleva a cabo durante el desarrollo de todo el proceso de alfabetización señalándose en la Guía del asesor que "La evaluación formativa es la que tiene más utilidad en las reuniones del círculo de estudio. Se basa en los ejercicios aplicados para verificar las habilidades y conocimientos que van adquiriendo los adultos, durante el proceso educativo."<sup>30</sup> La mayoría de estos ejercicios los adultos deben realizarlos en el Cuaderno de ejercicios proporcionado por el INEA.

Para realizar esta evaluación, el asesor debe apoyarse en la Cédula de la Etapa Inicial de la Educación Básica ya definida anteriormente pues se afirma que esta cédula "...ayudará a valorar si los educandos están preparados para presentar la evaluación final, que es la más formal."<sup>31</sup>



### Evaluación final.

Esta evaluación se aplicaba al finalizar el proceso de alfabetización, como un requisito esencial para la obtención de la constancia que avalaría que el adulto fue alfabetizado.

Si el adulto acreditaba este examen ( que era el mismo aplicado como evaluación diagnóstica y final ) podría continuar su educación básica ya que según el INEA “Esta evaluación sirve para identificar las habilidades y conocimientos de lectura y escritura adquiridos por el adulto y verificar si logró los resultados esperados.”<sup>32</sup> Resultados que únicamente se enfocan al cumplimiento del objetivo de alfabetización mencionado al principio de este capítulo.

### Autoevaluación realizada por el adulto.

Esta evaluación se basa en el desarrollo de algunas capacidades del adulto mediante la auto corrección afirmándose que éste “De una forma u otra necesita mejorar su capacidad de observación, de comparación, de crítica y de valoración, sobre todo de su trabajo y de los resultados de éste.”<sup>33</sup> Para lograr esto se le sugiere al asesor que propicie que el adulto

compare sus escritos con los de otros compañeros para buscar el apoyo entre los integrantes del grupo tratando de que cada uno pueda auto corregirse y con esto se fomente su independencia como estudiante.

Aunque el INEA ha promovido para el proceso de alfabetización de los adultos estos tipos y estrategias de evaluación del aprendizaje, dicha evaluación ha sido reducida a la aplicación de el llamado examen final como el único instrumento formal que garantiza el aprendizaje del adulto alfabetizado ya que para evaluar al adulto no se consideran la evaluación formativa y la autoevaluación, sino únicamente los resultados del examen final.

A partir de los cambios educativos mencionados en capítulos anteriores, en 1998 se presenta en el INEA un “Período de transición”, cuando el modelo de Educación Básica es reestructurado planteándose con ello un nuevo esquema de operación de los servicios educativos que permitiría de acuerdo con los proyectos de la institución introducir poco a poco el MEV también descrito en capítulos anteriores.

En dicho periodo, la Dirección de Acreditación y Sistemas reformuló los procedimientos y normas para la aplicación de los instrumentos de evaluación.



Dentro de este esquema, la evaluación del aprendizaje es definida como “...un proceso que permite a todos los participantes del acto educativo saber cuáles son los conocimientos y habilidades que ha adquirido el educando y lo que le falta estudiar de acuerdo con el programa de estudios.”<sup>34</sup>

Aunque la reestructuración del Modelo de Educación Básica se basa en el NEEBA, construido por el INEA como un nuevo enfoque innovador que intenta romper las rígidas estructuras tradicionalistas arraigadas en el sistema educativo para adultos, en esta concepción de evaluación del aprendizaje se deja ver que aún persisten estas estructuras al concebirse a la evaluación como la obtención de resultados basados únicamente en la adquisición de los conocimientos y habilidades marcados en un programa de estudios.

También se afirma que de la evaluación del aprendizaje se obtiene :

“-Lo que el adulto aprendió.

-Lo que sabe y acredita.

-Un informe para el educando de cuáles son los conocimientos y habilidades que le faltan para obtener su certificado.”<sup>35</sup>

Todas estas nociones en nuestra opinión, se alejan mucho del tipo de evaluación que debiera ser acorde con las características teóricas del nuevo enfoque , donde se afirma que “...alfabetizarse no representa un punto fijo de llegada, sino un proceso de crecimiento y desarrollo de los seres humanos y de las colectividades.”<sup>36</sup>

Al respecto, Silvia Schmelkes investigadora y colaboradora del INEA, opina que la alfabetización implica la formación de un pensamiento reflexivo y abstracto, pensamiento que no puede ser evaluado con la obtención de resultados emanados de la aplicación de un examen escrito utilizado por el INEA como el único instrumento de evaluación válido en el proceso de alfabetización del adulto pues como lo afirma Schmelkes, “El dominio de la alfabetización –que nunca se alcanza del todo-requiere de habilidades tales como el desarrollo de operaciones mentales esenciales para el pensamiento reflexivo, como enumerar, describir, comparar, clasificar, definir, buscar causas y consecuencias, determinaciones de objetivos y medios para la acción; la construcción del pensamiento abstracto con lo que implica habilidades de análisis, síntesis, deducción; capacidad deliberativa, etc.”<sup>37</sup>

A continuación se describirán los tipos de evaluación aplicados para la Etapa Inicial de la Educación Básica (alfabetización) así como todos los



cambios que se llevaron a cabo durante este periodo de transición en la evaluación de la alfabetización.

### 1. Evaluación diagnóstica.

Era dirigida a adultos de nuevo ingreso en el INEA, teniendo como propósitos :

- Identificar el nivel de conocimientos y habilidades del educando al incorporarse al servicio educativo del INEA.
- Ubicar al adulto en la etapa y módulo que le corresponde, de acuerdo con los resultados.
- Acreditar los módulos en que muestre tener los conocimientos y, en su caso, certificar primaria o secundaria.

Los cambios a realizar en esta evaluación son :

- Desaparecen los exámenes diagnósticos de : alfabetización, primaria y secundaria.
- Se integra un examen diagnóstico en tres sesiones para evaluar desde la alfabetización hasta la primaria.
- Se utiliza una tabla de equivalencias para los adultos con documentos que comprueban sus antecedentes educativos.

El INEA afirmaba que con estos cambios los usuarios adquirirían grandes ventajas porque :

“Acredita conocimientos a personas con o sin antecedentes escolares.

Motiva a quien se incorpora al INEA a realizar en menor tiempo sus estudios.”<sup>38</sup>

Características :

- Se dirige principalmente a personas que cuentan con antecedentes educativos y no tienen documentos y/ o a adultos sin antecedentes escolares.
- Considera características y perfiles de los adultos a quienes se les aplicará este examen.
- Esta integrado por preguntas abiertas y de opción múltiple que miden conocimientos y habilidades de acuerdo con los perfiles de egreso.
- Se utilizan 1: 30 horas en promedio para resolver cada sesión.

En la siguiente tabla aparecen el número de reactivos y módulos que contenía cada sesión así como el documento que obtenía el adulto al acreditarlas.



**DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN.**

Sesión	No. De reactivos	Módulos que contiene	Documento que contiene el educando.
Primera sesión ED 1.98.1	40	E1 +E2 + M1 + M2 +VF + VC	Boletas que acreditan los módulos aprobados en el examen.
Segunda sesión ED 2.98.1	38	E3 + E 4 + M3 + M4 +VN + VL.	Boletas correspondientes a los módulos aprobados o certificado de primaria.
Tercera sesión ED 3.98.1	70	S1E +S2E +S3E S1M +S2M +S3M S1CN +S2CN + S3CN S1CS +S2CS +S3CS	Boletas correspondientes a los módulos aprobados o certificado de secundaria.

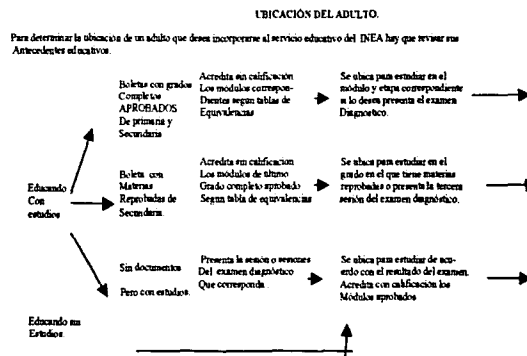
Las tablas de equivalencia presentan la correspondencia entre el documento que acredita los antecedentes escolares del adulto y el modelo para la educación de los adultos. Se dirijan a personas que contaban con documentos que acreditaban grados completos aprobados y señalaban lo que le faltaba al adulto por acreditar para completar su Educación Básica.

La tabla de equivalencias para Educación Primaria es la siguiente :

**TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA PRIMARIA.**

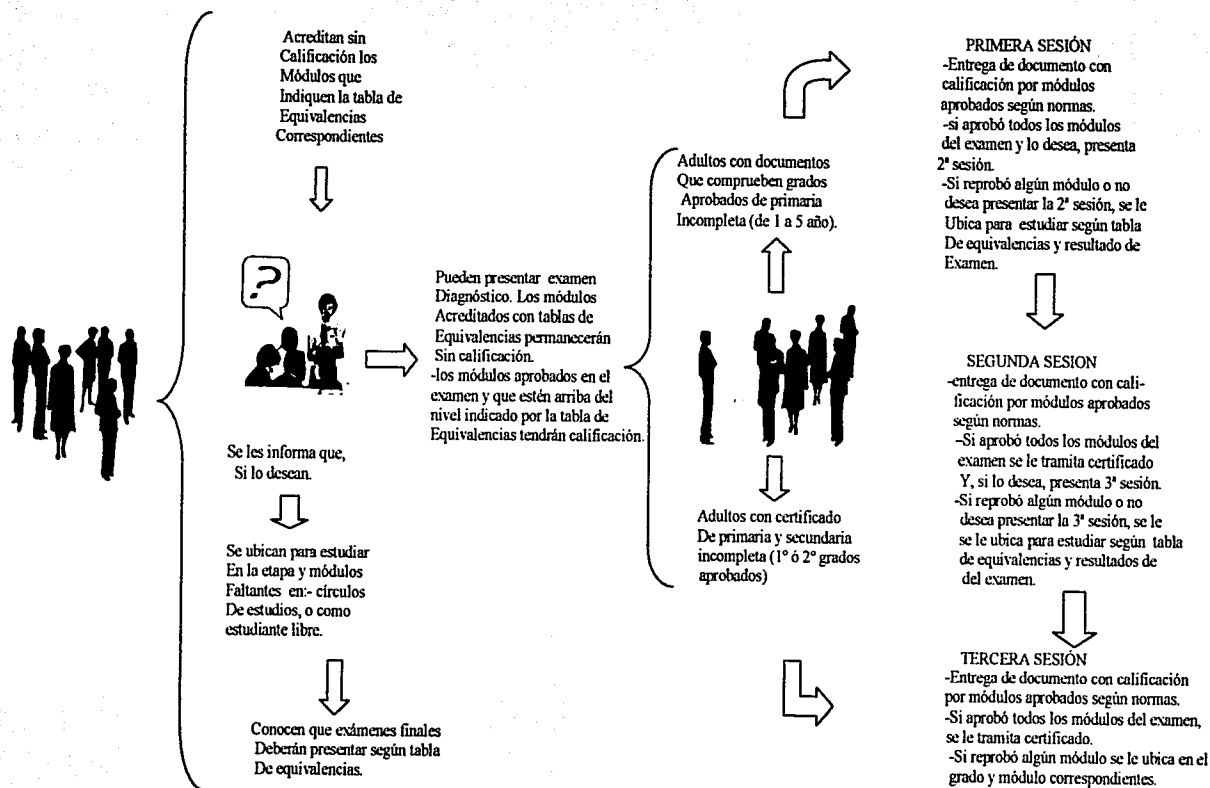
Grados aprobados de la primaria escolarizada	A qué equivale y qué acredita de la etapa inicial y la segunda etapa (primaria).	Qué debe estudiar de la segunda etapa para presentar los exámenes correspondientes.
1°	Nada	Todo
2°	E 1	E2 +E3 + E4 + M1 + M2 + M3 + M4 + VF + VC + VL + VN
3°	E1 + E2 + M1 + M2 + VF + VN	E3 +E 4 + M3 + M4 + VC + VL
4°	E1 + E2 + M1 + M2 + VF + VN	E3 + E4 + M3 + M 4 +VC + V L
5°	E1 + E2 +E3 + M1+ M2 M3 +VF + VN	E4+ M4 + VC + VL

Los responsables de acreditación en la Coordinación de Zona se encargaban de la ubicación de los adultos que ingresaban al INEA considerando la información que aparece en el siguiente cuadro.

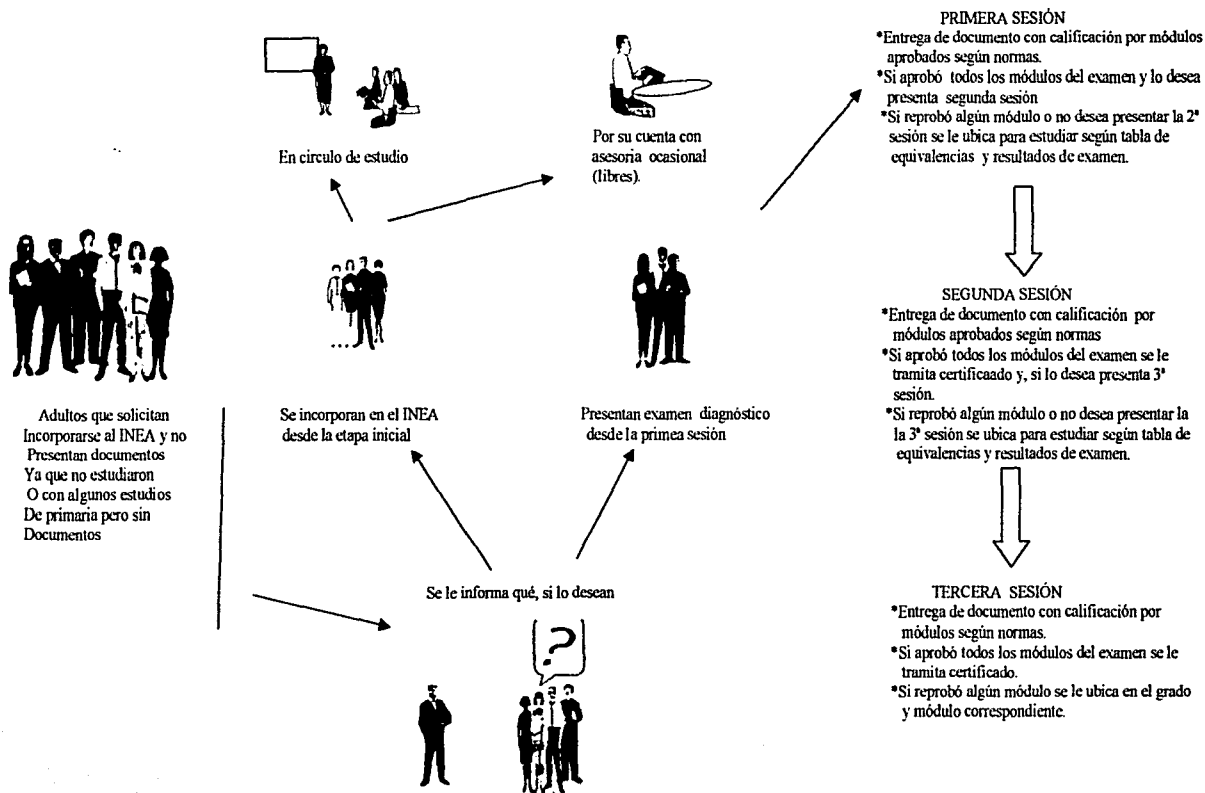


En el siguiente cuadro sinóptico aparece el procedimiento a seguir para los adultos que solicitaban incorporarse al INEA con documentos que comprobaban sus estudios de primaria incompleta o primaria completa y secundaria incompleta.





En el siguiente cuadro aparece el procedimiento a seguir para los adultos que solicitaban incorporarse al INEA y no presentaban documentos ya que no estudiaron o con algunos estudios de primaria pero sin documentos.



El esquema operativo de la Evaluación diagnóstica era el siguiente :

ADULTO



Solicita información al asesor  
A la coordinación de zona.

ASESOR / TÉCNICO DOCENTE



Informa y solicita documentación  
Si el adulto lo solicita, programa el examen  
Diagnóstico a través de sede de aplicación  
O la coordinación de zona.

COORDINACIÓN DE ZONA  
SEDE FIJA Y/O SEDE MOVIL.



El adulto realiza su examen diagnóstico

CIRCULOS DE ESTUDIOS  
ESTUDIANTE LIBRE



Para adultos con antecedentes escolares  
(boletas) y documentación de grados  
completos aprobados, aplica tabla de equivalencias

COORDINACIÓN DE ZONA



Realiza el proceso de calificación, envía a través del  
Técnico docente resultados para la ubicación del adulto en  
Círculo de estudios o para que realice la siguiente sesión de la  
Examen diagnóstico y/o notifica la fecha de entrega de su  
certificado

Recibe resultados y/o se le informa la fecha  
De entrega de su certificado.





Las políticas generales para la aplicación de esta evaluación diagnóstica implementadas por el INEA son :

“\*Se aplica una sola vez al adulto al incorporarse al INEA.

\*Se acreditan sin calificación los módulos correspondientes a los grados completos aprobados que compruebe con documentos.

\*El examen diagnóstico es opcional para el adulto que presenta documentos o no de antecedentes escolares.

\*En el caso de adultos que comprobaron antecedentes escolares y presentaron examen diagnóstico, se les acreditan con calificación solamente los módulos aprobados arriba del nivel educativo comprobado.

\*Los adultos con primaria incompleta o sin antecedentes escolares presentan el examen desde la primera sesión.

\*Los adultos con certificado de primaria que desean presentar examen diagnóstico sólo presentan la tercera sesión.

\*Sólo se presentan la segunda y tercera sesiones si se aprobaron todos los módulos de la sesión anterior.

\*No aplicarán el examen diagnóstico ni el Asesor ni el Técnico Docente, sino personal asignado por la Coordinación de Zona.

\*El examen diagnóstico será calificado por la Coordinación de Zona.

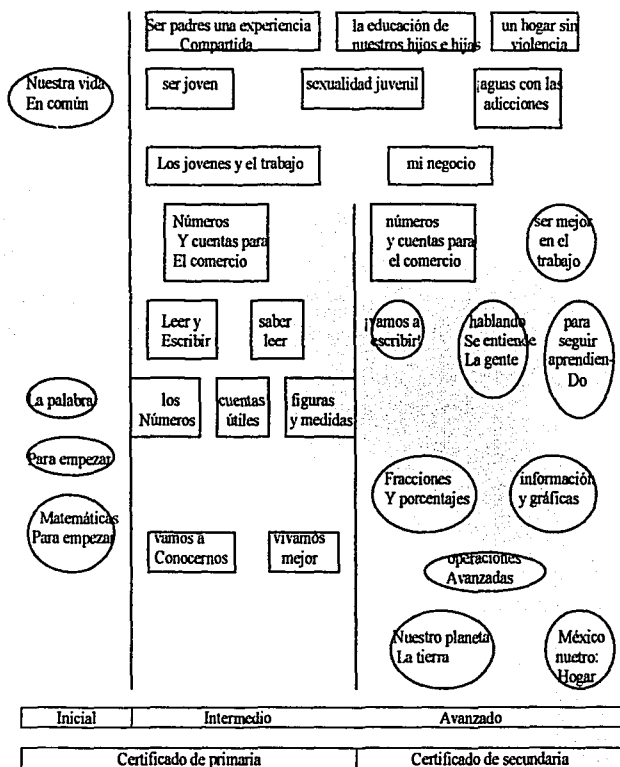
\*El promedio del certificado se basará en calificaciones obtenidas en el INEA (ya sea por evaluación diagnóstica y/ o evaluaciones finales).

\*Se contabilizan resultados únicamente para efectos de metas.

\*No se gratifica en ningún caso.”<sup>39</sup>



En el MEV, esta evaluación diagnóstica se aplica agrupando los módulos correspondientes a cada nivel de acuerdo con la siguiente estructura :



Aunque actualmente estos exámenes son aplicados en las instalaciones de la ENEP, el personal a cargo de este punto de encuentro y los asesores no tienen la posibilidad de conocerlas y tampoco el INEA ha considerado su opinión pues siguen siendo aplicados y calificados por personal asignado por la Coordinación de Zona.

## 2. Evaluación formativa.

Este tipo de evaluación se dirige a los adultos que reciben atención educativa en el INEA y a sus asesores.

Tiene como propósitos :

“Fomentar el desarrollo de habilidades.

-Verificar los conocimientos adquiridos por el educando en cada módulo y etapa, y detectar cuáles debe reforzar.

-Reforzar aquellos conocimientos que lo requieran mediante ejercicios o tareas.

-Dar elementos al adulto y al asesor para decidir el mejor momento para presentar un examen final.

-Mejorar el desempeño de los adultos en la presentación de su examen final.”<sup>40</sup>



Se señalan como ventajas de esta evaluación :

- Propicia que el educando ejercite sus habilidades y conocimientos durante el proceso educativo.
- Proporciona al asesor y al adulto información sobre los temas más relevantes en el módulo que está estudiando.
- Ofrece al adulto la oportunidad de conocer cómo son los exámenes antes de presentarse a la evaluación final.



El esquema operativo del proceso de la evaluación formativa es el siguiente:

ADULTOS / ASESOR



Revisan los contenidos a estudiar  
Para un módulo determinado

ADULTOS ASESOR



Realizan actividades de reforzamiento y  
verificación de los contenidos del módulo  
Que están estudiando.

ADULTO



Realiza actividades de reforzamiento y  
Verificación de los contenidos del módulo  
Que está estudiando

ADULTOS / ASESOR



contestan la evaluación para comprobar el  
aprendizaje de los contenidos estudiados  
y solicitan examen final.



Para llevar a cabo dicho proceso, el INEA le sugiere al asesor:

Resolver los ejercicios de la evaluación formativa utilizando diversas estrategias ;de forma individual, en equipos, con tareas con el apoyo de éste.

Propiciar que los adultos resuelvan su evaluación siguiendo su propio ritmo de trabajo, dentro o fuera del círculo de estudios.

Proponer actividades que favorezcan el intercambio de experiencias entre los adultos para reforzar los contenidos que les fueron difíciles de resolver en la evaluación formativa.

La estructura y contenido de estas evaluaciones para todos los niveles es el siguiente :

- Introducción general.
- Técnicas de estudio.
- Temario (objetivos de evaluación).
- Ejercicios.
- Autoevaluación.
- Clave de respuestas correctas.

### 3. Evaluación final.

Está dirigida a los adultos que han estudiado para presentar un examen, y tiene como propósitos :

- “\*Acreditar los conocimientos de los educandos a través de los exámenes.
- \*Certificar la segunda o tercera etapas.
- \*Retroalimentar el proceso educativo.”<sup>41</sup>

Los cambios efectuados en la evaluación final de la Etapa Inicial donde se ubica a la alfabetización son :

Los contenidos de Español. Primera Parte Volumen I se integran a la alfabetización (Etapa inicial).

La constancia de alfabetización se entregaba sólo a los adultos que la soliciten y se entrega un documento con su calificación y crédito.

De acuerdo con esto, se destacaban como ventajas que esta evaluación:

- “\*Da crédito al adulto que aprende a leer y escribir.
- \*Propicia que el educando cuente con habilidades básicas de lectura y escritura para continuar estudiando.



\*Integra la alfabetización a la educación básica para dar continuidad.\*\*<sup>42</sup>

Para el cumplimiento de estos propósitos, el examen aplicado a los adultos para esta evaluación estaba conformado por preguntas abiertas y de opción múltiple que según el INEA median los conocimientos y habilidades de lectura y escritura de los adultos alfabetizados. Estas preguntas se contestaban en el cuadernillo de examen con el fin de facilitar el trabajo del adulto. Era calificado en forma manual o a través del SASA.

Las políticas generales para la aplicación de esta evaluación eran :

“\*Es indispensable que todo adulto que se incorpora desde la etapa inicial acredite el examen EI antes de continuar con la segunda etapa.

\*Se aplica en Sede de Aplicación con el asesor presente y el aplicador asignado por la Zona y se otorga al adulto crédito con calificación.\*\*<sup>43</sup>

A continuación se presentan el esquema Operativo de la Evaluación Final. Etapa Inicial ,así como un cuadro donde se muestra la estructura de esta evaluación ubicándose a los módulos por etapas.



## ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN FINAL. ETAPA INICIAL (ALFABETIZACIÓN)

EJES	ETAPA INICIAL (ALFABETIZACIÓN)	SEGUNDA ETAPA (PRIMARIA)				TERCERA ETAPA (SECUNDARIA)		
LENGUA Y COMU- NICACION	-lectura y escritura. -Español 1ª parte vol. 1	- Español 1ª vol. 2.	- Español 2ª vol. 1.	- Español 2ª vol. 2.		- Español 1.	Español 2.	- Español 3.
	E-1	-2	E-3	E-4	E	S1E	S2E	S3E
Matemá Ticas.		- cálculo básico. -mate máticas 1ª. Vol1	matemá ticas 1ª. Vol. 2	Matemá Ticas 2a. Vol 1	Matemá Ticas 2ª. Vol 2	-Mate máticas 1	-Mate máticas 2	Mate máticas 3
		M 1	M 2	M 3	M 4	S1M	S2M	S3M
Ciencias		-educ. para la vida familiar	-educ. para la vida comuni- taria	-educ. para la vida laboral.	-educ. para la vida nacional.	- ciencias sociales 1	- ciencias sociales 2	Ciencias Sociales 3
		VF	VC	VL	VN	S1CS	S2CS	S3CS
						- ciencias naturals 1	- ciencias naturals 2	-ciencias naturales 3
					S1CN	S2CN	S3CN	

CERTIFICADO DE PRIMARIA

CERTIFICADO DE SECUNDARIA



Analizando los esquemas y propósitos de estas evaluaciones, podemos destacar varios aspectos que aparecen como parte fundamental en el proceso de alfabetización :

\*Con el examen diagnóstico se pretende medir conocimientos y habilidades buscando que el adulto realice en el menor tiempo posible su educación básica obteniendo los documentos que avalen dichos estudios.

\*La evaluación formativa se reduce a la verificación de conocimientos por módulos y etapas; a la realización de tareas y ejercicios durante el proceso sólo para reforzar los conocimientos que requiere el adulto y prepararlo para la presentación de su examen final. Y aunque para el desarrollo de esta evaluación se le sugiere al asesor propiciar con diversas técnicas el intercambio de experiencias entre los adultos, estas actividades sólo son impulsadas por el INEA para reforzar aquellos contenidos difíciles de entender por el adulto en las evaluaciones que le prepararán para la resolución del examen final, lo cual resulta ser contradictorio.

Por otro lado, aunque con la evaluación formativa se pretende la implementación de diversas estrategias en las que el adulto trabaje dentro del círculo de estudio de forma individual o por equipos, rompiendo los esquemas rígidos utilizados por tanto tiempo dentro de la educación formal (al tratarse de educación abierta), estos esquemas se repiten en el proceso ya que la participación de los adultos en estas estrategias, su desempeño en

las actividades realizadas durante el proceso de alfabetización, no eran integradas en su evaluación pues sólo se consideraban los resultados obtenidos en el examen final.

Con la incorporación del MEV, el INEA incluye en la evaluación del adulto una hoja de avance académica para cada módulo que en el caso de la alfabetización se le llama "Cédula de la Etapa Inicial de Educación Básica (alfabetización)", documento que debe llenar el asesor para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los adultos que participan en el círculo de estudios de iniciación a la educación básica a su cargo, teniendo como propósito servirle al asesor como una herramienta para que de manera paulatina observe el progreso de cada adulto en el dominio de la lectoescritura y el cálculo básico. En ella se van palomeando los logros que vaya presentando el adulto.

Al finalizar los módulos de la etapa inicial, el resultado de esta cédula es sumado al resultado de su examen final, otorgándole el valor de 1 punto.





\*La evaluación final, como ya se mencionó, pretende la acreditación y certificación de los conocimientos correspondientes a cada etapa a través de la aplicación de un examen.

El examen final integra a la alfabetización a la educación básica pretendiendo brindarle al adulto que aprende a leer y a escribir una calificación y crédito al término del proceso.

Este examen es aplicado en la ENEP Aragón por una persona asignada por la Coordinación de Zona y es calificado mediante el SASA por otro personal asignado para ello.

A pesar de que en estos procesos la tarea educativa y formativa del asesor es considerada en discurso como una parte esencial dentro de la educación de los adultos, esta tarea se limita, como ya se mencionó, al llenado de estas hojas de avance académicas que al final del proceso de alfabetización obtendrán el valor de un punto.

Como ya se mencionó en capítulos anteriores, en 1997 el INEA continúa la sistematización de las tareas de acreditación dirigiendo sus actividades a la implementación del SASA como el instrumento central de la sistematización de los procesos de registro, acreditación y certificación de la educación de los adultos. En 1998 se le da continuidad al proceso de consolidación del SASA para estabilizar su operación en el registro de la

información en las coordinaciones y delegaciones, desarrollándose la versión 2.0 del SASA, institucionalizándose la aplicación de exámenes mensuales; se incorpora el módulo (T1) de primaria a la alfabetización como estrategia para lograr la continuidad educativa en primaria para adultos.

En 1999 se inicia la operación del SASA, capacitación para delegaciones y coordinaciones, formulación y autorización de la normatividad, adquisición de equipo de cómputo y telecomunicaciones, establecimiento de la Red INEA, reingeniería del sistema, integración de los procesos para la federalización, elaboración de procedimientos y normas para la inscripción, acreditación y certificación del MEV.

A partir de este momento, el INEA establece como actividades sistemáticas : "...la obtención de datos del SASA para el análisis de reactivos y la retroalimentación tanto al adulto como al propio Instituto, en este último caso como insumo básico para la generación automática de exámenes. Se imprime un avance sustantivo en la implementación del Modelo de Educación para la Vida, con la elaboración de procedimientos y normas para la inscripción, acreditación y certificación del MEV en el contexto del SASA, así como el diseño de exámenes diagnósticos y finales para la acreditación de los módulos del MEV."<sup>44</sup>



Asimismo, en materia de evaluación del aprendizaje, el INEA marca como expectativa en los próximos años la construcción del banco de reactivos para la generación automática de exámenes, estableciendo como dos grandes retos para la organización y desarrollo de las actividades en el área de Acreditación y Sistemas :

“\*Ofrecer un servicio de calidad y de apoyo al educando, caracterizado por contar con normas que ordenaran y facilitarían el tránsito de los jóvenes y adultos por la educación básica; criterios e instrumentos de evaluación que garantizaran la medición de la calidad y efectividad del aprendizaje y la existencia de un mecanismo ágil y oportuno de retroalimentación, tanto para el adulto como para el asesor, que apoyara el avance educativo del primero ; y

\*Modernizar la administración educativa, con la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, capacitando continua y sistemáticamente al personal y efectuando la reingeniería de los procesos de registro, acreditación y certificación.”<sup>45</sup>

Para cubrir el primer reto, se consideró la necesidad de construir un Banco Nacional de Reactivos, y para el segundo se planteó la necesidad de instalar una red telemática de cobertura nacional, así como la implantación de un sistema informático para el cumplimiento de las tareas sustantivas del INEA.

A partir de ello, se definió la estrategia de modernización de los Sistemas de Acreditación del INEA, destacando como principales funciones :

“\*Registro del adulto en servicios y modelos educativos, seguimiento de su situación como educando y realimentación al adulto y al asesor.

\*Acreditación por equivalencia y por examen, calificación automatizada de exámenes, concentración de datos para análisis de reactivos y emisión de certificados.”<sup>46</sup>

Desde la creación del Instituto, hasta 1997, el esquema de operación se sustentaba en la participación social mediante gratificaciones simbólicas a las personas que de manera voluntaria colaboraran trabajando como asesores o promotores.

Al realizarse el análisis y reestructuración de dicho esquema, el INEA afirmó que éste era un esquema tradicional caracterizado por :

\*Dar prioridad al número de adultos atendidos y no a la eficiencia del proceso educativo.

\*La promoción puerta por puerta, para convencer a los jóvenes y adultos e incorporarlos a los servicios educativos.



\*Cargas excesivas de trabajo administrativo del técnico docente y un trabajo operativo agobiante, ya que estaba obligado a proporcionar insumos básicos a cada círculo de estudios.

\*Altos índices de deserción de asesores, promotores y educandos.

\*Bajo perfil académico de los asesores.

\*Lugares poco dignos e inadecuados para las asesorías.

\*Gratificaciones exiguas a los asesores a cambio de grandes exigencias.

\*Exceso de normas y criterios operativos que propiciaron la rigidez e inhibieron la creatividad.

\*Ausencia de un compromiso objetivo de los sectores público, privado y social, por la idea recurrente de que el problema del rezago educativo compete solamente al INEA.<sup>77</sup>

Actualmente la estrategia de operación se basa en el principio de que el Instituto debe promover la participación de las instituciones y grupos sociales para que todos los mexicanos se alfabeticen, terminen su educación primaria y secundaria y participen como asesores aquellas personas que cuenten con educación básica.

Esta estrategia tiene dos vertientes : el pago por resultados y el establecimiento de puntos de encuentro.

Al realizarse un consenso en los institutos y delegaciones estatales para conceder una gratificación más atractiva a los asesores buscando lograr con ello un mayor compromiso, permanencia y motivación así como el facilitar la labor de búsqueda de asesores voluntarios con un nivel académico más alto, se decidió otorgar la gratificación a asesores en función de los resultados que obtengan jóvenes y adultos en la acreditación y certificación de sus estudios ( le paga entre \$50 y \$150 al asesor por alumno que presente exitosamente sus evaluaciones en alfabetización, entre \$10 y \$40 por alumno que presente exitosamente los exámenes de una materia o módulo en primaria y secundaria ;a los promotores se les ofrece una especie de comisión sobre estos estímulos, a quienes faciliten puntos de encuentro o espacios educativos se les pagan \$10 por alumno por materia o módulo aprobado).

Con la implementación de dichas medidas el INEA reporta que ha mejorado el perfil de los asesores voluntarios incrementándose de manera notable la eficiencia de este esquema, esto se debe en opinión del INEA a que "El esquema de operación actual considera un incentivo para los técnicos docentes y para el personal de las delegaciones, incluidos los propios coordinadores, que se asigna con base en un indicador de desempeño establecido por la Dirección de Planeación y Evaluación, que toma en cuenta las características básicas de cada región del país."<sup>78</sup>



De igual manera se incluyen en este esquema los llamados “Puntos de encuentro” (como actualmente labora el INEA dentro de la ENEP Aragón), ya que “...se otorga por concepto de administración de los servicios, cierto beneficio económico o gratificación a los puntos de encuentro, en función de los resultados que obtengan los educandos en la acreditación y certificación, así como por la capacidad del punto de encuentro para incorporar adultos a los servicios.”<sup>49</sup>

En resumen, el esquema actual de operación se caracterizará según el INEA por :

“\*La flexibilidad en las normas y criterios de operación.

\*Gratificaciones más atractivas, que contribuyen a disminuir la deserción de asesores.

\*Participación responsable de diferentes sectores de la población .

\*Mejoras en las condiciones laborales y las cargas de trabajo del técnico docente.

\*Mayores posibilidades de contar con asesores con mejor nivel de escolaridad y preparación académica.

\*Nuevas estrategias para la promoción y difusión de los servicios educativos.

\*Disposición y actitudes positivas del personal del INEA hacia el cambio, particularmente del técnico docente.”<sup>50</sup>

Dentro del nuevo enfoque aplicado en el desarrollo del MEV, incorporado como un nuevo modelo pedagógico en el INEA de la ENEP Aragón a partir del 1o. de Enero del 2002, se sigue considerando a la evaluación formativa siendo instrumentada con cuadernos y guías de trabajo que deberá utilizar el adulto a lo largo del proceso de alfabetización pero con la intención de desechar estrategias didácticas tradicionales, ya que de acuerdo con este enfoque “Se intentará que los cuadernos sean guías conductoras que lleven al adulto y al grupo, junto con el asesor, hacia una dinámica de estudio diferente :que propicie la contextualización de las preguntas sobre los temas, la búsqueda de información pertinente, el confrontamiento de significados y opiniones, el autodescubrimiento de los significados de los conceptos, la construcción interior del conocimiento, su expresión.”<sup>51</sup>

Con esto se maneja la idea de que se busca generar un proceso de aprendizaje opuesto al tradicional afirmándose que “La diferencia en relación con el manejo tradicional de textos será que buscamos generar un proceso de aprendizaje activo, donde los textos no se ocuparán para aprenderse lecciones de memoria, con fines repetitivos para responder a exámenes.”<sup>52</sup> Con esto se afirma a nivel discurso que la evaluación formativa no solo pretende medir el nivel alcanzado por el adulto en el conocimiento de cierto contenido, sino que tratará de hacer explícitos los



avances en el desarrollo de habilidades educativas para que éste no estudie en forma enciclopedista y pueda transmitir a su familia la importancia del estudio significativo.

Sin embargo, aunque el INEA ha realizado muchos esfuerzos por llevar a la práctica estos ideales educativos durante todo el proceso de alfabetización, el sistema de evaluación de los aprendizajes del adulto no concuerda con las propuestas antes mencionadas ni tampoco con el método de alfabetización retomado de la propuesta de Freire, quien propone una educación liberadora, la formación de una conciencia, el autodidactismo, la relectura y comprensión de la realidad, así como la educación permanente.

Dentro de las nuevas propuestas estos conceptos se convierten hoy en ideales que, desde nuestro punto de vista, pasan a segundo plano al ser sustituidos por conceptos como la eficacia, calidad, instrumentación, acreditación, certificación, AUTOMATIZACIÓN, tecnología, de esta manera la evaluación se convierte nuevamente en un proceso conservador que legitima los patrones educativos rígidos de la educación tradicionalista ya que "...los sistemas vigentes hacen una valoración principalmente intelectual pues en lo fundamental tienen en cuenta los conocimientos teóricos y la acumulación de información y...la capacidad de retenerlo

hasta la hora del examen. Esta forma de evaluación,...alienta la memorización, el verbalismo y el intelectualismo."<sup>53</sup>

Y aunque en los fundamentos de esta propuesta construida con fines de modernizar el sistema de evaluación no se menciona la corriente de la tecnología educativa como su eje teórico, algunas de sus propuestas aparecen nuevamente al fomentar el uso de herramientas, procedimientos y métodos que permitan crear la posibilidad de tornar eficiente el trabajo de la institución, sistematizando y controlando el proceso educativo, donde se introduce actualmente el sistema de evaluación automatizado en el que se incluye la evaluación de la alfabetización.

Desde esta perspectiva, la evaluación de los aprendizajes se reduce a la medición y acreditación adoptándose así una concepción eficientista e instrumentalista de ésta en la que al INEA le interesa básicamente estudiar los resultados de los procesos educativos, pues "Se habla de evaluación refiriéndose a procesos de carácter comparativo aplicados a mediciones de resultados, se llama evaluación a fenómenos de rendimiento de cuentas impuestos por la autoridad, se denomina evaluación al análisis diagnóstico realizado mediante instrumentos que permiten cuantificar los datos, se habla de evaluación cuando se realiza la comprobación del aprendizaje de los alumnos."<sup>54</sup>



A partir de esto, podemos hacer un análisis crítico de este tipo de evaluación, destacando diversos aspectos que se presentan en su desarrollo:

\*Solo se evalúa al alumno.

El adulto es evaluado siguiendo una temporalización determinada (en el caso de la alfabetización se consideran solo 3 meses para el desarrollo del proceso). Después de haber presentado su examen final se le dan los resultados que son prácticamente inapelables considerándosele como el único responsable de ellos, asignándole en su expediente un valor numérico cuantificado (créditos), convirtiéndose a la evaluación en un proceso meramente conservador demostrándose que "...la etiquetación que nace de la evaluación educativa figura estampada en impresos, debidamente rubricada por la autoridad académica y refrendada por los sellos oficiales."<sup>55</sup>

\*Solo se evalúan los conocimientos y resultados.

Con el examen aplicado a los adultos al finalizar su proceso de alfabetización, se evalúan únicamente aquellos conocimientos que los expertos encargados de elaborarlos consideran significativos para que el

adulto demuestre al contestarlo correctamente que adquirió eficazmente el aprendizaje de la lectoescritura, con ello se logra evaluar únicamente los conocimientos y resultados dejándose a un lado otra serie de logros que no se contemplan debidamente en el proceso evaluador como las actitudes, destrezas, hábitos, valores, etc, que tiene y puede desarrollar más el adulto durante el proceso educativo ya que "...no sólo importa qué es lo que se ha conseguido, sino el cómo, a qué precio, con qué ritmo, con qué medios, con cuántos esfuerzos, a qué costa, para qué fines."<sup>56</sup>

Ante esto, podemos hacer un cuestionamiento : ¿De qué sirve promover la evaluación continua si a pesar de la estructuración de un nuevo enfoque el INEA seguirá instalado en sus viejas prácticas evaluadoras?, debido a que hoy el objetivo fundamental del INEA se traduce en metas, la calidad de sus servicios se basa en los índices de eficiencia y la pertinencia de los aprendizajes, aspectos que son evaluados a partir del logro de las metas teniendo como unidades de medida los adultos atendidos, alfabetización, exámenes acreditados y certificados emitidos



\*Se evalúa cuantitativamente.

Como ya se mencionó, en el INEA la evaluación de los aprendizajes del adulto se concreta con la resolución del examen final considerado como la evaluación formal del proceso educativo. Aunque a partir de la incorporación del MEV EN LA ENEP, también se incorpora al proceso de evaluación del aprendizaje de los adultos la Cédula antes descrita teniendo el valor de 1 punto que posteriormente será sumado a la calificación obtenida en el examen final. Este examen se convierte en el instrumento de mayor validez oficial dentro del instituto utilizado para la evaluación y acreditación del adulto.

Nuevamente aparece intrínseca la tecnología educativa con la instrumentación de las “pruebas objetivas” que en el caso de la educación de adultos sería el examen formal que se presenta por escrito al término del proceso, ya que para los tecnólogos estas pruebas “...reúnen las propiedades técnicas de validez, objetividad y confiabilidad, avalando así el carácter observable y medible del aprendizaje.”<sup>57</sup>

Con esta evaluación cuantitativa, se le asignan números de una forma mecánica al aprendizaje cuando el llamado “personal especializado” encargado de calificar los exámenes estampan sobre dicha “prueba

objetiva” corregida con una fórmula matemática el número exacto correspondiente a la calificación, estableciéndose automáticamente la línea divisoria del adulto acreditado a no acreditado. La pretendida objetividad de estas puntuaciones (créditos) no permite llegar al análisis de cuestiones más importantes como :

¿Cómo aprende el adulto?

¿Cómo relaciona lo aprendido?

¿Cómo incorpora los nuevos conocimientos en los ya asimilados?

¿Ha disfrutado aprendiendo a leer y escribir?

¿Estudiaría por su cuenta?

¿Tiene ganas e interés de aprender después de presentar el examen formal?, etc y sobre todo;

¿Adquirió el hábito de la lectura?

Además en el nuevo enfoque se menciona que hay que reconocer que los adultos aprenden a leer y escribir con diferentes ritmos reconociendo también que son personas diferentes, a pesar de esto, se aplican este tipo de pruebas bajo el pretexto de que son más justas al medir a todos por igual, pero “Lo cierto es que no existe mayor arbitrariedad que la de querer “medir” de la misma forma a personas que son radicalmente diferentes.”<sup>58</sup>



Este tipo de evaluación, como ya se comentó, es realizada a través de personas extrañas a la vivencia directa de la experiencia educativa, situación proveniente también de la tecnología educativa ya que ésta como lo afirma Porfirio Morán , “...propone que la evaluación del aprendizaje sea una actividad fundamentalmente técnica y que por lo mismo debe ser llevada a cabo por personal y departamento de “expertos” en el tema.”<sup>59</sup>, realidad que se repite actualmente en la evaluación de la alfabetización en el INEA, encasillándola en una serie de criterios genéricos antes mencionados que pretenden absoluta validez.

\*Se evalúa descontextualizadamente.

En el INEA se establecieron una serie de criterios genéricos para la evaluación del adulto pretendiendo ajustarlos a patrones rigurosamente elaborados, así el aprendizaje del adulto es considerado excelente por haber contestado correctamente un examen final, olvidando la importancia que debiera tener el contexto en el cual se desarrolló el aprendizaje del adulto ya que “Si el evaluador, en aras de una pretendida objetividad, busca la creación y realiza la aplicación de instrumentos de medida fiables y válidos técnicamente y no tiene en cuenta la realidad viva, compleja y dinámica de ese todo,...se verá enredado en un caudal de datos muertos y desprovistos de auténtico significado.”<sup>60</sup>

Es a partir de este punto cuando podemos destacar la existencia de un fuerte choque entre la teoría y la práctica a partir de los planteamientos de Paulo Freire quien afirma que “No es posible separar la lectura de los textos del contexto de los textos, toda vez que hacemos esa dicotomía entre textos y contexto caemos en un vacío tremendo. Por lo tanto, el trabajo de alfabetización de adultos en una cultura como la brasileña, la africana o la mexicana debe poner especial énfasis en la expresión oral. Si yo enfatizara unilateralmente el dominio mecánico de la lectura, se daría en mí una especie de olvido del mundo, de la realidad social histórica y política en la cual están insertos los alfabetizandos.”<sup>61</sup> Este esquema se refuerza dentro de la evaluación del aprendizaje en el INEA pues únicamente se toma en cuenta el dominio de la lectoescritura expresado mediante un examen escrito que no considera la expresión oral destacada por el teórico de quien retomó el INEA el método que aún utiliza para el proceso de alfabetización, así “Un proceso de enseñanza basado en la explicación oral, se cierra con un modelo de examen escrito.”<sup>62</sup>

Por otro lado, al terminar el proceso de alfabetización, de acuerdo con los lineamientos del instituto, el adulto recibía inmediatamente un texto que le permitiría después de estudiar sus contenidos presentar el examen El que le daba la continuidad para cursar su educación primaria. En el MEV esta situación no cambia, ya que después de terminar los tres





módulos que comprenden al proceso de alfabetización, el adulto recibe nuevos materiales correspondientes a los módulos elegidos, para continuar con el siguiente nivel (intermedio). Ante esto Freire afirma que “Es lamentable que los alfabetizandos una vez terminada la alfabetización entren casi mágicamente en una escolarización absolutamente accional y empiecen a recibir los textos sin ninguna relación con los contextos. Ahí es donde se frustra la posibilidad de profundizar en la lectura de la realidad.”<sup>63</sup>

\*No se realiza autoevaluación.

Aunque en teoría, dentro del proceso de alfabetización se menciona la autoevaluación del adulto como una parte importante de su aprendizaje, considerándola dentro del nuevo enfoque como un proceso de autocrítica generador de hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad, este proceso no es considerado para la evaluación del adulto, lo cual también resulta ser contradictorio ya que “No es aceptable la práctica del juego autoevaluador, en la cual el alumno hace reflexiones y análisis sobre su aprendizaje, pero no puede materializar el resultado en una parcela de las calificaciones.”<sup>64</sup>

\*Se evalúa de forma incoherente con el proceso de enseñanza aprendizaje.

La metodología implícita en el nuevo enfoque propone la creación de eventos comunicativos donde los educandos participen de diferentes maneras, hablando, escuchando, leyendo y escribiendo juntos. Con ello se promueve el aprendizaje del adulto interactuando dentro de un grupo reconociéndose que “...el desarrollo del lenguaje (oral y escrito) requiere de la interacción con otros usuarios del mismo, porque, es mediante el intercambio que se aprenden sus usos, funciones, significados y convenciones; se enriquece el conocimiento acerca del lenguaje y éste se transforma en una herramienta que permite la apropiación de otros conocimientos.”<sup>65</sup> Sin embargo, en el INEA, esta metodología basada en el trabajo grupal concluye en una evaluación exclusivamente individual.

Una de las premisas que rige el nuevo enfoque es que el alumno ocupa el centro de todas las acciones educativas integrándolo a prácticas educativas que abarquen y aprecien la complejidad del objeto de aprendizaje reconociendo su carácter social y comunicativo, pero la incoherencia se establece cuando “Un proceso de enseñanza/aprendizaje teóricamente asentado sobre el desarrollo integral del individuo, acaba con una evaluación exclusivamente preocupada por los conocimientos adquiridos.”<sup>66</sup>



Ante lo anterior, tal pareciera que debido a la gravedad de las cifras de analfabetismo reportadas en el INEA, esta institución procura buscar las formas más eficientes para alfabetizar y evaluar dicho proceso, pero el deseo de eliminar una rígida e inadecuada forma de evaluar anecdótica y superficial, llevó al INEA a multiplicar las veces que esto se hacía pues a pesar de que el concepto de aprendizaje pretende llevar la discusión de la enseñanza y aprendizaje de las destrezas, conceptos y procesamiento de la información, al ámbito de la actividad humana situada en eventos comunicativos de carácter flexible, mediante la creación de un enfoque distinto, “El concepto exigía una actitud distinta; un enfoque nuevo. Pero no hacer muchos más controles del mismo tipo que los que se hacían.”<sup>67</sup>, situación que se presenta con el SASA.

En el nuevo enfoque también se habla de “democracia” al afirmarse que “...bien entendida y asumida en toda su complejidad, la alfabetización es un elemento que contribuye a construir una sociedad democrática, al proporcionar los elementos para una efectiva participación cívico-política.”<sup>68</sup>

Ante esto podemos cuestionar si este sentido democrático de la alfabetización se desarrolla en la evaluación y si a través de ésta se le permite al adulto llegar a esa participación, ya que de acuerdo con este

enfoque “Un modelo de evaluación democrático supone que los interesados manejan la evaluación. Deciden sobre ella. Y ellos son los que dicen lo que piensan, los que analizan lo que hacen...Los que desean conocer el resultado de la evaluación y los que la llevan a cabo son integrantes de un proceso. También por eso la evaluación debe ser democrática.”<sup>69</sup>

A pesar de que en el INEA se continúa realizando sólo la evaluación de la alfabetización del adulto de forma individual, en este enfoque se pretende que la alfabetización implique el aprendizaje de prácticas comunicativas tanto individuales como colectivas estableciendo como uno de los principales propósitos de la educación de adultos en el área del lenguaje, fomentar el desarrollo de la competencia comunicativa definida como la capacidad de usar el lenguaje para diferentes propósitos en diversos contextos.

Para llevar a cabo esto “...se propone una enseñanza que parte de la creación de eventos comunicativos donde los educandos aprendan a usar el lenguaje de diferentes maneras mediante su participación en ellos...esto implica que la actividad desarrollada en una situación de clase es tan importante como la selección de contenidos y los materiales,...no son únicamente los contenidos que se abordan lo que importa, sino también lo



que se hace con ellos; la actividad es una parte medular de lo que se aprende.”<sup>70</sup> Para el INEA esto significa enseñar dentro de los círculos de estudio diferentes procesos comunicativos que requieran de la lengua escrita que permitan ampliar y variar las experiencias de los adultos con el lenguaje, preparándolos a través de esto para participar en múltiples contextos y situaciones, por ello “...requiere una propuesta abierta que permita a los integrantes de un círculo de estudio trazar su propio camino hacia la alfabetización...el nuevo enfoque propone la actividad como el punto de partida para la organización de la enseñanza y como articulador de contenidos, conocimientos, saberes y prácticas.”<sup>71</sup>

Para ello se proponen la búsqueda de acciones que fortalezcan la adquisición de las herramientas y habilidades fundamentales de lectoescritura, cálculo y comunicación para el desempeño de los adultos en el mundo personal, familiar, laboral y social. Dichas herramientas deben presentarse en todo el proceso para que el adulto pueda “...buscar, conocer, comprender, utilizar, manejar, analizar, responder o proponer ideas con elementos formales del lenguaje y la matemática, relacionadas con la información y los contenidos significativos para él, así como para reforzar, revisar, sistematizar, registrar o evaluar los aprendizajes logrados.”<sup>72</sup>

En todas las propuestas derivadas del nuevo enfoque, se destacan términos como participación, comunicación, actividad, comprensión, análisis, conciencia, experiencia, realidad, organización, entre otros, todos ellos derivados de una metodología de tipo participativa, teniendo sus fundamentos en la llamada “investigación participativa” que en un primer momento fue retomada por el INEA para la planeación y desarrollo del proceso de alfabetización, pues como se mencionó en los primeros capítulos, a fines de los años setenta, la participación aparece como una estrategia en educación de adultos que permite influir directa o indirectamente en la transformación de la realidad. Paralelo a esto se empezó a manejar institucionalmente el concepto de educación permanente que también aparece hoy en el nuevo enfoque, teniendo como premisa fundamental que toda realidad es educadora y que todos los hombres aprenden en su interactuar con los demás hombres a través del diálogo generado en situaciones comunicativas.

Para llegar a ello el INEA afirma que se deben “...modificar ciertas estructuras y prácticas educativas; considerar o desechar algunos conocimientos tradicionales contenidos en la primaria y la secundaria , y afrontar de manera crítica, realista y positiva lo que debe ser la EBA , para generar, por acciones significativas y a través de la práctica, teoría e



investigación, un esquema integrador más flexible, pertinente y de gran calidad.”<sup>73</sup>

También se afirma que para lograr esta ansiada calidad “...se necesita que la educación abierta ofrezca planes y programas de estudio, sistemas de aprendizaje flexibles y modulares, que permitan la adaptación de nuevas tecnologías, su constante actualización y que respondan a las necesidades e intereses de los adultos.”<sup>74</sup>, destacando la idea de que las técnicas y medios que proporciona la tecnología moderna hasta la fecha han sido poco explotados debido a la carencia de recursos económicos, por ello “...deberán abrirse más caminos y oportunidades para los jóvenes y adultos; desarrollar con imaginación una tecnología educativa que acelere su preparación y les brinde las herramientas para su desarrollo.”<sup>75</sup>

Con estas afirmaciones podemos destacar en nuestro análisis que en el nuevo esquema que rige hoy a la alfabetización de adultos aparece nuevamente el impulso de la tecnología educativa en el proceso de evaluación así como el desarrollo de una metodología participativa durante todo el proceso, corrientes teóricas que resultan opuestas en sus planteamientos fundamentales como lo explicaremos a continuación de forma general.

La investigación participativa es definida como “...un método de trabajo educativo que pretende romper e innovar sustancialmente un conjunto de técnicas tradicionales que han imperado fuertemente en el ámbito y quehacer de la capacitación y educación, como de igual manera en el de las ciencias sociales más reconocidas.”<sup>76</sup>

La participación en ella tiene lugar fundamental al ser el actor en los procesos productivos de bienes y cultura mediante un proceso de toma de conciencia y de comunicación, por ello “...la investigación participativa implica una sustitución radical de la organización y metodología que ha caracterizado al proceso educativo hasta el presente. En su estructura formal se pueden distinguir nitidamente dos unidades operativas o funciones que le conceden una amplia validez operacional: la investigación y la práctica que, dentro de un marco dialéctico, determinan un proceso educativo enmarcado dentro de una realidad histórica y presente. De esta manera dicha realidad puede ser conocida y modificada en parte por la acción del educando mismo, quien pasa a ser un elemento activo y crítico.”<sup>77</sup>

Su objetivo principal es que a través de la concientización y de la organización implícitas en la metodología de trabajo, se generen conocimientos por y para grupos oprimidos que puedan producir grandes



aportes en las acciones de transformación de la realidad, "Ya no es el saber prefabricado por el profesor o el instructor el que se recibe sellado y empaquetado, el cual sólo es necesario memorizar de la manera más nítida posible...se trata del conocimiento que el mismo educando va descubriendo como producto de su propio trabajo de investigación y práctica."<sup>78</sup>, así la investigación participativa busca generar los conocimientos necesarios para definir las acciones adecuadas que permitan lograr transformaciones que mejoren la calidad de vida de los sectores desfavorecidos en todos los niveles.

De acuerdo con Antón de Schutter, sus rasgos y fundamentos esenciales son :

"-Visualiza la realidad como una totalidad donde se interrelacionan múltiples procesos y donde se remarca la relevancia del conocimiento científico como generador de una conciencia crítica de la realidad.

-Mantiene el énfasis de preservar el carácter de totalidad concreta de la realidad y sus rasgos más dinámicos, cualquiera que sea la dimensión analítica desde donde se le aborde.

-Asegura la unidad esencial de la teoría y la práctica en el proceso de generación de conocimientos.

-A través de un conocimiento crítico de la realidad, pretende su transformación social.

-Supera la dicotomía sujeto-objeto.

-Visualiza la investigación y la educación como momentos de un mismo proceso, vale decir, la investigación social se transforma en un quehacer de aprendizaje colectivo.

-Su estrategia metodológica permite que las decisiones se tomen colectivamente, el problema se define en función de una realidad concreta y compartida; los grupos sociales definen la programación del estudio y las formas de encararlo, con sus modalidades de gestión y evaluación de un proyecto concreto de acción para el desarrollo tecno-social de la propia comunidad.

-La actividad investigativa no culmina en una respuesta de orden teórico sino en la generación de propuestas de acción expresadas en una perspectiva de cambio social."<sup>79</sup>

Por todo lo anterior, la investigación participativa es considerada como una opción educativa que permite fomentar y fortalecer la conciencia de unidad y solidaridad social, formando hombres más comprometidos, creativos y críticos que participen en los procesos económicos, sociales y culturales de su comunidad.

La participación asumida como un proceso de comunicación, toma de conciencia, asunción de responsabilidades y auto-realización, adquiere un



profundo sentido formativo, principalmente si se trata de la alfabetización de adultos, debido a que "...el proceso de comunicación a través del diálogo es el procedimiento imprescindible en el modo de producción de los conocimientos en la investigación participativa."<sup>80</sup>

A nivel discurso, estos elementos metodológicos de la investigación participativa han sido incluidos en el programa y el proceso de alfabetización de adultos en el INEA, pero no en el proceso de evaluación del aprendizaje, ya que de acuerdo con este enfoque, la participación de los adultos debe contemplarse en todos y cada uno de los momentos del proceso educativo; tanto en el planteamiento, selección y aplicación de métodos, temas y contenidos de aprendizaje, así como en la evaluación.

Como el diálogo y la comunicación son elementos primordiales en el proceso de alfabetización, éstos deben considerar los siguientes aspectos :

- a) La realidad constituye o debe constituir el punto de partida de todo proceso educativo.
- b) Dado que el conocimiento está condicionado por la práctica social, es necesario tomar en cuenta la posibilidad de "disloque" entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico que se tenga del objeto social.
- c) La participación en la transformación de una misma realidad es

lo único que garantiza la sintonía entre los sujetos y la educación.

- d) La dialogicidad sólo es posible cuando los sujetos participan juntos en la transformación del mismo ; y
- e) La dialogicidad sobrepasa entonces o va más allá del ámbito que supone el momento escolar o universitario, ya que tiene como campo de ejercicio el proceso de la praxis social."<sup>81</sup>

Por lo anterior, el cambio metodológico participativo debe basarse en dos aspectos fundamentales :

\*En el aprovechamiento de la experiencia del adulto como elemento motivador en la adquisición de nuevos conocimientos y generador de nuevas actitudes que mediante el análisis y la crítica permitan obtener un conocimiento real de su situación económica, cultural y social.

\*La participación permanente del adulto tanto en su proceso de aprendizaje como en todas las instancias que lo hacen un ser social, por esto el adulto se convierte en actor de su proceso educativo, creándose en él una actitud crítica que le permitirá cuestionar lo internalizado.

Ante estos ideales expuestos también en el nuevo enfoque, se observa un rompimiento total con los planteamientos de la tecnología educativa, ya que mientras los tecnólogos promueven que el proceso educativo sea



organizado, planificado y evaluado por personas expertas, la metodología participativa promueve que el proceso educativo y su evaluación sean producto de la participación de educandos y educadores.

Por otro lado, también existe una diferencia fundamental entre la tecnología educativa y la metodología participativa en cuanto a su concepto de educación.

En el contexto de la tecnología educativa, la educación tiene un fundamento técnico basado en una pedagogía funcionalista donde la educación se considera como una causa determinante en el ritmo de desarrollo de los países, la educación es utilizada como un elemento acelerador del desarrollo económico nacional que puede ser estudiada neutra y científicamente para dar una explicación razonada, dejando a un lado su carácter social y político.

La metodología participativa rescata elementos de la perspectiva marxista de la educación en el sentido de que recupera la idea de la educación como un instrumento para promover el cambio social. La corriente marxista se opone al carácter neutral de la educación afirmando que el conocimiento transmitido por las instituciones educativas es una

representación de la realidad y por ello está determinado por el contexto social.

En lo que respecta a la evaluación del aprendizaje, como eje principal de este análisis, tomando como referencia todo lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que también existen grandes diferencias entre el discurso derivado de la tecnología educativa y de la metodología participativa que las hacen ser opuestas.

Dado que la metodología participativa plantea la intervención directa del educando adulto durante todo el proceso educativo, es también de gran importancia su participación en el proceso de evaluación del aprendizaje ya que bajo esta perspectiva la evaluación es un proceso que permite saber bajo qué condiciones se da el aprendizaje, permitiendo una confrontación continua dando también elementos para la acreditación. Este proceso requiere del compromiso de participación real de todos los involucrados en una interacción que los convierta en sujetos y objetos del proceso evaluativo pues "Esta circunstancia les permite jugar un papel activo y decisivo en todos los momentos importantes del proceso de enseñanza-aprendizaje."<sup>82</sup>



Por estos conceptos de educación y evaluación derivados de la metodología participativa, resulta necesario para enriquecer este análisis, hacer referencia a la propuesta de evaluación manejada por la didáctica crítica.

En esta propuesta se distinguen los conceptos de evaluación y acreditación que aunque se abordarán de forma separada, los dos se encuentran interrelacionados al formar parte del mismo proceso.

La **evaluación** permite comprender de qué forma se da el proceso de aprendizaje en el aspecto individual y grupal así como dar respuesta a algunas cuestiones como :

¿Qué ansiedades, miedos o conflictos se presentaron en el proceso de aprendizaje?

¿Cuáles elementos dificultan o favorecen el proceso de aprendizaje?

Así la evaluación se convierte en un proceso que le permite al adulto y al educador reflexionar sobre el proceso de aprendizaje ya que "...apunta a analizar o estudiar el proceso de aprendizaje en su totalidad. Abarcando todos los factores que intervienen en su desarrollo para favorecerlo u obstaculizarlo; sobre las condiciones que prevalecieron en el proceso

grupal, las situaciones que se dieron en el abordaje de la tarea; las vicisitudes del grupo en términos de racionalizaciones, evasiones, rechazos a la tarea, así como interferencias, miedos, etc..."<sup>83</sup>

La **acreditación** está relacionada con la necesidad institucional de certificar los conocimientos. Para la didáctica crítica los instrumentos de acreditación o evidencias de aprendizaje se pueden ir construyendo a lo largo del curso; no están limitados a la simple utilización de exámenes al requerirse de toda una gama de posibilidades como trabajos, ensayos, entrevistas, reportes, etc.

En este enfoque no se debe disociar la evaluación y la acreditación ya que ambas permiten saber qué, cómo y de qué manera se llevó a cabo el proceso de aprendizaje pues el no contemplar alguno de los dos elementos nos lleva a realizar una evaluación incompleta y poco válida, "Esto implica reconocer que es posible que los alumnos puedan estar muy bien acreditados y muy mal evaluados, porque de hecho pueden cumplir con ciertos requisitos para acreditar el curso, referidos a ciertos mínimos de aprendizajes curriculares, sin embargo, mostrar una serie de vicios en sus procesos de aprendizaje."<sup>84</sup> En el INEA la evaluación de la alfabetización hoy queda reducida a la acreditación al establecer sus metas basadas sólo en la obtención de cierto número de certificados en determinado tiempo.





Otra de las grandes diferencias que se observan entre la evaluación derivada de la tecnología educativa y la propuesta por la metodología participativa es que la primera plantea la evaluación del aprendizaje como una actividad meramente técnica que debe ser llevada a cabo por personal experto en el tema, como sucede actualmente en el INEA, mientras que por el contrario la metodología participativa retomada en muchos de sus fundamentos en el proceso de alfabetización, plantea que la evaluación de toda acción educativa debe ser realizada por aquellas personas involucradas en dicho proceso, lo cual no sucede en la evaluación del aprendizaje del adulto.

Para los tecnólogos el examen objetivo tiene características de confiabilidad, objetividad y validez que le convierten en el principal y único instrumento de evaluación como lo sigue siendo en el INEA. Por el contrario, la metodología participativa requiere de diversos instrumentos que le permitan valorar no solamente los conocimientos objetivos sino también todos los factores de carácter subjetivo que intervienen en el proceso educativo.

Ante todo esto podemos finalizar este análisis afirmando que resulta muy confuso el esquema de operación estructurado por el INEA con miras hacia una nueva reforma en educación de adultos bajo la premisa de

romper con el modelo tradicionalista funcionalista utilizado cíclicamente durante mucho tiempo debido a que por un lado el proceso de alfabetización se pretende instrumentar bajo enfoques participativos y al mismo tiempo la evaluación de ésta se lleva a cabo en el contexto de la tecnología educativa.

Esta situación, en nuestra opinión, propicia y seguirá propiciando una gran contradicción ya que el proceso de alfabetización y su evaluación debieran estar interrelacionados y por ello no es posible conciliar a dos corrientes que resultan ser opuestas como lo intenta hacer el INEA.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Porfirio Morán Oviedo. "Propuesta de evaluación y acreditación" en Margarita Pansza González ,et al.,Operatividad de la didáctica V. II , México. Edit. Gernika, 1986, p. 101.
2. Hernán Escalante . Neoconductismo y evaluación,2ª.ed. México, Ediciones de cultura popular,1980, p.5.
3. S.E.P. Acuerdo 3810 del C. Secretario sobre evaluación ,México, 1976, p.3.
4. Porfirio Morán Oviedo . "Instrumentación de la didáctica" ,en Margarita Pansza González et al .Fundamentación de la didáctica .Tomo I. ,p.187.
5. Robert . L. Thorndike y E. Hagen . "Test y técnicas de medición", en Psicología y Educación México, Edit. Trillas, 1982, p.17.
6. INEA. Memoria de la reunión del grupo de trabajo correspondiente al tema: Educación de adultos,México, Edit. INEA, 1983, p.79.
7. Ibidem.
8. Enrique García Arista . "Panorama general de la acción educativa del INEA", en Educación de Adultos xv años y más... ,Op cit ,p.25.
9. Ibid, p.27.
10. INEA. Evaluación y seguimiento. Criterios y estrategias para la operación de los servicios. Marzo 1993 ,p. 2.
11. INEA. Revista Comunidad INEA. Organo de información. Primer trimestre del 2000. Número 8. Nueva Epoca, p. 5
12. INEA. Memoria de labores 1995-2000 , México, p. 16.
13. INEA. Revista Comunidad INEA. Op cit, p.10.
14. INEA. Revista Comunidad INEA. Organo de información. Tercer y cuarto trimestre del 2000 Número 10. Nueva Epoca, p.8.
15. INEA. Delegación Estado de México. Coordinación de zona Nezahualcoyotl. Nueva estrategia de operación 1998. Julio de 1998, p. 3.



16. INEA. Guía del asesor. Palabra generadora. Op cit, p.7.
17. Ibidem.
18. Ibid, p. 8.
19. Ibid, p. 10.
20. Ibidem.
21. Ibidem.
22. Ibidem.
23. Ibid, p. 18.
24. Ibid, p. 19.
25. Ibid, p. 31.
26. Ibid, p. 37.
27. INEA. Dirección de Acreditación y Sistemas.Subdirección de Evaluación del Aprendizaje 1998. La aplicación del examen diagnóstico para alfabetización. Material para el asesor, p.1.
28. Ibidem.
29. Ibid, p.
30. INEA. Guía del asesor. Palabra Generadora. Op cit, p.38.
31. Ibidem.
32. Ibidem.
33. Ibidem.
34. INEA. Acreditación y sistemas. Información General. Periodo de transición. 1998, p. 8.
35. Ibidem.
36. Ibidem.



37. Silvia Schmelkes . “Alfabetización y justicia social”, en Educación de Adultos xv años y más... Op cit, p. 127.
38. INEA. Acreditación y sistemas. Op cit, p. 12.
39. Ibid, p. 26-27.
40. Ibid, p. 29.
41. Ibid, p. 35.
42. Ibid, p. 36.
43. Ibid, p.38.
44. INEA. Memoria de labores, Op cit, p. 51.
45. Ibid, p. 49.
46. Ibid, p. 50.
47. Ibid, p. 52.
48. Ibid, p. 53.
49. Ibidem.
50. Ibidem.
51. Luz María Castro Mussot . “Un paso más en la educación básica para adultos”, en Educación de Adultos xv años y más... , Op cit, p. 205.
52. Ibid, p. 206.
53. Ezequiel Ander Egg . Hacia una pedagogía autogestionaria, Buenos Aires, Edit. HUVMANITAS, 1989, pp. 198,199.
54. Miguel A. Santos Guerra. La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora, Granada Edit. Aljibe, 1995, p.34.
55. Ibid, p. 17.
56. Ibidem.



57. Porfirio Morán Oviedo . Instrumentación de la didáctica en Margarita Pansza González et.al,Fundamentación de la didáctica, Tomo I, Op cit , p. 187.
58. Miguel A. Santos Guerra .Op cit, p. 23.
59. Porfirio Morán Oviedo. Instrumentación de la didáctica...Op cit, p.100.
60. Miguel A. Santos Guerra . Op cit, p. 21.
61. INEA. Revista Educación de Adultos. Vol 1, núm 1,octubre-diciembre, 1983, p. 51.
62. Miguel A. Santos Guerra . Op cit, p. 24.
63. INEA. Revista Educación de Adultos. Vol .1 , núm. 1, Op cit, p. 53.
- 64 Miguel A. Santos Guerra . Op cit, p. 29.
65. Judith Kalman . ¿Qué tiene de novedoso ..., Op cit, p. 144.
66. Miguel A. Santos Guerra . Op cit, p. 24.
67. Ibid, p. 30.
68. Silvia Schmelkes. “Alfabetización y justicia social”, Op cit, p. 128.
69. Miguel A. Santos Guerra . Op cit, p. 28.
70. Judith Kalman . ¿Qué tiene de novedoso...Op cit, pp. 145-146.
71. Ibid, p. 152.
72. Luz María Castro Mussot . “Un paso más en la educación básica para adultos”, Op cit, p. 199.
73. Ibid, p. 181.
74. Patricia Mendiola Hernández . “Algunas reflexiones sobre la educación de adultos en México”, en Educación de Adultos xv años y más..., Op cit, p. 166.
75. Elvia Palomera . “Educación de adultos”, en Educación de Adultos xv años y más... Op cit,p. 159.



76. Boris Yopo P. Metodología de la investigación participativa, México CREFAL, 1981, p. 1.

77. Ibid, p. 5.

78. Ibid, p. 6.

79. Antón de Schutter . Investigación participativa :Una opción metodológica para la educación de adultos, México: CREFAL, 1981, p. 40.

80. Ibid, p. 318.

81. Boris P. Yopo , Op cit, p. 35.

82. Porfirio Morán Oviedo . Propuesta de evaluación y acreditación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la perspectiva de la didáctica crítica. México: CISE-UNAM, 1983, p. 2.

83. Porfirio Morán Oviedo . Reflexiones en torno a la instrumentalización didáctica, versión preliminar, Mexico: CISE-UNAM, 1983, p. 45.

84. Angel Díaz Barriga . El problema de la teoría de la evaluación y de la cuantificación del aprendizaje, México : CISE-UNAM, 1980, p. 23.



# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES.

A lo largo de la historia, el desarrollo educativo latinoamericano ha dependido de patrones impuestos por el exterior, teniendo una fuerte influencia de Estados Unidos quien a través de una política expansionista e intervencionista ha condicionado la política educativa del Estado mexicano pues éste a partir de la década de los sesentas ha transmitido al sistema educativo una ideología pragmática donde se promueve una evaluación de tipo instrumental.

Siguiendo esta ideología, la educación básica de adultos se institucionaliza en 1981 con la creación del INEA, teniendo como actividad central ofrecer y administrar la educación primaria, secundaria y alfabetización para adultos mayores de 15 años, asumiendo desde ese momento la meta del Proyecto principal de Educación para América Latina de la UNESCO, de eliminar el analfabetismo, estableciendo sus objetivos de acuerdo con las facultades que se le consignan en su decreto de creación por lo cual podemos afirmar que en los programas de alfabetización y sus posteriores reestructuraciones se establecen una serie de propósitos que se encuentran relacionados con las prioridades gubernamentales y las necesidades establecidas en los planes de desarrollo condicionadas actualmente por la perspectiva política de diversos organismos como el

Fondo Monetario Internacional (F. M. I) y el Banco de México (B. M), entre otros.

Bajo el lema "Educación para Todos", el INEA estructura su programa de educación básica a partir del cual desarrolla el de alfabetización adoptando el método de "La palabra generadora" como una adaptación al propuesto por Paulo Freire, estableciéndose una gran contradicción entre la política del Estado y la teoría de éste ya que por un lado el Estado quiere alfabetizar a la población para su incorporación a la fuerza de trabajo manufacturera, sin embargo, en la propuesta de Freire la alfabetización es una herramienta potencial para que los adultos logren su liberación.

La forma en que Freire entiende a la alfabetización rebasa la adquisición de las habilidades de la lectura y de la escritura, pues va más allá del hecho de aprender a leer y escribir mecánicamente de manera funcional ya que con la aplicación de su método busca que los adultos aprendan a leer su historia y su cultura, para él alfabetizarse significa la posibilidad de expresar sus intereses, necesidades y significados propios y no simplemente recibir mensajes articulados y mandados por otros con el propósito de asimilar una serie de conocimientos y habilidades propios de la adquisición de la lecto-escritura, para llegar sólo a la resolución de un examen escrito como único medio de evaluación para este aprendizaje.





A partir de esto podemos decir que no es posible conciliar la aplicación de este método entendido y promovido desde la perspectiva de Freire, con el tipo de evaluación del aprendizaje aplicada en el INEA.

Este sistema de educación de adultos es incorporado por el INEA, mediante un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México dentro de las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, desarrollando su labor siguiendo los propósitos, metodología y evaluación estructurados por el INEA.

Así, desde la incorporación del programa "Educación para Todos", en la ENEP Aragón, el proceso de alfabetización se ha llevado a cabo aplicando el método de "La palabra generadora", utilizando los materiales proporcionados por el instituto, adoptando también la normatividad del proceso de evaluación establecida por el mismo, sin tener la posibilidad de modificarlo. Por ello, el análisis de este proceso en lo que respecta a la alfabetización, se enfocó hacia la revisión de los supuestos teóricos que fundamentan los cambios generados a partir de la estructuración del nuevo enfoque, donde se incluye al proceso de evaluación del aprendizaje para la introducción del nuevo "Modelo Educación para la Vida".

En el nuevo enfoque, el método de alfabetización es considerado un elemento fundamental para la interacción entre los adultos y el alfabetizador y el objetivo común de aprender a leer y a escribir que debe reflejar toda una serie de planteamientos pedagógicos, psicológicos, culturales, sociales e históricos que definen un nuevo modelo educativo flexible, mediante el cual, el adulto va a apropiarse de los elementos necesarios para comunicarse y entender su realidad a través de la palabra escrita., Por ello el INEA afirma que el MEV se basa en una filosofía constructivista pues es un modelo educativo en el que se aprende de acuerdo a las diferentes situaciones, inquietudes, intereses, y necesidades de los adultos, quienes participan en este proceso como seres activos, propositivos, constructivos, llenos de saber y de experiencia, pero con el estricto proceso de evaluación aplicado por el INEA, este método se reduce a un conjunto de procedimientos y materiales de apoyo que debe utilizar el adulto y su asesor para la adquisición de los conocimientos necesarios en la presentación óptima de un examen.

En el siguiente cuadro se articula la propuesta de Freire al modelo pedagógico del INEA.



<p><b>FREIRE ( Propuesta )</b> <b>LA PALABRA GENERADORA</b></p>	<p><b>INEA</b> <b>LA PALABRA GENERADORA</b></p>
<p>Alfabetización : Ejercicio crítico, apreciación correcta del alfabetizando de las técnicas de leer y escribir. *Se inicia en círculos de cultura.</p> <p>Método :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los alfabetizandos parten de algunas pocas palabras que le sirven para generar su universo vocabular, pero antes cobran conciencia del poder creador de ellas, pues son ellas quienes gestan su mundo.</li> <li>❖ No se restringe a un plano técnico mecánico.</li> </ul>	<p>Alfabetización : Proceso a través del cual los adultos aprenden a leer las palabras y los números, así como a escribirlos pretendiendo también que éste entienda lo que lee, exprese por escrito lo que piensa y que esto tenga utilidad para su vida diaria mejorando su comunicación.</p> <p>*Se lleva a cabo en círculos de estudio.</p> <p>Método :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se basa en palabras utilizadas por los adultos para referirse a sus problemas, necesidades e</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Trasciende las técnicas, significa también una comprensión de la realidad.</li> <li>❖ Es un método de concienciación, no pretende ser un método de enseñanza sino de aprendizaje; con él, el hombre no crea su posibilidad de ser libre sino aprende a hacerla efectiva y a ejercerla.</li> <li>❖ No es un juego de palabras, sino la conciencia reflexiva de la cultura, reconstrucción crítica del mundo humano, apertura de nuevos caminos.</li> </ul>	<p>intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Manejo y análisis de estas palabras integrando diferentes aspectos del lenguaje y la comunicación a partir de las palabras generadoras.</li> <li>❖ Estimula el pensamiento crítico.</li> <li>❖ Promueve la actividad y capacidad creadora.</li> <li>❖ Fomenta el diálogo y comunicación entre el grupo.</li> <li>❖ Parte de problemas o situaciones concretas.</li> </ul>
--	--



Aunque en el nuevo enfoque no se menciona en forma explícita a la tecnología educativa como teoría que fundamente la reestructuración de los procesos de evaluación del aprendizaje ni se habla de la metodología participativa como fundamento del de alfabetización, muchas de sus premisas teóricas aparecen nuevamente en ellos como se explicó en el último capítulo. Sin embargo, por sus fundamentos pedagógicos no es posible conciliar los elementos de estas dos corrientes como lo intenta hacer el INEA debido a lo siguiente :

La metodología participativa busca generar cambios sociales a través de un proceso de concientización y de la organización de los adultos, propiciando la participación de éstos en todos los aspectos de su vida como ser social; la tecnología educativa busca la integración del adulto al sistema productivo.

Principalmente la forma de concebir e instrumentar la evaluación del aprendizaje es totalmente opuesta ya que para la metodología participativa la evaluación del aprendizaje es un proceso que permite la crítica y reflexión sobre el proceso de aprendizaje y las condiciones que lo obstaculizaron o favorecieron, planteando por ello que ésta debe ser realizada por las personas que se involucraron en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proponiendo que el educando y el educador (que en este caso

serían el adulto y el asesor) participen decidiendo qué y cómo evaluar el aprendizaje.

Para la tecnología educativa, la evaluación del aprendizaje se convierte en una actividad técnica que para obtener un alto grado de eficiencia debe ser realizada por personal experto, teniendo como principal propósito medir las conductas planteadas en los objetivos, sin tomar en cuenta todos aquellos aspectos del proceso que no se relacionan con éstos.

En el INEA de la ENEP Aragón, el adulto y el asesor no participaban directamente en el proceso de evaluación al finalizar la alfabetización pues aunque la ENEP Aragón labora como un punto de encuentro, en sus instalaciones el servicio de acreditación se limitaba a la solicitud de exámenes y entrega de calificaciones y certificados debido a que el adulto era enviado a otra sede para presentar el examen El siendo aplicado y supervisado por personal asignado directamente por el INEA ,y posteriormente ser calificado en forma automatizada a través del SASA, convirtiéndose así la evaluación en una actividad meramente técnica de acuerdo a los preceptos de la "Tecnología Educativa".

Actualmente, esta situación no ha cambiado mucho, pues en el MEV el asesor solo interviene en el proceso de evaluación llenando la cédula de



seguimiento. Ahora la ENEP Aragón labora como punto de encuentro, realizando en sus instalaciones la aplicación de exámenes, pero éstos siguen siendo aplicados y supervisados por personal ajeno al proceso de alfabetización siendo calificados por el SASA.

En lo que respecta a los instrumentos de evaluación, la metodología participativa propone la utilización de una serie de instrumentos que permitan valorar no solo las evidencias de aprendizaje sino también todos los factores subjetivos que intervengan en el proceso educativo, situación que no se da en el INEA de la ENEP, pues la única opción que se le da al adulto para la evaluación de su aprendizaje es el examen escrito.

Para la Tecnología Educativa las pruebas objetivas tienen características de: confiabilidad, validez y objetividad, que las convierten en el único instrumento de evaluación aceptado. Así, en el INEA para evaluar el aprendizaje solo se aplica un examen al término del proceso de alfabetización para la acreditación y certificación que se le otorgará al adulto en la ENEP Aragón.

Ante todo esto podemos afirmar que en la práctica cotidiana no existe una real aplicación de la metodología participativa dentro de los procesos de evaluación del aprendizaje, pues el adulto que es alfabetizado en el INEA de la ENEP Aragón solo se limita a resolver el examen que se le

indica, de tal forma que todos los esfuerzos del INEA por implementar una metodología de ruptura hacia los esquemas tradicionales a través de un nuevo esquema y posteriormente del nuevo modelo de operación (MEV), quedan condicionados por el tipo de evaluación aplicada que sigue siendo la misma desde su creación.

En otro aspecto nos parece que al incorporar en la actual modernización del sistema y dentro del nuevo modelo de operación llamado "Pago por logros", en el que se otorgan gratificaciones económicas a asesores, promotores, directores de puntos de encuentro, etc., en función de los resultados que se obtengan en términos de acreditación y certificación, el INEA podría correr el riesgo de mercantilizar el servicio educativo de esta manera tan eficientista, lo cual desde nuestra opinión no sería el camino indicado para elevar la calidad y eficiencia de la educación para los adultos y principalmente de la alfabetización, corriendo algunos riesgos como por ejemplo la competencia destructiva entre asesores y promotores, el estímulo a la generación de mercados negros de exámenes, la corrupción de los mecanismos de acreditación, etc... Todos estos serían riesgos que podrían conducir al descrédito social de la institución y de los certificados de educación para adultos.



Por lo expuesto anteriormente, podemos concluir este trabajo, diciendo que la evaluación es un quehacer imprescindible para conocer y mejorar el trabajo realizado, por lo tanto, no basta poner en funcionamiento programas y acciones excelentemente concebidos, planificar inteligentemente constantes reformas, ni actuar con buena intención, ya que generar teoría sobre la educación de adultos y su evaluación sin atender a las condiciones que la hagan viable o desarrollar un discurso elaborado sobre la importancia de la evaluación sin preocuparse de las estrategias que la hagan deseable y posible, crea un doble y a veces contradictorio discurso.

A partir de todas estas reflexiones, nos parece muy importante, que el INEA rescate el origen de los fundamentos pedagógicos a partir de los cuales estructura sus programas los cuales resaltan la importancia de la alfabetización de adultos pero vislumbrando su evaluación bajo una perspectiva flexible acorde con el método aplicado durante el proceso, que ofrezca diversas opciones en cuanto a los instrumentos y aspectos a considerar para llevar a cabo una evaluación del aprendizaje que logre romper los esquemas tradicionales utilizados por tanto tiempo.

El poner en marcha muchas iniciativas pero seguir desarrollando las ya existentes sin establecer procesos de reflexión compartidos como sucede

en la evaluación del aprendizaje en el INEA ,encierran el peligro de empobrecimiento y la esterilidad del sistema, situaciones que no aportan nada desde el campo pedagógico, lo cual es alarmante, pues si en la UNAM se permitió la incorporación de este servicio educativo para la comunidad y la participación en esta importante labor a estudiantes de la ENEP Aragón, se debería permitir el proponer una evaluación más acorde con el trabajo formativo que debiera implicar el proceso de alfabetización.



## BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- ANDER EGG, Ezequiel. Hacia una pedagogía autogestionaria, Buenos Aires, Edit. Huvmanitas, 1989.
- BARREIRO, Julio. Educación popular y proceso de concientización, Edit. Siglo XXI 7ª. ed. México, 1980.
- CEMPAE. Respuestas a algunas preguntas sobre los sistemas abiertos de enseñanza; México, 1997.
- DE SCHUTTER, Antón. Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos, México, CREFAL, 1981.
- DÍAZ BARRIGA, Angel.. El problema de la teoría de la evaluación y de la cuantificación del aprendizaje, México, CISE-UNAM, 1980.
- DÍAZ ORDAZ, Gustavo. Ideas políticas del presidente Gustavo Díaz Ordaz; México, Edit. Ruta, 1966.
- ESCALANTE, Hernán. Neoconductismo y evaluación, 2ª. ed; México, Ediciones de Cultura Popular, 1980.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO, Enrique. México Hoy, Edit. Siglo XXI, 3ª. ed.; México, 1979.
- INEA. Acreditación y sistemas. Información general periodo de tran-



- INEA. sición 1998, México, 1998.  
Antología Lecturas para la  
educación de los adultos. I N E A. Educación de adultos xv años y  
Programas del INEA. Tomo III. más...México, 1996.
- Aportes fin de siglo, Edit. Noriega, 1998.
- INEA. Nueva estrategia de operación I N E A. Criterios y estrategias para la  
1998. Delegación Estado de operación de los servicios. Eva-  
México. Coordinación de Zona luación y seguimiento , marzo,  
Nezahualcóyotl, julio de 1998. 1993
- INEA. La aplicación del examen diag- I N E A. Guía del asesor. Palabra genera-  
nóstico para alfabetización. Ma- dora. Etapa inicial de Educación  
aterial para el asesor, México, Básica, México, 1999.
- 1998.
- INEA. Para aprender más en el equipo I N E A. Historia de la alfabetización y  
local I. Dirección para la forma- de la educación de adultos en  
ción del personal educativo, México. Tomo III, 1986.
- INEA. Memoria de labores 1995-2000, México, 1995.



I N E A.

Memoria de la reunión del grupo de trabajo correspondiente al tema: Educación de adultos.  
México, 1983.

LA BELLE, Thomas J.

Educación no formal y cambio social en América Latina. Edit. Nueva Imagen, 2ª. ed; México, 1980.

LARROYO, Francisco.

Historia comparada de la educación en México. 16ª. ed; México, Edit. Porrúa, 1981.

MEDINA LUNA, Ramón.

México y América Latina. La nueva política exterior. C. E. I. Edit. El Colegio de México, México, 1974.

MORÁN OVIEDO, Porfirio.

Propuesta de evaluación y acreditación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la perspectiva de la didáctica crítica.  
México, CISE-UNAM, 1983.

MORÁN OVIEDO, Porfirio.

Reflexiones en torno a la instrumentalización didáctica versión preliminar, México, CISE-UNAM, 1983.

PANSZA GONZÁLEZ,

Margarita, et al.

Fundamentación de la didáctica Tomo I, Edit. Gernika, México, 1986.

PANSZA GONZÁLEZ,

Margarita, et al.

Operatividad de la didáctica V. II, México, Edit. Gernika, 1986.





- PUIGRÓSS, Adriana. Imperialismo y educación en América Latina. Edit. Nueva Imagen, México, 1980.
- ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México, 5ª.ed; México, Edit. Siglo XXI, 1981. S E P. Boletín bibliográfico de sistemas de educación abierta No. 8, México, 1981.
- RODRÍGUEZ FUENZALIDA, Eugenio. Metodologías de alfabetización en América Latina. Retablo de papel 5. CREFAL, OEA, 1990. S E P. Manual para asesores. Primaria intensiva para adultos, México, 1980.
- RUBIO, Maura y CARVAJAL, María Pureza. Nuevas alternativas en educación de adultos. Edit. Fundación Friedrich Ebert, México, 1985. SOLANA, Fernando. Historia de la educación en México. Edit. F. C. E; México, 1982.
- THORNDIKE, Robert y HAGEN, E. Psicología y educación. Edit. Trillas, México, 1982.



- VILLARROEL, Armando. Tendencias actuales en la educación a distancia. Edit. Kapeluz, Venezuela, 1986.
- YÁNEZ, Agustín. Discursos al servicio de la educación pública. Edit. SEP, México, 1969.
- YOPO P, Boris. Metodología de la investigación participativa. CREFAL, México, 1981.



DOCUMENTOS Y REVISTAS.

INEA.

Revista Comunidad INEA.  
Órgano de información. México.  
Primer trimestre del 2000. No.8.

INEA.

Revista Educación de Adultos.  
Vol.2. No.3. Julio-septiembre,  
1984.

INEA.

Revista Comunidad INEA.  
Órgano de información México.  
Tercer y cuarto bimestre del  
2000. No. 10.

SEP.

Diario Oficial de la Federación.  
México, 1993.

INEA.

Revista Educación de adultos.  
Vol.1, No.1. Octubre-diciembre,  
1983.

SEP.

Documentos sobre la Ley  
Nacional de Educación de  
Adultos, México, 1976.

INEA.

Revista Educación de Adultos.  
Vol.2. No.1. Octubre-diciembre,  
1983.

SEP.

Programa de Desarrollo  
Educativo 1995-2000, México.

